

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROYECTO CURRICULAR**

**LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO MEDIADORA DE CUERPOS
EN ESPACIOS DE RECLUSIÓN**

**Roger Alexis Gutiérrez Osorio
John Fredy Morales Martínez**

BOGOTÁ D.C. MAYO 2013

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROYECTO CURRICULAR**

**LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO MEDIADORA DE CUERPOS
EN ESPACIOS DE RECLUSIÓN**

**Autores: Roger Alexis Gutiérrez Osorio
John Fredy Morales Martinez**

Asesor: Mg. Jorge Lloreda C.

BOGOTÁ D.C. MAYO 2013

RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO (RAE)

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.
Autor(es)	Gutiérrez Osorio, Roger Alexis; Morales Martínez, John Fredy.
Director	Mg. Jorge Lloreda C.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2013. 200p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	CUERPO; RECLUSIÓN; EDUCACIÓN FÍSICA; APRENDIZAJE COOPERATIVO; RESIGNIFICACIÓN.

2. Descripción
<p>El presente trabajo de grado, es una propuesta pedagógica educativa, planteada desde el saber disciplinar de la educación física, enfocada desde una mirada socio crítica, utilizando el aprendizaje cooperativo como principal herramienta didáctica, con el fin de generar procesos de transformación social, que favorezcan la participación e inclusión ciudadana, a partir de la resignificación del cuerpo; dada en espacios de reclusión, como: la escuela, la cárcel, la fábrica, los manicomios, hospitales entre otros, con una aplicabilidad a diversos contextos, y respondiendo a las necesidades educativas propias de cada realidad.</p>

3. Fuentes
<p>ACOSTA, D. (1996). <i>Sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario</i>.</p> <p>BERNARD, M. (1980). <i>El cuerpo</i>. Buenos aires: Paidós.</p> <p>FOUCAULT, M. (2008). <i>Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión</i>. Argentina: siglo XXI.</p> <p>FREIRE, P. (2002). <i>Pedagogía de la esperanza</i>. Argentina: siglo XXI. Pp 39-200.</p> <p>FREIRE, P. (2004). <i>Pedagogía de la autonomía</i>. Sao Paulo, Brasil: paz e terra. Pp 12-54.</p> <p>FREIRE, P. (1997, E.O.1970). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Madrid, España: siglo XXI.</p> <p>GIROUX, H. (1992). <i>Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición</i>. México: siglo XXI.</p> <p>MCLAREN, P. (1994). <i>Pedagogía crítica resistencia cultural y la producción del deseo</i>. Buenos</p>

aires: Aique.

PARLEBAS, P. (2001) *juegos deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Barcelona: Paidotribo.*

ROQUE, W. (20109. *Pedagogía y currículo. Perú: arte y diagramación.*

4. Contenidos

Objetivo general: Generar espacios y ambientes de aprendizaje, en donde se posibiliten procesos de resignificación corporal, a partir de una reconstrucción vivencial, histórica, socio afectivo, político, cultural y motriz frente a la concepción de cuerpo, a través de la educación física diversa y alternativa.

1. Contextualización:
2. Perspectiva educativa:
3. Implementación piloto:
4. Análisis de la experiencia:
5. Evaluación
6. Reflexiones

5. Metodología

La resignificación corporal ,propuesta para la generación de procesos libertarios y emancipatorios, con fines de autonomía, se construye con los siguientes momentos:

- Estado del arte: Se investiga sobre que tanto se ha trabajado en esta población y desde que disciplinas.
- Reconocimiento del contexto: En esta etapa se realizan observaciones participativas en el espacio carcelario.(periodo de duración: 8 meses)
- Construcción de la propuesta: Se fundamenta desde las problemáticas y necesidades del contexto, evidenciadas en la etapa de observación, se involucran intensiones pedagógicas, humanísticas y disciplinares, según los objetivos de la propuesta.
- Implementación: Se utilizan 30 sesiones en donde se busca desde el aprendizaje cooperativo posibilitar al máximo, los espacios y procesos, en donde se de la resignificacion corporal.
- Evaluación: Se evalúa, el proceso de las participantes del proyecto, (internas, administrativos, docentes, proceso).

6. Conclusiones

- La educación física diversa y alternativa, puede construir y reconstruir imaginarios de

cambio y transformación en todos los niveles de la sociedad, por su carácter humanístico y pedagógico, debe ser sinónimo de particularidad e iniciativa educativa.

- Los espacios de reclusión deben ser vistos como campos de interacción sociocultural, complejos, pero llenos de posibilidades, en donde las oportunidades colman las expectativas, y en donde las incidencias, pueden ser socialmente trascendentales.
- La coherencia y la pertinencia deben ser factores de orden común y racional en la construcción e implementación de todas las propuestas educativas, un encadenamiento contextual infiere en sí unos resultados cercanos a los propósitos.

Elaborado por:	Gutiérrez Osorio, Roger Alexis; Morales Martínez, John Fredy.
Revisado por:	Mg. Jorge Lloreda C.

Fecha de elaboración del Resumen:	27	05	2013
--	----	----	------

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional durante cada día de mi camino en el transcurrir educativo; a mi novia, amigos y profesores los cuales contribuyeron a darme sus consejos, conocimientos, su amistad y apoyo para la realización de este proyecto; pero en especial a Dios que me presto la vida para lograr este objetivo propuesto, el cual es sólo un escalón en mi profesión como docente.

Roger Alexis Gutiérrez Osorio

*A mi gloria... a mi única y más valiosa compañera,
Consorte de batallas, a ti, guerrera incansable, luchadora inhabitable,
Mi Luz en la oscuridad, voz de consuelo y grito de aliento,
A ti amiga incondicional,
A ti madre, que todo te lo debo...*

John Fredy Morales Martínez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, a mis padres por estar para mí, las veces que los necesite durante mi formación profesional, a mi novia por tener la paciencia y soportar mis ausencias por cumplir este propósito, a mis amigos y profesores por creer en lo que hacía, en especial a mi tutor Jorge Lloreda C. quien fue uno de los primeros en brindarnos su voz de apoyo y conocimiento para direccionar nuestra intencionalidad; a la dg. Rosaura Santos la cual fue una persona que asumió un rol maternal dentro de las instalaciones carcelarias y velo por mi compañero y yo durante todas nuestras intervenciones, de igual forma gestionando y consiguiendo todo lo necesario para que nuestro trabajo fuera ameno; a mi compañero John Morales por acompañarme en la construcción de este proyecto y creer en lo que hacíamos, generándome aportes y saberes importantes en mi formación como docente.

Por último y no menos importante a todas las internas de la reclusión de mujeres de Bogotá que hicieron parte de nuestro proyecto, siempre estuvieron listas a trabajar con nosotros, a participar en todas las actividades, asumir retos, a confrontar sus miedos y expresar sus emociones, dándonos la experiencia de conocer nuevas personas y aprender algo de sus vidas, ya que sin ellas no hubiera sido posible la realización de este trabajo que el día de hoy mostramos con orgullo.

Roger Alexis Gutiérrez Osorio

Agradezco a mi madre, porque este triunfo es de ella, a mi padre y hermanos que con su paciencia y apoyo hicieron parte fundamental de esta etapa de mi vida, agradezco a nuestro tutor Jorge Lloreda C, que con sapiencia y pertinencia supo encaminar nuestra iniciativa de cambio y transformación, a compañeros y profesores que día a día participaron de forma activa en mi formación como pedagogo de la educación, a mi compañero de transformación, Roger Gutiérrez, que con entrega y disciplina ejemplifico lo que es vocación docente, a mi luna, que me enseñó a creer, y me dio esperanza.

Al amigo que ya no está, pero que vive en el corazón, a su familia, a su recuerdo, a usted LEON

John Fredy Morales Martínez

LISTA DE SIGLAS

UPN	Universidad Pedagógica Nacional
LEF	Licenciatura en Educación Física.
PCP	Proyecto Curricular Particular.
MEN	Ministerio de Educación Nacional
RMB	Reclusión de Mujeres de Bogotá.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS.....	8
CAPITULO I	9
PRESENTACION DEL PROYECTO	9
1. CONTEXTUALIZACIÓN	9
1.1. Fundamentación contextual.....	9
1.1.1 Espacios de reclusión.....	9
1.1.2 Espacios de cautiverio.....	12
1.1.3 Procesos de resignificación	13
1.1.4 ¿Qué es la cárcel?	16
1.1.5. Las cárceles en Colombia, origen y evolución.....	18
1.1.6. ¿Qué es socialización?	20
1.1.7. ¿Qué es resocialización?	22
1.1.8. ¿Qué es reeducación?.....	23
1.1.9. ¿Qué es la pedagogía de la re-socialización?.....	24
1.2. De lo imaginario a lo real	25
1.2.1. ¿Qué se quiere?	25
1.2.2. ¿Por qué hacerlo?	26
1.2.3. ¿Para qué hacerlo?	27
1.2.4. ¿Cómo llegamos?	28
1.3. Marco legal	31
1.3.1. Soporte legislativo que resguarda el proyecto.	31
CAPITULO II PERSPECTIVA EDUCATIVA.....	35
2. Ser humano multidimensional.....	35
2.1. Conceptualización de ser humano.....	37
2.1.2. Ser humano y cultura	38
2.1.3. Ser humano y sociedad	39
2.1.4. Ser humano y política	42

2.2. Desarrollo del ser humano.....	45
2.2.1 El ser humano y la economía.....	46
2.2.2. Ser humano y educación.....	48
2.3 El cuerpo como construcción sociocultural	50
2.3.1 Concepciones históricas de cuerpo	52
2.3.2 Análisis etimológico de la “resignificación del cuerpo”	55
2.3.2.1. Raíces históricas del concepto	57
2.4. Pedagogía y su concepción	58
2.4.1. Modelo pedagógico y su concepción.....	60
2.4.2. Pedagogía crítica	61
2.4.2.1. Teoría crítica.....	67
2.5. Enfoque pedagógico “Sociocrítico”.....	71
2.5.1. Educación comunitaria (popular).....	74
2.5.2. Autonomía y libertad	78
2.6. Tendencia de la educación física (Sociomotricidad)	83
2.7. Concepción de Didáctica	89
2.7.1. Estrategia didáctica “Aprendizaje cooperativo”	89
2.7.1.1. Aprendizaje	90
2.7.1.2. Aprendizaje cooperativo	91
2.8. Evaluación	94
2.9. Rol docente y rol estudiante	97
CAPITULO III IMPLEMENTACIÓN.....	102
3.1 MACROCONTEXTO	102
3.1.2. Organización y administración.....	102
3.2. MICROCONTEXTO	104
3.3. Relación de la propuesta curricular con el Nuevo Modelo Educativo penitenciario y carcelario.....	105
3.3.1. Hacia una resignificación de cuerpo para la generación de procesos libertarios y emancipatorios.	107
3.4. Núcleos temáticos.....	108
3.4.1. Desarrollo y metodología de clase.....	112
3.4.2. Contenidos y objetivos por clase	113
3.4.3. Evaluación	114
3.4.3.1. ¿Qué evaluar?	115
3.4.3.2. ¿Para qué evaluar?	115

3.4.3.3. ¿Cómo evaluar?	116
CAPITULO IV ANALISIS DE LA EXPERIENCIA.....	168
4. Reflexiones	168
4.1 Aportes	171
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.....	173
ANEXOS	181

LISTA DE CUADROS

Cuadro nº 1	12
Cuadro nº 2	14
Cuadro nº 3	106
Cuadro nº 4	111
Cuadro nº 5	114

INTRODUCCIÓN

La sociedad cuenta con una serie de instituciones que regulan, parametrizan y normalizan el accionar colectivo de los individuos, podemos encontrar sus incidencias sin mucho esfuerzo, **el gobierno** como institución, dictamina leyes y códigos que rigen en todas las dimensiones el actuar de la sociedad que dirige.

La iglesia adoctrina en una dimensión metafísica y espiritual, el sentido de la vida y de la existencia dándole un sentido, a su vez juega un rol importante en la dimensión política, **los medios masivos de comunicación**, estructuran la visión del mundo en relación al que hacer, cómo hacer, que vestir cómo pensar, entre otras incidencias, claramente girando bajo un enfoque gubernamental que busca incidir mediante estos en la población.

Hay una serie de instituciones que tienen una intencionalidad aún más compleja, no resulta del todo visible sus implicaciones en comparación con las demás instituciones ya mencionadas, dentro de las cuales encontramos **la escuela, la familia, el hospital, el manicomio, la fábrica, el cuartel y la cárcel**, todas en sí tienen un punto de convergencia, su intención inequívoca de formar, reformar y rehabilitar para la vida en sociedad, siendo permeadas a su vez, por la cultura en donde se desenvuelven; la intención de este proyecto es develar otra característica intrínseca dentro de estas instituciones, es que son consideradas como espacios de reclusión, por sus características de coaccionamiento y encierro biopsicosocial de forma voluntaria o involuntaria, y sobre ello enfocarnos en el lugar o institución de reclusión por excelencia “la cárcel”, que por sus características se convierte en un espacio en donde la educación física transformadora y alternativa puede posibilitar cambios y

Transformaciones importantes en relación con las necesidades contextuales de esta población.

Resignificar el sentido del cuerpo; cuerpo propio en relación y construcción con el otro y su entorno, para generar procesos libertarios y emancipatorios con fines de autonomía, se convierte en la premisa de esta propuesta educativa, planteada y desarrollada en el centro de reclusión de mujeres de Bogotá (R.M.B) conocido anteriormente cómo: Cárcel para mujeres “el buen pastor”, para la cual se hizo necesaria una construcción coherente y pertinente, lograda a partir de la interacción misma en el contexto, comprendida entre el mes de mayo de 2012 y de mayo de 2013, y dando como resultado cerca de 30 implementaciones, y tres semestres de “observación participativa” en donde los supuestos e imaginarios fueron remplazados por visiones e ideales construidos a partir de la vivencia contextual.

Desde la experiencia misma se logran evidenciar problemáticas, y dificultades que presenta la población a intervenir y se vislumbra una oportunidad para que la educación física sea transformadora, diferente y alternativa, pueda transgredir e ir mas allá de los muros de la educación formal, para entrar a participar de forma activa en procesos resocializadores dados al interior de la institución carcelaria, como espacio de reclusión.

Por las características del proyecto curricular particular, (P.C.P), se hace casi inherente la incidencia o impacto social a generar, por lo tanto se encamino desde los fundamentos de la teoría crítico social, expuestos principalmente por: Giroux, Freire y McLaren entre otros; desde la participación, la comunicación, la contextualización, la transformación y la humanización mediados por el dialogo de saberes, la educación popular y la eticidad, posibilitado a partir de la interacción, la construcción con el otro y con el entorno; llegando a la reconstrucción del sentido de cuerpo, resignificando el mismo, para resignificar y cambiar la realidad propia, a partir de una historicidad cultural, social, política, económica, afectiva entre otras.

JUSTIFICACIÓN

La sociedad cómo un conjunto o entramado de relaciones sociales complejas, entre individuos e instituciones que asumen a su vez una acción social, establece desde sus inicios una serie de parámetros o leyes, donde los hombres asumen responsabilidades y compromisos a nivel social, cultural, económico, político, religioso entre otros; pero así como deben cumplir unas leyes también poseen unos derechos que deben hacerse valer para proteger su integridad y desarrollo humano en relación con los demás individuos de la sociedad.

El ser humano en su construcción como un individuo social debe adjudicarse un rol participativo, crítico, autónomo y libre, donde se encuentre en la capacidad de tomar sus propias decisiones mediadas por la realidad del contexto, dando nuevos sentidos y apropiaciones a su desarrollo cognitivo, socioafectivo, entre otros, brindándole la oportunidad de crecer como persona en una sociedad que en ocasiones los sistemas fallan y coartan al hombre, hasta limitarlo, convirtiéndolo en un ser mecanicista, funcional, sin sentido de apropiación de la verdadera importancia de su rol en la sociedad y principalmente en su diario vivir consigo mismo y con los demás miembros de su entorno.

Al fallar los sistemas sociales, se ven afectadas las conductas de las personas, generando falencias en su construcción como un ser social; sus fisuras dan como resultado una afectación a las estructuras en las que día a día el ser humano transita, entre ellas se encuentran la familia, la escuela, la iglesia entre

otras, ocasionando actos que perturban no sólo al individuo sino a todos aquellos que hacen parte de su círculo social, un ejemplo claro es la cárcel, la

cual asume el control sobre aquellas personas que en un momento determinado, cometieron un error o atentaron contra las normatividades o requerimientos sociales; infringiendo las leyes por medio de actos violentos o corrosivos para un grupo social determinado; por ende son recluidos en estos espacios donde deben asumir las consecuencias de sus hechos, siendo privados de su libertad como una acción preventiva y correctiva.

Es entonces que surge la idea del proyecto “la educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión” , al evidenciar las falencias sociales y educativas que giran en torno a estos lugares, los cuales asumen un rol resocializador de todas aquellas personas residentes en estos espacios de reclusión, donde en su gran mayoría sólo se vislumbran en papeles, porque al ahondar en este contexto nos damos cuenta que la realidad es otra y las condiciones en las que subyacen los individuos no generan procesos de cambio, por el contrario coaccionan a la persona al punto de anular los procesos de convivencia con los demás.

La cárcel es el espacio de reclusión por excelencia, ya que en sus escenificaciones contextuales permite evidenciar las principales características y connotaciones de lo que significa y simboliza estar recluido, permite ubicar en el horizonte pedagógico de esta propuesta curricular una oportunidad única y particular, en donde la educación física diversa y alternativa puede incidir de forma más palpable y visible, ya que es mediante la búsqueda de herramientas metodológicas y pedagógicas aplicables y coherentes para las problemática allí evidenciada que la educación cumple su premisa de liberación y transformación.

Para elaborar esta propuesta curricular se hizo necesario investigar y ahondar en varios y diversos referentes teóricos, para tener elementos pertinentes de apropiación al momento de intervenir; el proyecto apunta a una resignificación del cuerpo en estos espacios, por medio de unas intervenciones prácticas que

buscan trascender en las mujeres residentes de estos espacios, sin importar su condición social, cultural, política o económica.

Desde lo académico se analizó para saber si era una necesidad, una oportunidad o una problemática, generando el siguiente análisis:

Es posible trabajar sobre una problemática ya que, pese a que estas entidades cuentan con programas de resocialización e incorporación de nuevo a la vida social, se contraponen y en lugar de resocializar a una persona, es decir contribuir en sus procesos de humanización se termina deshumanizando al individuo por completo, cambiando su forma de pensar, actuar y convivir consigo mismo con el otro y con el entorno.

Se convierte en una oportunidad, al contextualizarnos como docentes en una realidad latente, colocándonos la tarea de generar procesos de aprendizaje coherentes y de resignificación, por otra parte da la oportunidad de mostrar como la educación y en especial la educación física trasciende los muros de la escuela para aterrizarla en los contextos carcelarios en busca de un nuevo sentido corporal y como medio posibilitador de espacios de confrontación y reflexión.

El sentido de este proyecto está construido desde la transdisciplinariedad, es decir va dirigido desde aspectos humanistas, pedagógicos y desde la disciplina de la educación física, integrándolos para aportar en los procesos de resignificación corporal y en la construcción de espacios posibilitadores de procesos libertarios; desde lo humanista se ahonda en los procesos sociales del ser humano, entendiéndolo como una construcción sociocultural, que posee unos ideales y conocimientos previos que influyen de forma importante en sus comportamientos y por ende en su forma de relacionarse con los demás.

Desde lo pedagógico, crear espacios de reflexión en torno a la educación y al sentido académico que posee el proyecto con un grupo determinado de mujeres, que necesitan generar nuevos procesos de integración de saberes y de convivencia, a través de una serie de temáticas que podrán aportar al objetivo del proyecto los procesos de resignificación y el posibilitar espacios de autonomía libertaria, reflexión y crítica.

Por medio de la educación física incidir en los procesos corporales y cognitivos de cada mujer, a través de dinámicas que posibiliten el desarrollo de las mismas, donde los aprendizajes sean de forma colectiva, cambiando los imaginarios sociales tenidos tiempos atrás sobre la idea de educación física, mostrando el verdadero sentido y concepción que posee, donde se darán a conocer actividades y metodologías que contribuyan a los procesos de resignificación y reconocimiento de sí mismo y de las demás personas con quienes comparten día a día su encierro carcelario.

En el marco de lo político, que resulta toda propuesta de cambio y transformación social, es importante recalcar que dicha propuesta considera los elementos transversales de un plan de acción gubernamental entendiendo los mismos como elementos estructurales de una propuesta de impacto social, siendo los objetivos pedagógicos, la orientación ideológica política y social de la propuesta, la población a intervenir, el factor de coherencia y pertinencia de la postulación entre contenidos y realidades contextuales y los ejecutores resultado de un procesos continuo de visiones críticas y reflexivas del acto educativo en sus múltiples representaciones.

OBJETIVOS

Objetivo general

Generar espacios y ambientes de aprendizaje, en donde se posibiliten **procesos de resignificación corporal**, a partir de una reconstrucción vivencial, histórica, socioafectiva, política, cultural y motriz frente a la concepción de cuerpo, a través de la educación física, en las internas de la reclusión de mujeres de Bogotá. (RMB).

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico que permita evidenciar que concepción de cuerpo se tiene, se vive, y se siente, en relación con el otro y con el contexto.
- Edificar una estructura curricular que sea coherente con las necesidades reales del contexto, y se interrelacione con las intenciones de cambio y transformación de cuerpo del proyecto.
- Plantear una educación física diversa, inclusiva, y participativa, en donde se posibilite, dar un nuevo sentido a la construcción corporal.
- Evidenciar en el cuerpo comunicante, significativo, social y trascendente, el camino hacia una nueva reconstrucción de cuerpo.
- Evaluar de forma constante y coherente, a todos los entes participantes del acto educativo, para acercarse a reflexiones más acertadas, de la materialización del objetivo central.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL PROYECTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Fundamentación contextual

1.1.1 Espacios de reclusión: El término reclusión nos remite directamente al encierro y por ello a un lugar o espacio en donde se está recluso, de manera forzada o voluntaria, es de valor aclarar que la reclusión no es exclusiva de las cárceles como pago de pena, pero dentro de las mismas se ha acuñado este término dentro del marco legal para el pago de penas mediante la pérdida de la libertad, también se puede estar recluso en espacios como: hospitales, reformatorios, cuarteles, escuelas, manicomios y fábricas, todos estos considerados como sitios o lugares donde se dan procesos rehabilitadores y de reinserción social, algunos desde lo mental, otros desde lo fisiológico, otros desde lo comportamental, laboral o conductual.

De igual forma, podemos entender la reclusión más allá del mero encierro forzoso, desde su misma concepción el hombre pasa de un espacio de reclusión a otro, en unos casos dicha reclusión será física, como puede darse en cuatro paredes de una guardería o escuela, y en otros en el campo de lo metafísico, como lo harían la imposición de un lenguaje o una cultura, así como unas creencias que pudiesen llegar a encerrar ideas, pensamientos diversos y diferentes a los convencionales.

Los espacios de reclusión contienen una serie de características propias y particulares que los definen como: la infraestructura, las técnicas y métodos de sumisión de los cuerpos inmersos dentro de estos, las finalidades de dichos espacios, y el rol social en el que se desenvuelven.

La infraestructura: Los espacios de reclusión, utilizan en sus infraestructuras físicas unos modelos de organización conocidos como “panopticon” (Jeremy Bentham, siglo XVIII) hace especial referencia a los espacios o dispositivos que permiten una visión completa o panorámica de un entorno, a su vez les permiten una vigilancia efectiva y eficaz, donde los individuos son monitoreados constantemente, por una sola persona conocida como el “hombre que vigila”, este dispositivo fue acuñado posteriormente por Foucault en “vigilar y castigar” y lo plasmo como panóptico, un dispositivo para el control y coacción social de las masas, y es precisamente lo que se busca en los espacios de reclusión, controlar desde lo físico, para posteriormente inferir en lo cognitivo, lo emocional y lo motriz.

Técnicas y métodos de sumisión: Al tratarse de espacios únicos y particulares, en donde desde la coacción y limitación corporal, plantean diversas finalidades dependiendo de la estructura ideológica del espacio de reclusión, las técnicas, los métodos para dicha limitación y sumisión varían por la diversificación de objetivos, pero se encuentran unos puntos de convergencia en donde se hace común la relación entre espacios de reclusión, cómo lo son: **La utilización de prendas homogéneas y uniformes** que desdibujen cualquier diferencia y particularidad entre cuerpos reclusos, **una vigilancia constante y periódica**, que genere una noción de total control sobre esos cuerpos, **el cumplimiento de normativas y reglas** conductuales y comportamentales, que infieren en todas las dimensiones del cuerpo, como: Unas técnicas de moverse y sentirse, (orden cerrado, filas, e hileras) horas de descanso, de comida, de trabajo, entre otras, **la limitación corporal a unos espacios o lugares específicos**, (salones, patios, celdas), así como la

utilización de algunos elementos diseñados para la misma finalidad de control y coacción, (pupitres, camillas, catres, literas), y por último el constante refuerzo psicológico que acrecenté la dependencia o la justificación frente a los espacios de reclusión, (dependencia; económica, existencial, terapéutica, farmacéutica, identitarios, educativa, reeducativa, entre otras).

Las finalidades y roles sociales de los diferentes espacios de reclusión:

En términos generales las finalidades pueden ser diversas, pero consecuentes ya que todos los espacios de reclusión contienen en sí, una lógica de hacer de los cuerpos algo útil para la sociedad, evidentemente respondiendo a lógicas mercantiles y capitalistas, teniendo en cuenta que el surgimiento de los espacios de reclusión va de la mano con el surgimiento del capitalismo según expresa: Melossi y Pabarinni en su obra “cárcel y fabrica”. Y se expresa más claramente en el siguiente cuadro:

ESPACIO DE RECLUSIÓN	FINALIDAD O ROL SOCIAL
CÁRCEL	Resocializar y reeducar, para desempeñarse útilmente en la sociedad
ESCUELA	Educar y aculturizar para la vida en sociedad respondiendo a las necesidades de esta.
FABRICA	Desempeñar un rol netamente productivo.
REFORMATORIO	Reeducar y reformar conductas sociales.
HOSPITAL	Rehabilitar el cuerpo para su funcionalidad.
CUARTEL	Formar en artes de la guerra, para garantizar la seguridad.
MANICOMIO	Rehabilitar y tratar a los cuerpos psicológicamente inestables.

Cuadro n°1

1.1.2 Espacios de cautiverio: Al igual que el término de reclusión hace referencia a la pérdida de libertad y atañe al encierro, pero a diferencia de este, el cautiverio se da en situaciones o circunstancias específicas, como ser prisionero de guerra, en cuyo caso las especificaciones y características de la reclusión distan del concepto, el cautiverio también hace referencia directamente al encierro de los animales salvajes; el término lo podríamos ubicar como sinónimo, del concepto “reclusión” ya caracterizado anteriormente pero resultaría muy ambiguo y tergiversaría su esencia de lo que quisiéremos trabajar, que son las finalidades del encierro.

A su vez, el cautiverio refiere la pérdida de la libertad de modo estrictamente forzoso, siendo el factor de violencia el intermediario entre el estado de libertad y el cautiverio,

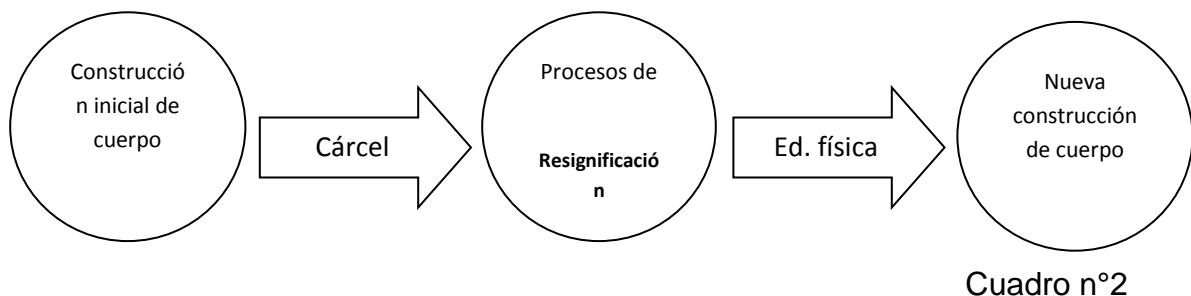
Los espacios de cautiverio al igual que los espacios de reclusión forzosos al referirse a personas, dejan ver que atentan contra su bienestar psíquico y social generando desórdenes mentales e incluso físicos por las mismas condiciones en las que se encuentran, se pierde interés frente a la vida, se convierten en personas poco expresivas, buscan en ocasiones terminar con su existencia; por estas razones es necesario un análisis detallado de la persona al conseguir de nuevo su libertad, las personas afrontan una situación de despersonalización, es decir pierden el interés y apego a actividades o situaciones que en otros tiempos eran de significado para ellos.

En síntesis se podría decir que: El cautiverio se da en condiciones o en circunstancias determinantes de maltrato y violencia, cuya finalidad no resulta del todo clara, mientras que en la reclusión tenemos una intencionalidad dependiendo del espacio en donde se dé. A su vez que posee un marco legal y jurídico, lo que traduciría que socialmente avalamos la reclusión a diferencia del cautiverio.

1.1.3 Procesos de resignificación: El término Resignificar nos remite a una nueva significación del algo en este caso del cuerpo propio, pero en esencia dicho cambio o transformación debe darse en un sentido diferente al original, debe tenerse en cuenta que no se parte de la nada, o de algo nuevo, el punto de partida para todo proceso de resignificación debe darse en relación con algo ya existente, la nueva significación debe darse en relación con un objetivo, premisa o ideal.

La resignificación busca dar un sentido nuevo a algo estructurado, en este proyecto se buscara dar a las participantes que den un nuevo sentido o significado a este cuerpo, que les pertenece y que les habita, partiendo de la historia corporal de cada individuo, y de sus experiencias corporales, pasando por procesos de autoconocimiento y de reflexión crítica frente al hacer propio ya que desde allí es donde se posibilitara una serie de factores desencadenantes, que propicien cambios de estructuras mentales, cognitivas y socio afectivas, en relación con la interacción con el otro y con el medio.

A continuación se esboza de forma clara mediante el cuadro, como y desde donde se asume los procesos de resignificación, a su vez se evidencian los factores que intervienen:



Al igual que la educación, la resignificación se considera un proceso constante, complejo e inacabado, a partir del cual, se deben considerar algunos elementos

que permiten encontrar en este proceso una aplicabilidad y pertinencia contextual. La resignificación de una idea, símbolo, concepto, o vivencia, se edifica y se posibilita siempre y cuando el contexto en donde se desenvuelve la idea o construcción inicial, cambie o se transforme, es decir los procesos de resignificación son eminentemente procesos de transformación contextual, y para el caso de la propuesta curricular, de transformación social, lo que invita al análisis de: En la medida que permitamos y posibilitemos nuevas significaciones al cuerpo, el movimiento y el juego, objetos de estudio de la educación física, a su vez los contextos dentro de los cuales son vistos estos temas habitualmente estarán dispuestos para el cambio de paradigmas, no solo educativos sino sociales, culturales, políticos económicos entre otros.

Es entonces que se hace preciso concretar desde la visión de la propuesta curricular que se entiende por resignificación y sus procesos, en ánimo de crear y proponer producción conceptual y epistemológica:

“Se entiende la resignificación como un proceso en donde los seres humanos haciendo uso de sus capacidades adaptativas, creativas, transformadoras, comunicativas, sociales, significativas, cognitivas, buscan asignar un nuevo sentido o valor simbólico y significativo, a un concepto, una idea, o una experiencia, para lo cual se hace necesario que el contexto en donde se desenvuelve, dicha concepción sea permeable al cambio y la transformación”.

Construcción inicial de cuerpo: Cada cuerpo se constituye a partir de una serie de experiencias, vivencias, aprendizajes, que se dan a través de toda su existencia, mediante la interacción consigo mismo, con el otro y con el entorno, que le permiten edificarse como un ser histórico, dotado de una serie de cualidades y capacidades desarrolladas en diferentes niveles, según la particularidad y experiencia de cada uno.

El cuerpo se construye y reconstruye constantemente, puesto que no es una ordenación estática y acabada, Al llegar a un espacio de reclusión, estos cuerpos se reconstruyen y adaptan a las nuevas circunstancias del contexto, haciendo gala de una cualidad de adaptación propia de los seres humanos. Es sobre esta concepción de cuerpo, sobre la cual se analizan las características y necesidades, con el fin de estructurar los procesos de resignificación dentro del proyecto de forma coherente y pertinente.

A su vez la construcción de cuerpo al considerarse de carácter sociocultural, este último elemento influye y se modifica a partir del primero es decir: la relación entre cuerpo y ámbito sociocultural se da de forma bilateral en donde sociedad y cultura influyen directamente en la formación y edificación de sus participantes y elaboradores, mediante las instituciones que la edifican tales como: familia, escuela, iglesia, medios masivos de comunicación, gobierno, según Bryan s. Turner la construcción social de cuerpo es: “la característica más próxima e inmediata de mi yo social, un rasgo necesario de mi situación social y de mi identidad personal, y a la vez un aspecto de mi alienación personal en el ambiente natural” sp

Para el caso de la propuesta curricular se debe considerar que la construcción social de cuerpo se ve alterada, por el espacio de reclusión que mediante sus mecanismos de control corporal, redimensionan la construcción de cuerpo ya existente, es decir se está frente a un cuerpo que ya ha sido resignificado, por un limitamiento físico, un encierro psicológico, y unas condiciones adversas desde todo punto de vista, para lo cual resulta imperante intervenir mediante una propuesta educativa que sensibilice y permita a esos seres humanos reencontrarse con su cuerpo, reconocerlo, y a partir de allí intensionalizar los procesos de resignificación corporal apuntando a las premisas propias de esta propuesta curricular, de autonomía, libertad y emancipación.

Nueva construcción de cuerpo: Dicha reestructuración de cuerpo, tiene como finalidad, hacer de este cuerpo una edificación con un nuevo sentido, donde esta nueva perspectiva difiera del punto de partida, a su vez responda a las intenciones propias del proceso de resignificación, evidenciándose en la forma de sentirse, actuarse y vivirse en el contexto.

Para ello se encuentran unas fases que lo permiten, las cuales se dan a continuación y se desarrollan en el capítulo III del presente documento:

1. **Reconocimiento del cuerpo propio:** Hace referencia a los procesos de subjetivación, autoconocimiento, conciencia corporal, y razonamiento autocritico.
2. **Reconocimiento del otro:** Donde se hace imperante entender que partir de la relación con el otro se construye el cuerpo propio.
3. **Reconocimiento del contexto:** Donde se hace un análisis desde la conciencia crítica y propositiva de cómo afecta el entorno al cuerpo, y viceversa.
4. **Iniciativas de cambio y transformación:** En donde de forma autónoma se propicien adelantos de cambio desde lo subjetivo, que pase por lo objetivo e infiera en lo colectivo.

1.1.4 ¿Qué es la cárcel?

Moty Benyakar, dice:

Podríamos considerar las cárceles – al menos en nuestra ciudad, y diríamos también que muchas cárceles del país – como “entornos disruptivos”. Como plantea dicho autor, “los entornos disruptivos son aquellos contextos vitales en los que se dislocan las relaciones entre las personas y entre éstas y el medio físico y social” .p69.

Para Briceño (2006) la cárcel es:

La prisión es un instrumento de control social utilizado por el Estado para la contención de unos cuantos y un factor intimidante para la discutible prevención de conductas que alteren el orden social establecido. En virtud de que repercute física, psicológica y socialmente en hombres y mujeres, lejos de propiciar un proceso de readaptación es coadyuvante en muchos de los casos. p 15.

Barrón (2008) dice:

La prisión constituye un sistema propio y autónomo. Funciona con sus propias reglas, en ella los internos juegan diferentes roles y patrones de comportamiento, al interior coexisten sistemas, códigos y lenguajes propios; a la vez, hay diversos estilos de vida, en ellas subsisten su propia economía, los grupos de presión y los agentes formales e informales de control.p15.

Vargas (2007) afirma:

La cárcel es vista como un espacio que degrada la dignidad humana, lleno de soledad, como un sitio que facilita adquirir conocimientos para poder realizar delitos, continuar o adquirir vicios. En general, no es un lugar para el crecimiento personal sino para la degradación, en todos los sentidos. p 2.

Se entiende la cárcel cómo el lugar donde se busca reestructurar los comportamientos de los individuos que desde el punto de vista de la jurisprudencia, no han estado en concordancia con los dictámenes de la misma sociedad, los cuales aíslan a las personas en edificaciones encargadas de direccionar dichos aspectos comportamentales, bajo una serie de restricciones para intentar acondicionar de nuevo los individuos a los mecanismos sociales mediante unos tratamientos que lo posibiliten, pero que, en realidad no cumple con estos fines impuestos, dando por el contrario en su mayoría resultados

opuestos a los deseados por las mismas condiciones en que se encuentran las personas internas en estos establecimientos.

1.1.5. Las cárceles en Colombia, origen y evolución

Origen precolombino: En el siglo XV dentro del continente americano resultaba difícil encontrar estructuras sociales lo suficientemente organizadas y complejas para hallar un sistema carcelario o penitenciario como castigo a ladrones y asesinos, la única comunidad en donde se pueden ubicar algunos vestigios de este tipo de instituciones es la CHIBCHA, donde se plantearon algunas normativas de tipo civil y penal, que para la época resultaron de gran influencia porque cargaban una connotación de tipo moral en donde los asesinos eran condenados a muerte, los ladrones a la tortura y trabajos sociales para delitos menores.

Encontramos en este tipo de organización penal un carácter punitivo “la sociedad imparte e impone los castigos” y a su vez denotamos una clara intención por mantener la paz y la tranquilidad al interior de estas estructuras sociales.

Conquista: Para la época la cárcel fue lugar de castigo y espera para la ejecución, donde regían básicamente 363 leyes impuestas por el imperio español, bajo las cuales se regían españoles y criollos y donde se resumían todos los delitos, los nativos estaban bajo la explotación y maltrato entendido como esclavitud, debido a esto su legislación dependía de su amo o dueño directamente.

Colonia: Para la época la legislación carcelaria se evoca en torno al poder eclesiástico conocido históricamente como el periodo de INQUISICIÓN, en donde el ser ladrón, cobarde o asesino no eran los delitos más graves y demás

castigos; puesto que aparecen los “herejes” “brujas” “impíos” y demás individuos que por ir en contra de alguna u otra idea de la iglesia era condenados a la hoguera “pira” o a la tortura, estos castigos se ejecutaban en las célebres MASMORRAS que fueron diseñadas con el objetivo de castigar, torturar, matar y purificar a los pecadores, dichas mazmorras fueron construidas en Cartagena, Zipaquirá, Tunja, y Santafé “Bogotá” de las cuales encontramos algunos vestigios hoy en día.

La independencia: Luego de la campaña libertadora a falta de un código penal propio la naciente nación (nueva granada) siguió con las normativas españolas, en 1811 con la primera constitución de Cundinamarca en sus artículos 36,37 y 43 se da respectivamente la abolición a la tortura, y se concibe por primera vez el marco legal para la coacción de la libertad como medio de castigo a su vez se prohíbe el ingreso a las cárceles quien no sea ciudadano, de igual forma se instauran los mecanismos legales y jurídicos para los procesos penales dando así la posibilidad de defensa para el acusado.

La república: En 1821 en la ciudad de Cúcuta se expide la primera constitución para la república, pero fue hasta 1838 donde se ordeno la creación de “presidios correccionales” en la ciudades principales” para 1938 se reglamenta las distribución de recursos para que estos establecimientos, para que tuvieran vigilancia continua y una mejor organización. En 1837 se expide el primer código penal donde se plantea la pena privativa de la libertad dentro de su marco legal y funcional.

En 1890 la monjas del buen pastor (hoy en día centro reclusorio de mujeres, RMB) crean la primera cárcel de mujeres en el país, la cual fue suspendida en 1893 para su renovación y reapertura años mas tarde.

Al igual que el país en general las instituciones carcelarias pasan por el proceso de consolidación y formación, intentando asumir su rol social, pero en sus inicios su función no estaba dada la parte social y disciplinaria por dos

razones: El primero la falta de presupuesto no sólo económico si no productivo y la segunda las deficiencias en las áreas operativa y logística.

Colombia se concibió como nación netamente agrícola hasta la década de los 20 y mediados de los 30, donde la influencia capitalista y los nuevos modelos políticos, permitieron el surgimiento de las primeras grandes fábricas en la capital, en concordancia surgen y proliferan las cárceles en la década de los 40 adoptando así su rol más característico en la actualidad, el de castigar mediante el encierro a los ciudadanos que cometiesen un delito y por sus características intimidar o coaccionar posibles comportamientos fuera de ley.

En la actualidad las cárceles en Colombia evidencian en sus adentros la crisis de una sociedad con innumerables problemáticas, ya que repercute dentro de la misma una representación a escala de la sociedad misma, una de las principales características del sistema penitenciario actual es: Sus ineficiencias de tipo logístico y operacional que atañe directamente en los procesos de resocialización que el mismo sistema carcelario propone, en concordancia los procesos dentro de los cuales plantean objetivos reeducativos y de reinserción social dentro de las cárceles están enmarcados en su mayoría en “fracasos” debido a una clara falta de coherencia lógica entre lo que se propone de parte de los entes gubernamentales para estos espacios, y lo que realmente se necesita para alcanzar los objetivos de las instituciones carcelarias.

1.1.6. ¿Qué es socialización?

Murcia peña et.all. (2003) dicen:

Hablar de socialización es hablar de un proceso de gran complejidad de la naturaleza humana, en tanto soporte de los imaginarios y la vida cultural del hombre y la mujer, es necesario asumirla como el proceso mediante el cual se logran comprender "las estructuras simbólicas del ser

sí mismo y de la sociedad, en competencias y patrones de interacción.
(s.p)

Fanfani (1994) nos dice que:

La socialización debe ser entendida como un momento de la relación que el hombre mantiene con la realidad que le es externa, pero a su vez indica un proceso mediante el cual la realidad (en su dimensión natural y social) se internaliza en los sujetos, esto es, se vuelve realidad subjetiva. Si bien la escuela es una invención de la modernidad, esta sigue ocupando un espacio de predilección para la socialización de los individuos. S.p

Para Galvis R. (2003) es:

El proceso de socialización consiste entonces en el aprendizaje de los roles que cada uno de ellos debe desempeñar, teniendo en cuenta las reglas correspondientes. Cuando se incumple alguna o algunas de estas normas, la sociedad reacciona imponiendo sanciones por medio de las cuales pretende educar a los infractores en la aceptación y seguimiento de las normas infringidas con el fin de que estos no sigan generando desequilibrios en el orden de la comunidad y puedan entonces pertenecer a esta sin generarle daño alguno. p 163.

La socialización es la forma que los individuos de un grupo o sociedad determinada se ajustan a una serie de estatutos impuestos por un sistema que los impone los cuales se ven involucrados en su diario vivir tanto objetiva como subjetivamente, dados por aspectos culturales, políticos entre otros; imponiendo una serie de sanciones, sino se llevan a cabalidad, sometiéndolos a una serie de restricciones y sanciones.

1.1.7. ¿Qué es resocialización?

Para Galvis R. (2003) nos dice “la resocialización es la justificación de la pena de la privación de la libertad y para lograrla se requiere un tratamiento que permita la reinserción social. p 163.

Acosta (1996) dice que:

la resocialización aparece entonces, como la modeladora de la conducta que se ha desviado, que debe “reorientarse” sin embargo, este propósito se trunca en la cárcel, por no contar con los requisitos básicos y espacios funcionales, técnicos idóneos y apertura social) y fundamentalmente dado el carácter de la subcultura carcelaria, que surge como obstáculo perturbador del proceso resocializador. p150.

El INPEC por su parte encuentra en este concepto un objetivo a trabajar, como lo plasman en su visión institucional:

“El INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad”.

Pero, a su vez no se vislumbra de forma clara cómo está institución carcelaria, asume la resocialización, porque se encuentra en el mismo nivel de la atención básica, (alimentación, salud, protección), según se entiende, es una invitación a repensar, que sí al igual que otras instituciones de reclusión, como la escuela, (cuando se refiere a hombre libres, en sus P.E.I), sus iniciativas no pasan más que por el papel.

La resocialización se entiende como un proceso complejo, donde se busca a través de una serie de mecanismos interdisciplinarios y transdisciplinarios,

reestructurar la dimensión social de los individuos todo lo que esto implica, con el fin de hacerlo útil para la sociedad, es decir que cumpla un rol productivo, lejos de la ineficiencia, y la delincuencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que las nociones de ciudadanía giran en torno a visiones mercantiles en donde los sujetos son vistos como fuerza laboral, y no como personas.

La propuesta curricular no apunta hacia dichos procesos de resocialización, ya que los mimos tienen como finalidad garantizar una utilidad de los individuos, desdibujando la dimensión humanista que debiese velar por una transformación de estructuras socioafectivas, cognitivas, emocionales, comportamentales, entre otras, donde un rol utilitario resultaría poco relevante, para la formación de seres humanos.

1.1.8. ¿Qué es reeducación?

Para García (1984) la reeducación:

No consiste meramente en la puesta a disposición de medios, al recluso para que tenga acceso a la cultura al desarrollo de la personalidad sino que, aunque solamente en su aspecto externo, la reeducación ha de ser entendida como un mecanismo para orientar al sujeto hacia los valores dominantes en una determinada colectividad. p89.

Por ende se entiende reeducar cómo el proceso que posibilita los espacios para volver a aprehender algo, ya sea por haberse olvidado o no se interiorizo lo suficiente, se reeduca cuando el accionar de las personas no es consecuente con lo que se ha enseñado, se reeduca, al ver que el proceso mismo de enseñanza- aprendizaje no se dio, se reeduca porque nunca terminamos de aprender y aprehender, se reeduca ya que el conocimiento no es absoluto e inacabado, se reeduca al estar en constante cambio y evolución desde todas las dimensiones.

No sólo reeducan las instituciones reformatorias y carcelarias, por el contrario, todo el tiempo nos estamos reeducando, constante y periódicamente, ya sea, en valores de convivencia ciudadana, a nivel cognitivo, motriz, socioafectivo, sea mediante las instituciones predominantes, o a través de la interacción con el otro, o por medio del autoconocimiento; los procesos de reeducación son más palpables en poblaciones que se descontextualizan del accionar en sociedad, la intensión de dicha reeducación permite encontrar en esta relación una multiplicidad de oportunidades de cambio, transformación de realidades sociales.

1.1.9. ¿Qué es la pedagogía de la re-socialización?

Para Núñez V. (1999) citada por Scarfó F. dice:

La educación, como acción de la sociedad y responsabilidad del Estado y vista desde la mirada de la Educación Social, significaría un componente insoslayable de la construcción social y co-producción de subjetividad, ya que ella tramita el abordaje de conocimientos, distribuye el capital cultural, socializa y asocia saberes, incorpora actores, recuerda mitos, teje vínculos con lo desconocido, con el conocimiento, con los otros, con el mundo. p295.

Para Scarfó (2002) es:

La educación social atiende en su acción a sujetos en situación de vulnerabilidad social, intentando que éstos construyan nuevos soportes y anclajes sociales y culturales. La función de dicha educación es abrir a los sujetos la posibilidad de acceso a nuevos lugares en lo social y cultural, propiciando la conexión o, en nuestro caso, la re-conexión en las redes de la sociedad de época. p310.

La pedagogía de la resocialización busca dar las herramientas para abordar las problemáticas en las cuales se encuentran inmersas las personas en estado de

reclusión, ideando estrategias en las que se logren construir un nuevo bagaje cultural, social, ético, educativo entre otros, dándole un sentido pertinente a los procesos de resocialización en los que no sólo se va encaminado a una reinserción del individuo al sistema, sino que le permita ser un actor en los roles que socialmente le pertenecen de forma objetiva y subjetiva, donde sus aprendizajes trasciendan y no sólo se queden en un tratamiento de recuperación para cumplir un pena determinada.

1.2. De lo imaginario a lo real

1.2.1. ¿Qué se quiere? La propuesta curricular busca, a partir del saber disciplinar de la educación física, y de su enfoque pedagógico-humanístico, posibilitar, procesos de resignificación corporal, que viabilicen la existencia de una conciencia autónoma y libertaria, producto de iniciativas emancipatorias, dentro de un espacio de reclusión, respondiendo a necesidades propias del contexto, donde la labor docente se asume como uno de los pilares en la construcción de saberes de manera bidireccional, aportando en la formación de seres humanos pertenecientes a una sociedad, determinados por factores políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, educativos entre otros; entendiendo al hombre como una unidad compuesta que está en constante perfeccionamiento de sí mismo y de su realidad.

1.2.2. ¿Por qué hacerlo? Porque la educación física debe ir más allá, debe trascender los dogmas de la educación formal, puede convertirse en ente posibilitador de transformación sociocultural, y para ello ha de desdibujar lo convencional, lo tradicional y debe adquirir una connotación de cambio e innovación, para que sus resultados sean consecuentes con un discurso libertario y emancipatorio.

Se debe hacer porque los contextos carcelarios hacen parte de las estructuras de la sociedad, las personas residentes en estos espacios tienen derechos como todo los seres humanos, son personas que viven, sienten, se emocionan, sufren y por el hecho de estar pagando errores cometidos en algún momento de su vida en estos lugares no se les puede confinar al olvido y desprecio; porque ellos también tienen familia y allegados que sufren día a día su encierro, por ende el proyecto brinda la oportunidad de volver a creer en ellos y en la sociedad que un día les dio la espalda.

Porque la educación es derecho de todos y no sólo en la escuela se construye conocimiento, se desarrolla en la cotidianidad a través de la convivencia con el otro, del interés por generar proyectos de vida coherentes con las necesidades y satisfacciones del ser humano en sociedad a través de los postulados de autores que con el pasar del tiempo han proporcionado aportes desde su experiencia por medio de ciencias y disciplinas como la sociología, la pedagogía, la psicología entre otras, para fomentar en el hombre la toma de decisiones de manera autónoma, crítica y reflexiva dentro y fuera de los espacios educativos.

1.2.3. ¿Para qué hacerlo? Durante el proceso de formación como licenciados, del pclef, en la U.P.N, fue imprescindible hablar de coherencia entre la teoría, el discurso y la práctica, y eso se entendió como: “praxis” dicha coherencia se pone en tela de juicio día a día, clase a clase, y más cuando se trata de innovar y proponer algo que salga delo convencional, la educación física puede transformar no sólo realidades sino contextos, pero dicha transformación es posible en la medida que el discurso pedagógico no se convierta en el discurso tradicional, disfrazado de novedad, sólo es posible en la medida que se intenten transgredir los paradigmas de la educación física, se concibe cuando se sale por cuenta propia de la “zona de confort” que da un accionar docente repetitivo y sistemático.

Está propuesta enmarca no sólo una visión diferente de la educación física, sino también una mirada alterna y diversa de la realidad, mediante la utilización de recursos metodológicos alternativos, para inferir en una población compleja, excluida por los estamentos legales, jurídicos y por la sociedad misma, que ve en los espacios carcelarios un lugar para arrojar los “retazos” de la misma, dejando de lado los factores causales y consecuentes que lo permiten.

La educación física, desde su saber disciplinar, su visión humanística y su orientación pedagógica, debe ser enfocada en favor de la sociedad, puesta a disposición de las principales problemáticas sociales, sean estas, de orden educativo, político, cultural, étnico, y si es preciso al servicio de la revolución, entendiéndola cómo la búsqueda de la alteridad, la equidad de justicia transparencia y coherencia; para el caso de esta propuesta curricular, implementada como herramienta potenciadora de procesos de resignificación corporal, que permitan el desarrollo de una conciencia libertaria y autónoma, a través de procesos emancipatorios y de empoderamiento.

1.2.4. ¿Cómo llegamos? Al iniciar el proceso se dieron situaciones y comentarios hechos a la deriva por personas, del porqué del proyecto y de la intencionalidad de ejecutarlo en la cárcel, por otro lado se contó con el apoyo de algunos docentes y el visto bueno de otros sobre nuestra idea, incentivándonos y ofreciéndonos su voz de apoyo, estando prestos a brindar su colaboración en lo que se necesitara; acrecentado así el interés por efectuarlo en estos espacios, cómo ya se había esbozado antes se necesitó recibir una asesoría y realizar una indagación previa antes de conseguir la persona que nos introduciría en el contexto carcelario.

La incertidumbre se dio con el pasar de los días hasta que se pudo concretar una cita para tener la opción de acceder a estos espacios y el lugar elegido por nosotros, siendo la reclusión de mujeres de Bogotá (RMB) cómo la institución donde deseábamos implementar el proyecto; surgieron sentimientos y vacilación al encontrarnos parados frente a una puerta de aproximadamente 4m de alto como única entrada y salida de todo el personal; atemorizándonos y más con todo lo que siempre escuchábamos o veíamos en los medios masivos, que por lo general crean en las personas imaginarios sociales llevándolos al punto de ver estos sitios como lugares de mala muerte donde van a parar todas aquellas personas que supuestamente no merecen pertenecer a nuestro sistema social.

Luego de ingresar a este lugar, siendo la primera vez que ingresábamos al interior de una cárcel de verdad, donde ya no la vislumbrábamos en tv, sino pisábamos una y estábamos avanzando con miras de analizar si había viabilidad para el proyecto. Luego de afrontar situaciones desconocidas como el hecho de ser sellados durante varias veces por los puestos de vigilancia, para lograr acceder al interior de la reclusión, donde se conto con una guardiana interesada en nuestro proyecto, responsabilizándose de nuestro bienestar al interior de la cárcel.

Pese a sentir cierto temor fuimos accediendo a las instalaciones donde inicialmente se iba a una pequeña entrevista y planteamiento de nuestra intencionalidad en este lugar, cambiando el rumbo al tener la oportunidad de realizar un recorrido por los pabellones de la institución donde observamos la población residente y su clasificación por los distintos patios; al finalizar el recorrido y terminar nuestra visita nos dimos cuenta que no todo es tan malo como lo muestran los medios; si hay problemáticas y necesidades, pero también hay oportunidades de trabajar con personas que necesitan un momento de atención para ser escuchadas y tenidas en cuenta como entes activos de la sociedad y no como objetos inservibles encerrados en un baúl de recuerdos.

Luego de un análisis sobre la visita realizada se llega a la determinación que esté sería el lugar escogido para la elaboración del proyecto, porque permitiría desarrollar nuestros objetivos; en busca de implementar un proyecto no sólo educativo sino en aras de aportar a una problemática social, siendo la oportunidad precisa para afrontarlo de manera responsable y coherente, sin embargo sabíamos que no sería fácil, pero también teníamos presente que encontraríamos referentes teóricos que nos brindarían las bases epistemológicas para la elaboración del mismo, porque desde hace mucho tiempo, han existido autores preocupados por las problemáticas y necesidades desencadenadas en estos espacios, han dedicado su vida y tiempo a realizar análisis e investigaciones sobre las personas recluidas en estos espacios y también las posibilidades que la educación brinda para contribuir en el desarrollo personal de cada individuo.

Tras la segunda visita propuesta de forma más didáctica, se da la oportunidad de trabajar con un grupo determinado de mujeres en una disciplina deportiva, como intercambio con la reclusión para acceder meses después a la implementación del proyecto, se trabajó con un promedio de 150 internas de diferentes pabellones que asistían dos días a la semana en aras de aprender,

por curiosidad o sólo por no permanecer encerradas; en un principio nos causó gran impresión como nos recibían, porque algunas de las internas nos acogían amigablemente y otras por el contrario se mostraban ajenas o esquivas a nuestro trato; adicional a esto la presión de trabajar en nuestro rol docente rodeados por muchas mujeres que observaban las actividades desde sus celdas recibiendo halagos o comentarios pasados de tono, por el simple hecho de ser hombres.

Otro aspecto fuerte en sus inicios, se da con el personal administrativo por el hecho de ser ajenos a la institución nos miraban con cierta indiferencia y recelo, estando siempre alertas de cada sesión deportiva efectuada. Con el pasar del tiempo se nos pidió sacar un grupo más reducido para que tuvieran la oportunidad de jugar con un equipo externo, donde se aceptó y del mismo modo se recibió el apoyo de algunas compañeras de la universidad que tenían cierto grado de interés y curiosidad por entrar a una cárcel, por los mismos imaginarios sociales que habían recibido de los medios y de sus allegados.

Con el pasar del tiempo seguimos adquiriendo aprendizajes, pese a no realizar aun la implementación con base en el PCP, cada día nos dábamos cuenta de aspectos positivos, comportamentales y conductuales de cada mujer asistente a las sesiones, por otra parte, mujeres externas nos mostraban lo que hacían en los talleres o en los grupos educativos, acrecentando así nuestro interés por que llegara el día de las implementaciones; para seguir conociendo de toda la diversidad cultural residente en este espacio.

Los días han pasado a la velocidad de la luz y el cambio comportamental a nivel general es enorme, es decir tanto de la parte administrativa como de las mismas internas ha sido satisfactorio, las guardianas y personal que trabaja en la entidad, se han tomado el tiempo de analizar nuestra labor e incluso intervienen en ocasiones en las sesiones, recibiendo comentarios alentadores y motivadores para nuestra carrera, también nos ha causado asombro el

enterarnos de que sin darnos cuenta analizan nuestra labor; por otra parte las internas han cambiado notablemente su actitud hacia nosotros y en cada sesión los lazos de amistad han crecido al punto que han dejado ver algo de su historia sin tener la necesidad de ejercer una presión para que no la cuenten.

Para finalizar, sabemos que no es un proceso fácil, por el lugar escogido para trabajar; sabemos bien que cambiar una realidad tan marcada históricamente sobre estos espacios de forma total es casi imposible, pero si pensamos que desde nuestra profesión podemos generar procesos de resignificación corporal, posibilitadores de experiencias, aprendizajes, desarrollo de la autonomía, de la crítica reflexiva, al punto de promover los procesos emancipatorios de forma individual y grupal y por consiguiente darnos la oportunidad de aprender y enseñar de forma bidireccional.

Se evidencia de manera analítica sobre las incidencias de nuestro proyecto en la cárcel, porque nos ayudara a quitarnos el velo instaurado por los medios, dará la oportunidad de conocer sobre los procesos de resocialización y hasta qué punto dan resultado en las personas, de igual forma una posibilidad de aplicar la educación física de manera diversa, colocando a prueba nuestro rol docente y la capacidad de interactuar y reflexionar en el acto educativo en estos espacios sociales que se salen de los muros de la escuela a los cuales estamos acostumbrados a ejercer.

1.3. Marco legal

1.3.1. Soporte legislativo que resguarda el proyecto.

La constitución ha estipulado para todas las personas sin importar su género, raza, estrato social, entre otros, a tener una educación, este parámetro está fundamentado y estipulado entendiendo la educación desde la ley general de educación 115 de 1994 como: “La educación es un proceso de formación

permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”, del mismo modo posee unas normas dictaminadas así: La presente Ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Al analizar cómo la educación hace parte fundamental del hombre, se debe adherir a cualquier contexto, donde cada persona está en la libertad de elegir sus aprendizajes y conocimientos dentro y fuera de la escuela, es decir que la cárcel también hace parte de estas normatividades y no se puede privar a ningún individuo de sus deseos de superación por mejorar su calidad de vida desde aspectos cognitivos, emocionales, sociales, afectivos, físicos entre otros.

El artículo 67 de la constitución política proporciona los siguientes aportes, enfocados así: “Se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social”.

Desde el proyecto se busca aportar a personas en situación de reclusión, tomando este artículo como referente legal en el desarrollo e implementación práctico en el interior de las instalaciones de la RMB, proponiendo una educación física diversa que se ajustaría a la educación informal, contribuyendo a la formación cognitiva y motriz a personas sometidas a la privación de libertad en espacios penitenciarios.

En concordancia con el proyecto en las instituciones carcelarias se soporta desde la ley 65 de 1993 la cual decreta en el ARTÍCULO 10: FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. “El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”.

La premisa primordial de tratamiento al interior de los espacios carcelarios, se busca un cambio de la conducta y de sus comportamientos infractores a través de condicionamientos disciplinares y de trabajo, perspectiva netamente funcionalista y conductista, donde se estructura una conducta a partir de una serie de estímulos positivos o negativos en favor de una funciones (de trabajo) útiles para la sociedad, es entonces que no se hace insólito, la realidad carcelaria donde dichos postulados, no sólo, no son aplicables, ni palpables, sino ineficientes y distan de la realidad contextual.

Es por tal motivo que la propuesta gira en torno a otras dinámicas, propias de una mirada diferente construida desde lo educativo y formativo, no desde lo punitivo y correctivo, se habla de aportar desde la resignificación corporal en favor de darle nuevos sentidos a la existencia dentro de un contexto.

Abordando el código penitenciario se hace evidente tomar cómo punto de referencia el ARTÍCULO 5o. RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA. Que decreta: “En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia psíquica, física o moral”.

Evidentemente está es la idea en lo teórico, más adelante se confrontaran dichos postulados con la realidad contextual, porque al analizar el proyecto de manera participativa se ve que este último artículo no cumple a cabalidad con lo estipulado, por motivos de hacinamiento y falta de personal especializado e interesado en aportar desde la educación física a construir aprendizajes en estos espacios. Por ende este proyecto es sólo una premisa donde se pueden abrir puertas para nuevos proyectos que posibiliten las relaciones interpersonales entre la población carcelaria y la sociedad en general.

CAPITULO II PERSPECTIVA EDUCATIVA

2. Ser humano multidimensional

Se concibe la complejidad del ser humano a partir de una estructuración dimensional, entendiendo que no se trata de una aglomeración de compuestos, sino de una interrelación entre dimensiones, que lo constituyen, edifican y a su vez le permiten desenvolverse en diferentes y diversos ámbitos de su existencia, las dimensiones: social, afectiva, cognitiva, intelectual, política, económica, cultural, ética, estética, filosófica, espiritual, psicológica, erótica, constituyen un conjunto de conductas complejas para la expresión de cada una de ellas, es por tanto que en relación de dicha complejidad a continuación se esbozan los elementos transversales que reúnen y categorizan estas dimensiones, a su vez se estructuran en razón de la visión de ser humano del proyecto.

Ser humano: El ser humano es una unidad compuesta, con una serie de características predominantes, las cuales lo diferencian de los animales que habitan en la tierra, entre estas encontramos las físicas, biológicas, sociales, culturales entre otras; pero pese a esto comparten algo en común con los demás seres humanos mediado por el genoma humano, rasgo característico de nuestra especie, propiciando unos niveles de diferenciación de las otras especies, más no se puede pensar al ser humano sólo desde los aspectos biológicos.

En esta búsqueda Koffman (2008) aporta al plantear “los seres humanos somos seres encarnados. La condición bio es el soporte material sobre el que después

se desarrollarán los otros aspectos”p32. Pero ¿Qué otros aspectos se dan desde esta base biológica en el ser humano?, cómo se observa el punto de partida es la formación de un ser humano desde la parte filogenética, por ende no se puede desconocer como pieza fundamental en la construcción del ser, al contrario se debe anclar por medio de las construcciones ontogénicas, donde permiten aportar desde los factores externos del medio en la estructuración de un ser humano que podrá llegar a ser persona.

En esta aproximación de ser humano por la búsqueda de llegar a ser reconocido como persona, esta mediado por los factores mencionados líneas atrás, donde la ontogenia aproxima al ser con unas caracterizaciones construidas desde el contexto, convirtiéndolo en un hombre consciente de su actuar, permitiéndole trascender y construir nuevos significados a su existir, al mismo tiempo que adquiere una distinción por encima de otros seres, demarcada por sus emociones convirtiéndolo en un ser emocional, entendiendo las emociones como los cambios fisiológicos dados por una serie de estímulos.

El ser humano se construye a partir de los otros, pero está buscando constantemente ser autónomo e independiente en la búsqueda de sus decisiones y acciones, sin descartar la posibilidad que en algún momento de su existir necesitara a alguien en su andamiaje. A pesar de esto los seres humanos no son dueños de otros humanos, se puede estar en total dependencia con el otro, o sentir sus emociones hasta el punto de compartirlas, pero hay un límite donde cada uno maneja un espacio de total autonomía.

El ser humano es creador de conocimientos, donde los mismos le permiten evolucionar y no quedarse en un proceso de estancamiento, por eso siempre está dado a la búsqueda evolutiva de progreso y desarrollo, permitiéndole construir nuevos conocimientos para interactuar con los demás a través del

lenguaje, cómo gestor de comunicación y reflexión, convirtiéndolo en un ser humano histórico que ha llegado al punto de adaptarse al medio según los requerimientos y necesidades de cada época, buscando los medios posibles para su construcción social.

2.1. Conceptualización de ser humano: En relación a lo polifacético del concepto se ahonda en las visiones más representativas de lo que se entiende por ser humano, por ende es necesario elaborar un recorrido más estructurado donde se pueda ver al ser humano como un individuo que se mueve al interior de unas estructuras sociales.

Desde varias miradas etimológicas el hombre al nacer empieza a formar parte de la sociedad, donde asume el reto de adentrarlo en una cultura y orientar su accionar desde unos parámetros estipulados por leyes y mandatos, los cuales se encargan de mantener una estructura coherente dentro de un grupo de seres humanos, involucrándolo de forma constante. En este pensamiento se apoyara desde Duch y Melich, quienes dan a través de su saber un aporte esencial plasmado en las siguientes palabras:

El ser humano entra a formar parte de una actividad escénica en la que cada uno tiene un rol asignado, <<recita>> un papel que, si las transmisiones efectuadas por las <<estructuras de acogida>>han sido realizadas competentemente, se podrán convertir en una obra abierta, para que la <<improvisación, es decir la facultad de pensar, sentir y actuar con libertad, acontezca como una realidad cotidiana.p21.

Duch y Melich (2005)

Estará permeado por una serie de facetas que adopta para desenvolverse de forma pertinente en un lugar o tiempo determinado, las cuales irán implementando o cambiando durante el transcurrir de su vida, buscando la versatilidad con otros seres humanos que buscan acomodarse también a una

serie de estructuras sociales mediadas por la cultura, parafraseando a Duch y Melich los cuales plantean la existencia del ser humano como una obra de teatro en donde todos manejan una serie de máscaras que implementan en el transcurrir cotidiano y buscando ser parte de cada acto cómo actores fundamentales, donde se vislumbran las incidencias de la historia y la cultura.

2.1.2. Ser humano y cultura: Al analizar las incidencias de la cultura en el hombre, requiere darle un sentido y valor pertinentes al término porque su significado está en constante relación con los seres humanos de su diario vivir, donde la cultura entendida desde Geertz (op. cit. Sierra, Z.) como:

Las representaciones que dan cuenta a los miembros de una sociedad y a otros de su modo de ver el mundo; representaciones que son el conjunto de significaciones respecto al entorno y a la vida cotidiana por medio de las cuales se hace, se explica o interpreta la realidad.p21

Geertz (1987).

Dejando ver una postura más aterrizada en el contexto, por no tomar la cultura sólo como un grupo de costumbres y tradiciones las cuales pasan de generación a generación, sino seduciendo al hombre con el entorno donde se asume como un individuo permeado por la realidad, buscando construir nuevos aprendizajes en beneficio propio y colectivo del cual forma parte, generando un sentido en sus procesos evolutivos de pensamiento y actuar.

Las representaciones y significaciones de dichas realidades culturales, deben considerarse según (E. Adamson 1973), desde tres postulados fundamentales:

El primero, cada cultura representa y ejemplifica un conjunto delimitado de cómo el los denomina “patrones de conducta”, dentro de lo que pueden considerarse cómo toda una gama de potencialidades propios de las condiciones individuales y colectivas del ser humano.

El segundo plantea, que la selección anterior se estructura a partir de connotaciones de tipo axiológicas (valores) y de creencias inmersas dentro de la espiritualidad y trascendencia particulares de cada cultura. El tercero y último ubica a cada cultura dentro de un esquema o estructura que ejemplifica de manera coherente su sistema de acciones y relaciones sociales, inmerso en lo distintivo e idiosincrático de cada estructura social participe de la cultura.

Según lo anterior las características principales de una cultura difieren unas de otras, debido al modo donde los individuos se relacionan y aglutinan en torno a ideas o posturas ejemplificadas en un accionar particular y distintivo, el cual a su vez gira entorno a un conjunto de significaciones y simbolismos, sólo decodificados a partir del acercamiento y develamiento de la vida en sociedad de una cultura u otra.

2.1.3. Ser humano y sociedad: Dentro de la complejidad que comprende los procesos de humanización que hacen del hombre como especie, un ente cultural, histórico y trascendente en el mundo, se debe ubicar la dimensión social dentro de estos procesos de humanización, ya que un individuo no se estructura en la soledad e individualidad existencial, el individuo se debe a la sociedad y la sociedad al individuo, para entender o vislumbrar esta interdependencia se debe realizar el análisis conceptual de sociedad así como los puntos de convergencia y divergencia frente a la cultura.

Se ha entendido que el sólo hecho de nacer en la sociedad garantiza o da el derecho de pertenecer a esta, pero Berger y Luckman (1978), invitan a reflexionar frente a este postulado, afirmando:

El individuo no nace miembro de una sociedad, nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es

conducido a participar en la dialéctica de la sociedad. El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización :la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa el significado, o sea , en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para mí. Esta aprehensión no resulta de las creaciones autónomas de significado por individuos aislados, sino que comienza cuando el individuo “asume” el mundo en el que viven otros. (sp).

La cultura debe contar para su puesta en escena, de un grupo u organización de individuos, entendidos como sociedad, ya que dentro de todo lo que pudiese llegar a simbolizar o significar un sólo individuo le resultaría imposible ejemplificar todos los aspectos de su cultura. Evidentemente se encuentran puntos de divergencia entre cultura y sociedad, debido que, no son lo mismo pero tampoco son independientes la una de la otra, cómo lo señala (E. Adamson 1973), en la distinción entre cultura y sociedad, “una sociedad se puede entender como un pueblo, mientras que una cultura consiste no en un pueblo, si no en unos modos de actuar”p21, es decir se podría ser partícipe de una sociedad pero no de una cultura.

Una sociedad debe contar con un eje transversal entendido cómo el sentido de pertenecía colectivo, a su vez con una intencionalidad interdependiente frente a lo social, económico y político, que giren dentro de un inherente instinto de colaboración y participación con fines comunes, propios de nuestra condición humana, para lo cual se podría decir “las estructuras sociales deben obrar en relación con su cultura”.ibíd, entonces cabría preguntarnos ¿los problemas sociales, son o no reflejo de problemas culturales?

Cuando se habla de sociedad o de su concepción etimológica, por lo general se relaciona permanentemente al término de comunidad, cayendo constantemente en un grave error, a causa de esto se debe analizar los dos términos para tener una visión más clara de lo que es el término sociedad, de ahí el interés de Daniel Álvaro, donde aporta con un artículo denominado los conceptos de

“comunidad” y sociedad” de Ferdinand Tönnies, el cual le hace un recorrido analítico a este autor sobre las concepciones de estos términos, dando un soporte y anclaje a la intencionalidad de este proyecto sobre el hombre y su papel en la sociedad.

Aceptando esta diferencia, también se establece un punto de encuentro donde Álvaro (2010) aporta al decir “ambas nociones expresan relaciones recíprocas que tienden a la unidad, o más precisamente a la unión. Sin relación y sin unión, no se concibe ninguna clase de vida en común” p13.

Se ubica a un individuo en común donde necesariamente debe unirse a otros para alcanzar unos objetivos y un estilo de vida, Tönnies (1947:21), busca plasmar su pensamiento, al ver la comunidad como la vida en común, duradera, auténtica y la sociedad la toma como una vida pasajera y aparente, es decir que, la primera está de forma constante en el diario vivir del individuo y el segundo sólo se acondiciona a un tiempo determinado de forma mecanicista y pasajera. Ahora el acto en sociedad no es un hecho individual pero no deja a un lado la individualidad del hombre, sólo se ajusta para trabajar por un fin determinado en el colectivo; donde no perdura para siempre, por el hecho de que las sociedades en algún momento de la historia declinan y desaparecen.

Pero, no es posible solo contar con estas aproximaciones, porque al hablar de sociedad se ve la complejidad del mismo término por su gran significado, dependiendo desde el punto de vista que se tome, donde la sociedad se podría definir como todo tipo de unión de seres vivos donde se integran por una serie de características, semejanzas o intereses, creando una clasificación ya sea natural, laboral, mercantil entre otras, pero también resulta complejo y más cuando se refiere a la sociedad humana por las mismas transformaciones que ha desarrollado a través del tiempo.

2.1.4. Ser humano y política: Desde su nacimiento el ser humano se convierte en un ser político, al involucrarse de lleno con el contexto, es decir empieza un proceso de humanización, donde empieza a interrelacionar con los individuos y el medio social, Korol Claudia (2008) ilustra al evocar las siguientes palabras “se asume como ser humano cuando se reconoce en la comunidad que lo recibe, y en ella comparte y crea identidad, lenguaje, usos y costumbres, cultura. (Sp). De ahí que empiece a desenvolverse en la sociedad desde el accionar cotidiano el cual representa los primeros esbozos políticos del ser humano donde se relaciona y asume una postura de libertad o subordinación, de competencia o cooperación, entre otros.

Es un ser político al generar una identidad e involucrarse de manera constante con la sociedad desde unas relaciones medidas por el mismo hombre. En este recorrido se hace indispensable retomar los pensamientos de Hannah Arendt (cit. Por Castillo. M.2008), al concertar:

La vida política aparece por medio de un contrato social horizontal fundado en la libre asociación, y unido a través del principio de reciprocidad, por medio de promesas mutuas. Ese poder político se funda y sostiene a través de la participación espontánea de los ciudadanos, mediante asociaciones o “consejos populares” que se federan de forma horizontal y escalonada. P3.

El sentido político y la importancia en el ser humano, al generar unos tipos asociativos de convivencia atravesados por unas formas estructuradas de poder, donde se hace presente la participación de los individuos de manera activa o pasiva, proporcionando un juego de roles a los hombres que constituyen unos grupos, los cuales de forma constante generan confrontaciones por asumir posturas de libertad, que en ocasiones van en contra de los mismos sistemas estipulados socialmente, pero ¿acaso no se

nace como sujetos libres? entonces ¿hasta donde la sociedad deja asumir al hombre como una persona libre?

Por ende la propuesta a la cual invita Arendt (op.cit. castillo M.) es “a rescatar la idea política cómo participación pública y a que pueda reconocer como entes libres, que seamos capaces de autodeterminarnos, para poder atrevernos a creer que la posibilidad de mejorar la realidad pública depende de lo que estemos dispuestos a construir”.(p6), visto así y en respuesta de las preguntas plasmadas anteriormente se podría decir que, la concepción de libertad total es utópica, por el hecho, que al ser libres se adquieren con este mismo contrato una serie de determinaciones que lo involucran en alguna estructural social, por ejemplo un niño al salir del seno familiar adquiere una libertad en su actuar fuera de ella, pero recibe nuevas responsabilidades en la estructura escolar, donde su búsqueda de libertad empezara de nuevo, y así se podría seguir, por consiguiente la libertad debe ser manejada de forma subjetiva, pero donde permita al ser humano ser objetivo en sus aportes para mejorar la realidad en que se encuentra.

Al considerar la postura del proyecto como una postura generadora de conciencia sobre el propio cuerpo, no se podría dejar de lado que para la construcción hacia esta nueva mirada de cuerpo, hay que sentirse y asumirse frente al contexto y las realidades vivenciales del mismo, es entonces que la dimensión política aparece en este análisis de ser humano, del cual se piensa partir para el desarrollo de una visión educativa.

El hombre es un ser político por naturaleza, desde el momento de su nacimiento donde se generan los primeros espacios de aculturación “cuando la cultura permea y construye al sujeto” mediante sus primeras relaciones sociales, con su madre y todo su entorno, a través de su cuerpo su primero y más trascendente medio de comunicación con el mundo, siendo está capacidad la de comunicarse con el otro y con su entorno, entendido cómo lenguaje en donde según “Aristóteles” en (la política) se ubicaría al mismo como:

“El fin de indicar lo provechoso y lo nocivo y, por consiguiente, también lo justo y lo injusto, ya que es particular propiedad del hombre, que lo distingue de los demás animales, al ser el único que tiene la percepción del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto y de las demás cualidades morales, y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado”

El eje posibilitador de la construcción política y social del hombre es el lenguaje, siendo este una condición o característica netamente humana y humanizadora, donde no sólo se construyen y comparten formas de ver y vivir en el mundo, también se posibilitan elementos para transformarlo.

John Locke en su obra (Dos ensayos sobre el gobierno civil 1660). Plantea que el hombre en su condición o estado más natural, es libre, nadie lo domina, nadie lo gobierna, es dueño de su quehacer y de su parecer, es dueño de su realidad, pero al entrar en relación con el otro similar al igual que él, rey y amo absoluto de su ser, se entra en conflicto y confrontación con el otro, dando como resultado la predominancia de un individuo sobre el otro, es entonces que el autor presenta una de las principales características de los procesos de socialización de la siguiente forma: “De modo que los seres humanos, pese a todas las ventajas del estado de naturaleza, se encuentran en una pésima condición mientras se hallan en él, con lo cual, se ven rápidamente llevados a ingresar en sociedad”. sp

De lo cual se vislumbran los mecanismos socializadores cómo elementos de opresión frente al estado natural del hombre, llevándolo de su salvaje libertad e individualismo hacia la ciudadanía y rol dentro de un colectivo.

2.2. Desarrollo del ser humano: Es preciso entender que, el ser humano siempre tiene necesidades, sin importar su posición socioeconómica o cultural, a causa de sus mismos postulados es importante diferenciar entre necesidades y los satisfactores de esas necesidades, donde la primera evoca a un sistema donde se integran para relacionarse e interactuar, desde una clasificación existencial y otra axiológica, de ahí una se postula a las necesidades del ser, tener, hacer y estar, la otra va por la línea de las necesidades de “subsistencia, protección, afecto, participación, ocio, identidad y libertad”.p41, donde están involucrados unos satisfactores, los cuales son factores que van de la mano con las necesidades, es decir que los satisfactores van en pro de las necesidades, pero uno sólo puede contribuir a satisfacer varias de ellas.

Las necesidades del ser humano desde estas miradas, apuntan a generalizar las necesidades, es decir que están siempre ahí, sin importar el paso del tiempo o la cultura lo único que cambia, son los métodos y medios de suplir estas carestías, en el cual cada sistema de la sociedad (económico, político, social), apropia un estilo de abordarlas, influenciado por los satisfactores que implementa en la solución pertinente a dichos requerimientos de los individuos de una sociedad determinada.

Para cerrar estas líneas se plasma un aporte significativo determinado de la siguiente forma:

Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisfacen en tres contextos: a). En relación con uno mismo (Eigenwelt); b). En relación con el grupo social (Mitwelt); y c). En relación con el medio ambiente (Umwelt). La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia. p43

Max-Neef (1993)

Se involucran las necesidades del hombre a partir de unos contextos y las incidencias para suplirlas, pero cabe aclarar que estas necesidades del hombre están inmersas en una realidad la cual lo permea constantemente, de ahí surgen unas patologías sociales que desencadenan unas problemáticas en el individuo y su grupo social, entre ellas se encuentran la pobreza, el desempleo, la violencia entre otros, donde la economía se asume como un factor desequilibrante, que va en pro o en contra del ser humano, soltando una serie de conductas que modifican el modo de vida del ser humano.

2.2.1 El ser humano y la economía: El hombre visto como herramienta al servicio de los sistemas económicos y capitalistas, hoy en día es una condición casi que natural, lo que resultaría inusual sería ubicarlo en nociones diferentes dentro una dimensión económica o de su entendimiento, es por esto que este proyecto involucra al igual que las diversas dimensiones ya trabajadas, la dimensión económica, por la incidencia sobre la construcción de ser humano debe considerarse como un factor transversal dentro de esta, son los modelos económicos los que dictaminan en gran parte de la población mundial el cómo se relacionan los individuos, bajo qué condiciones deben vivir, sobre que roles se deben manejar y por supuesto que aprender dentro de un modelo educativo sujeto siempre a las demandas de instancias económicas superiores, para ubicar un poco mejor dicho análisis dentro del marco argumentativo y teórico del proyecto se tiene que ahondar sobre el análisis de cómo las diferentes sociedades a través de la historia se han conglomerado y relacionado en torno a unos mecanismos muy complejos que agrupan aspectos sociales, políticos, éticos y por supuesto económicos, entendidos como modos de producción y sus implicaciones en la concepción de ser humano a través de la historia.

Más allá de llegar a describir y enunciar los principales modos de producción en la historia, (primitivo, esclavista, feudal, capitalista, socialista), sus principales

características y connotaciones, es válido recapitular las diferentes incidencias dentro de lo denominado, la construcción del ser mediante las múltiples dimensiones que lo componen de manera transversal y simultánea, así como la transformación que se da en torno a lo que se puede considerar cómo concepto de cuerpo y ser humano es decir la humanidad de lo humano.

Dentro del estudio etimológico de la palabra misma de producción se encuentran diversas “perspectivas” desde las cuales se ubica el concepto, en determinado contexto, o realidad, desde su raíz en el latín “producto” que significa acción de producir algo, el diccionario de definiciones ubica la producción dentro de la economía cómo la creación y el procesamiento de bienes y mercancías. El proceso abarca la concepción, el procesamiento y la financiación, entre otras etapas. “La producción es uno de los principales procesos económicos y el medio a través del cual el trabajo humano genera riqueza”. Claro está entendiendo que dicha generación de riqueza, depende de aspectos contextuales en donde las normas sociales rigen quien ha de quedarse con la producción de esta riqueza.

Desde perspectivas otra visión Marta Harnecker, postula los modos de producción desde su libro "Los conceptos elementales del materialismo histórico", como modos de abarcar una totalidad de interrelaciones sociales que sobrepasan lo económico y trascienden a los sujetos.

Según Marx desde sus postulados del materialismo histórico los modos de producción han sido factores determinantes para la evolución y desarrollo de la humanidad, de igual forma dice “las relaciones de producción son independientes de la voluntad de los seres humanos, y el modo en que los seres humanos producen la vida material (condiciona el proceso social, político y espiritual de la vida)”. Los modos de producción son presentados cómo la conjugación de tres elementos importantes; la estructura económica, la superestructura jurídico-política y la superestructura ideológica, siendo la segunda el conjunto de mecanismo de tipo gubernamental utilizados para mantener y sustentar dichos modos, y la tercera se encarga de generar un falsa

conciencia de justificación frente a la realidad con el fin de generar aceptación y sumisión estas dos regidas claramente por un orden lógico de tipo económico que es el que encabeza estos tres componentes.

Teniendo en cuenta los anteriores postulados se entiende que: los modos de producción al tener un carácter económico, político, jurídico, social, ideológico, entre otros podrían dar cuenta de manera más certera y eficiente de un recorrido histórico de la existencia cómo seres en comunidad, ya que los mismo surgen en relación a como, por qué y para que nos asociamos, en relación a la producción, siendo esto posible se podrían generar procesos de aprendizaje más críticos frente a problemáticas actuales, donde el modo de producción sigue siendo factor intrínseco en las diversas dimensiones de la vida en sociedad.

2.2.2. Ser humano y educación: El ser humano adquiere su humanidad a partir de los complejos procesos de aculturación y de socialización que le permiten no sólo su predisposición filogenética, si no ontogenética, y es en esta última donde la educación a fin de un proceso propio y único de nuestra condición participa cómo ente posibilitador y potenciador de cultura, es decir de humanización, para lo cual se hará un pequeño detenimiento en esta dimensión, la educativa, para evidenciar el trasfondo dentro de la construcción de lo que se comprende por ser humano.

Según Pitágoras “la educación es templar el alma para las dificultades de la vida” entendiendo evidentemente que la razón enriquece y prepara el alma dentro de una connotación dualista de la existencia, Platón por otro lado ubica a la educación como:

“el proceso que le permite al hombre tomar conciencia de su existencia, de otra realidad más plena, de la que está llamado, de la que procede, y a la que se dirige, el hombre educado comprende que esta vida no es, si

no solo un paso, un eslabón en una cadena de reencarnaciones, que deben aprovecharse para dejar lo sensible en manos de lo inteligible, haciendo mérito para superar la condición corporal de modo definitivo”.
Sp.

Respaldando de manera más profunda la idea, la educación permite a eso espiritual y trascendente, traspasar la barrera de lo sensible y tangible es decir lo corpóreo, evidentemente se reconoce este como el medio para la trascendencia de la existencia por medio de la educación.

El ser humano es un ser educable, pero en ocasiones se ha olvidado está intencionalidad donde se ha mirado al hombre cómo un ser adiestrado, donde sólo reproduce de forma mecánica e instrumental, de ahí que, el sentido de la educación juegue un papel fundamental en la construcción de saberes y los procesos de humanización en la sociedad a través del tiempo, por esto es importante profundizar sobre la concepción de educación y su incidencia en las personas; en esta finalidad se implementara la concepción del pedagogo francés, Philippe Meirieu, (op.cit. por Adilfoni Paola y otros), quien aporta:

Educación es, precisamente, promover lo humano y construir humanidad... ello en los dos sentidos del término, de manera indisoluble: la humanidad en cada uno de nosotros cómo acceso a lo que el hombre ha elaborado de más humano, y la humanidad entre todos nosotros como comunidad en la que se comparte un conjunto de lo que nos hace más humanos. Por esta razón, el decidir .o simplemente aceptar. Privar de forma deliberada, aunque fuera a un solo individuo, de la posibilidad de acceder a las formas más elevadas del lenguaje técnico y artístico, a la emoción poética, a la comprensión de los modelos científicos, a los retos de nuestra historia y a los grandes sistemas filosóficos, es excluirlo del círculo de la humanidad, y excluirse a uno mismo de ese círculo. Es, en realidad, romper el propio círculo y poner en peligro la promoción de lo humano.p30, 31

(Meirieu, 2001)

La educación debe entenderse no sólo cómo aquel proceso de cultivación similar a la agricultura expuesto por (Hostos), desde la perspectiva de este proyecto, la educación, desde la dimensión educativa del ser humano, es el proceso continuo e inacabado en donde la sociedad constituye a partir de la relación con el otro, en una relación de enseñanza aprendizaje en donde las intencionalidades de esta relación deben trascender de lo instrumental, de la adquisición de contenidos, y debe enfilarse hacia la emancipación del conocimiento, en donde una visión crítica como la expuesta por Freire siquiera permita darse cuenta de la realidad circundante con el poder de transformarla y recrearla.

2.3 El cuerpo como construcción sociocultural

La educación física desde la visión del pclef de la universidad pedagógica nacional, propende por otorgar un sentido diferente al cuerpo, desde el imaginario social, hasta los postulados paradigmáticos que lo ubicaban en lo netamente biológico y medible, este nuevo sentido se encuentra inmerso de forma transversal en los contenidos disciplinares, humanísticos y pedagógicos, de la licenciatura, donde el cuerpo no se posee como un objeto, ni se sataniza como lo mundano y material, ni tampoco es instrumento o herramienta de estar en el mundo, este cuerpo implica una serie de connotaciones que sólo se puede comprender desde el análisis total y no segmentado de lo que se considera como construcción de cuerpo; se deben considerar aspectos culturales, sociales, políticos, éticos entre otros, para a partir de allí tener los determinantes argumentativos y teóricos para poder hablar de “resignificación de cuerpo” temática central de este pcp.

Para fundamentar el postulado se hará un análisis desde diversas perspectivas, etimológicas, históricas, disciplinares, pasando por los procesos de significación y de resignificación, que lleva a un entendimiento más claro de las intenciones principales del proyecto.

Para hablar etimológicamente de cuerpo vamos a ahondar en planella, Jordi (2006) quien en su obra “Cuerpo, cultura y educación” ubica cronológica e históricamente la aparición de los primeros conceptos o definiciones de cuerpo, situándolo en la lengua hebrea donde se parte del entendimiento de cuerpo como totalidad, difiriendo con visiones históricamente posteriores, aparecen tres términos (basar, nefesh, ruah) desde los cuales se puede aludir al cuerpo de forma explícita y detallada,

El termino basar al ser traducido al griego se entiende como “sarx” y luego al latín como “caro” haciendo alusión a la carne es decir a la dimensión material de ese cuerpo, pero el autor citando a Gevaert (1995:73) señala que este entendimiento de carne va mucho más allá que el de la simple visión mundana de la misma, ya que la ubica como: el significado entre la unión de cuerpo y el alma es decir una totalidad psicofísica bajo un aspecto débil y frágil, a su vez el término basar se encuentra implícito en la dimensión social, es decir en la relación con el otro como totalidad.

Nefesh por su lado fue traducido al griego como “psiche” y al latín como “anima” que significa cuello u órgano para respirar y se vislumbra como una entidad de tipo corpóreo y espiritual a la vez, Galiberti (1983:91) señala a nefesh como “el carácter indigente o infantil de la vida humana” que los hebreos encontraban en el término una connotación con la sangre relacionándola con la vida, por ende su rechazo al consumo de alimentos que la contengan.

Ruah fue traducido al griego como “pneumay” y al latín como “spiritus” haciendo alusión literal al término ruah significa respiro o soplo de vida relacionándolo directamente con la relación divina y el hombre, siendo así que el cristianismo acuña el término espíritu para referirse al aspecto divino y vital del cuerpo.

Desde el recorrido anterior el cuerpo desde sus raíces etimológicas, históricas y antropológicas se ve cómo un conjunto de elementos que lo construyen y significan, en este caso de manera trascendente dentro de una cultura u otra, es

decir se concibe desde lo espiritual o psíquico sin desconocer lo corpóreo puesto que su relación dan en si la existencia a ese cuerpo cómo totalidad.

Los griegos también encontraron una serie de términos para referirse al cuerpo, pero en este caso un cuerpo vivo o un cuerpo muerto y falto de vida, ubicando al primero en el término sarx o sarko que significa cuerpo vivo, y soma o somatos que significa cuerpo sin vida o cadáver, pero según señala Vertnat (1991:21) la concepción de dichos términos no ha sido constante o siquiera regular puesto que han estado sujetos a cambios e interpretaciones diferentes, aparentemente al traspasar de una cultura a otra mediante interpretaciones particulares de la traducción, en la actualidad se maneja el término soma para referirnos a cuerpo pero no necesariamente cuerpo sin vida o cadáver, sino más bien aún conjunto de características particulares de un cuerpo.

El concepto de cuerpo que otorgamos actualmente en el castellano deviene del latín “corpus” o “corporis” que significa carne, individuo o cadáver, una concepción de la antigüedad que al pasar los años se ha transformado en lo que hoy asimilamos como una visión católica del cuerpo, en lo que refiera lo etimológico: “corpus Cristi” es cuerpo o carne de Cristo.

De igual forma el análisis de tipo lexicográfico nos significa una visión diferente de lo que encontramos de cuerpo ahora como significado gramatical.

2.3.1 Concepciones históricas de cuerpo

Perspectivas disciplinares de cuerpo

El cuerpo desde la medicina: Cuerpo como materia orgánica:

- **En la antigüedad clásica:** El cuerpo no sólo es razón y fundamento de la vida del individuo sino también de la vida social y política.
- **De la edad media cristiana:** Cuerpo dualista y como templo sagrado.
- **El mecanismo moderno:** Cuerpo instrumental, cuerpo mecánico resultado del dualismo cartesiano.

- **El panvitalismo renacentista:** El cuerpo cómo microcosmos dotado de un conjunto de fuerzas que generaran los procesos de vida orgánica. (alquimia)
- **El vitalismo moderno:** Cuerpo cómo compendio fundamental de 3 aspectos; la materia orgánica, la fuerza vital, y el espíritu libre.
- **En el pensamiento científico del siglo XIX:** Desacralización del cuerpo ya que hay diverso enfoques de su entendimiento(la teoría celular, el anti vitalismo, el nacimiento de la bioquímica entre otros)
- **La situación actual:** Realidad subjetiva, desde afuera y en relación con el otro...

El cuerpo desde la sociología: Se evidencia una clara paradoja ya que hasta el momento la sociología no se ha preocupado por el estudio del cuerpo directamente, y dicha situación se debe a dos situaciones: La primera que la sociología no se ha librado de la dicotomía dualista en donde el cuerpo y el espíritu reflejaban las discusiones existencialistas frente al tema; y la segunda que hayan pasado al cuerpo por inadvertido al tenerlo muy próximo, pero ha tomado al cuerpo como punto de partida para la explicación de muchos fenómenos sociales, también aparece el concepto de cuerpo como “realidad social”.

La sociología reciente (años 30 hacia la actualidad) ha estado ocupada por la significación del cuerpo en la sociedad desde autores como I.k. frenk 1931 “la regulación de la educación supone el comportamiento del individuo” y desde Marcel Mauss y su estudio de las técnicas del cuerpo definiendo el cuerpo como “el primero y más natural instrumento del hombre”.

Para Bourdieu el cuerpo es un lenguaje o símbolo de identificación y confrontación social y a su vez un producto social.

Para Boltanski la atención al cuerpo procede de las condiciones dominantes especialmente las económicas, en una sociedad dividida por las fuerzas de producción.

Más recientemente Dominique Picard estudio el lugar del cuerpo en la relación o mejor en la interacción social resultando que “la interacción del cuerpo parece como la forma primera de las relaciones pero también como la base fundamental sobre la que se elabora otros medios de comunicación” Picard, 1983. p5

La autora a su vez conduce sus investigaciones a partir de tres elementos fundamentales, que ubican el punto neurálgico en lo que refiere a la interacción corporal:

- Las normas o código social normativo.
- El signo corporal en un sistema de comunicación.
- El deseo, la tensión entre naturaleza y cultura.

El cuerpo desde la teología: Tres aspectos fundamentales resaltan en la perspectiva cristiana frente al cuerpo, el primero el dualismo entre cuerpo y alma, la segunda la referencia pecaminosa y negativa hacia el cuerpo y sus representaciones materiales, la ultima el giro antropológico luego de la II guerra mundial frente al cuerpo luego del concilio del vaticano. Este último en concordancia por la necesidad del vaticano de humanizar y contextualizar sus posturas frente a los cambios históricos de la época.

El cuerpo desde la psicología: Según la tradición griega la psicología se encarga de “la ciencia del alma” ciencia que se ocupa de los fenómenos anímicos.

Luego de Freud el cuerpo dentro de la psicología pasa de ser un objeto silencioso y supuestamente obediente, a tener como “ello” su propia espontaneidad, sus normas y sus intentos por manifestarse. Citando al mismo “la psicología es asunto de la mente y del cuerpo, pero no podemos olvidar que las vivencias se manifiestan a través del cuerpo y que mi yo es un yo corporal”.

Para Yung otro de los padres del psicoanálisis: el cuerpo añade una nueva connotación refiriéndose específicamente a los límites del mismo, representándolos en el “mándala” como símbolo de seguridad y de la propia identidad. La piel sería el “mándala” principal que viene a separar la esfera del “yo” y del “no yo”

2.3.2 Análisis etimológico de la “resignificación del cuerpo”

Al tratarse de un concepto compuesto por dos palabras se hará un análisis unitario, para luego relacionar de manera general el análisis del mismo, Realizando el análisis etimológico de la palabra “resignificación” se encuentra:

- Según el diccionario de arte se remite a Otorgar a una palabra o concepto un sentido nuevo y distinto al original.
- Una idea o un concepto se resignifican cuando adquieren un significado nuevo, que se agrega al que ya tenía, o lo cambia por completo. Esto ocurre por lo general cuando se cambia el contexto en el cual el concepto o la idea se aplican.
- La resignificación se da cómo actividades de simbolización significativas de las vivencias con diversos niveles de complejidad, en los significados que van desde lo ontológico hasta lo epistemológico.

Según lo anterior se vislumbra desde nuestra visión en primera instancia el concepto de “resignificación” como la transformación del sentido de algo en relación con algo ya existente, es decir pasar de un punto en particular con ciertas características, (entendiendo este punto y sus implicaciones) a otro con una intencionalidad previa a partir de la cual se generaría un sentido totalmente diferente al original.

Ahora bien si realizáramos un análisis minucioso del concepto etimológico de “cuerpo” encontraríamos que según lo enunciado por Planella, Jordi. (2006) cuerpo, cultura y educación. Bilbao:

“El cuerpo y su etimología: Entre los términos originarios que designan cuerpo en la lengua hebrea encontramos tres conceptos que permiten afirmar su visión unitaria del hombre. Los términos a los cuales se hacen referencia son: basar, Nefesh y ruah, y cada una de las palabras sirve para referirse a cuerpo detalladamente. El término basar pasa de ser traducido al griego como sarx y al latín como caro (carne y en determinadas ocasiones cuerpo). En palabras de Gevaert (1995; 73) la carne no significa el cuerpo en oposición al alma espiritual; significa todo el hombre, corpóreo y espiritual. Bajo el aspecto de ser débil y frágil. El sentido que puede tener basar, es también el de relación social, aquella parte que nos permite entrar en comunidad (comunicamos) con los demás...”

Bajo lo anterior encontramos claramente una relación intrínseca de el significado de las palabras con las condiciones culturales y sociales bajo las cuales se dan, ya sea desde una determinada antropología la visión puede variar de lo psíquico, a lo psicológico, hasta lo corporal expresivo y comunicativo.

Para lo cual se podría decir que el significado de cuerpo se encuentra inmerso en una serie de complejidades de tipo social, ético, político, cultural entre otras dimensiones que son las que rigen la carga simbólica y la hermenéutica del cuerpo desde una visión u otra, es entonces que dentro del proyecto curricular particular, en primera instancia se debe definir bajo que visión asumir o entender la visión de cuerpo, que se da dentro de un espacio de reclusión cómo lo sería una cárcel de mujeres, está etapa del procesos de construcción se evidenciara más adelante, no obstante entendiendo la dinámica de este ejercicio se partirá del hecho como lo señala “Venilde Vásquez” en su libro la educación (física en la escuela) el cuerpo debe entenderse cómo un concepto complejo y difuso que en cuyo entendimiento debe radicar primero: Que se trata de una construcción de tipo sociocultural, segundo: por tanto la simbología y significado del mismo varía dependiendo el contexto, en tiempo y en espacio.

Según lo anterior, el proyecto parte de dicho postulado para el acercamiento a la hermenéutica (interpretación) del cuerpo dentro de los espacios de reclusión más exactamente en la reclusión de mujeres de Bogotá, de parte no solamente de la población a trabajar (las internas) sino de los demás entes involucrado cómo personal del inpec y profesorado allí presentes.

2.3.2.1. Raíces históricas del concepto

Por el contrario de la creencia generalizada de ubicar el concepto de “resignificación del cuerpo” en la aparición de la posmodernidad, y de la mano con el auge y avance de los estudios antropológicos, dicho concepto desde sus características principales se ubica fácilmente en la antigüedad cuando unos cuerpos debían ser maleables y moldeables de manera continua con ello su significado y trascendencia simbólica, de acuerdo con los requerimientos de tipo socio cultural y demográfico, es decir en tiempos de paz en la antigua Grecia los cuerpos podían estar inmersos en lo metafísico en la importancia del cultivo intelectual y filosófico, dichos cuerpos se encontraban inmersos en una significación e interpretación, definida por las características del entorno, pero llegada la guerra estos mismo cuerpos debían transformar su estructuración dicho de otra forma, su cultivo cognitivo seria dejado de segundo plano con el fin de propiciar los aspectos físico propios de la batalla, es en este sentido que la resignificación de un cuerpo se da en la medida que las implicaciones de tipo sociocultural lo permeen y lo exijan, siendo así una característica adaptativa a la condición humana, es decir la constante resignificación del cuerpo ayudo al desarrollo de sociedades y civilizaciones así cómo a su destrucción.

Desde una visión antropológica actual en lo que concierne a los significados del cuerpo humano aparecen tres puntos importantes y transversales presentados a continuación:

-Respecto a la persona individual que tiene que vivir su existencia a través del cuerpo, el significado fundamental de éste es de actuación y realización del hombre.

-Respecto a los demás hombres, hacia los que la persona está básicamente orientada, el cuerpo significa fundamentalmente la comunión con los otros. Y esto desde tres puntos de vista: El cuerpo es fundamentalmente dependencia, es lugar de encuentro con el otro, es lugar y medio de reconocimiento del otro.

-Respecto al mundo material y humano al que toda persona pertenece por su unidad con el cuerpo, éste es la fuente fundamental de intervención humanizada en el mundo, origen de la instrumentalidad y de la cultura.

2.4. Pedagogía y su concepción

Para obtener un proyecto con contenido pedagógico, requiere manejar aspectos afines, de este modo se hace énfasis a lo relacionado con la pedagogía y sus incidencias en el campo educativo y sociocultural, pero en especial la “pedagogía crítica”, la cual ha sido tomada como punto de partida en la construcción pedagógica del P.C.P, donde será abordada a lo largo de este capítulo.

Dando inicio por medio de soportes teóricos se encaminara a definir lo que se entiende por pedagogía; ya que es un término lleno de complejidad y carga histórica, cabe señalar de su importancia en la educación y sus acaecimientos en la formación de personas en la sociedad.

Foucault, (1994) manifiesta “la pedagogía es la transmisión de una verdad que tiene por función dotar a un sujeto cualquiera de actitudes, de capacidades, de saberes que antes no poseía y que debería poseer al final de la relación pedagógica” p101. De está manera y según la opinión de este autor, se analiza la pedagogía como el medio encargado de transferir una serie de capacidades las cuales influenciaran su modo de relacionar con el otro.

Surge un interrogante ¿Es posible dar toda esa responsabilidad sólo a la pedagogía en la formación de la persona?, se podría decir que no, por el simple hecho que de ella derivan varias disciplinas y ciencias de gran importancia (psicología, sociología, antropología, entre otras), contribuyendo en el mismo sentido para aportar en la educación de la persona. La pedagogía es una

constante activa en los procesos de formación educativa al respecto, Roque (2010) refiere:

La pedagogía es una de las ciencias que se encarga de reflexionar sobre la educación como hecho concreto, como fenómeno social y específicamente humano. Comparte su interés de estudio con otras ciencias, como la psicología, la sociología, la antropología o anatomía. Sin embargo por su bagaje histórico y científico, la pedagogía es la disciplina más competente para analizar la educación. Además la educación necesita a la pedagogía para ser legitimada como ámbito de reflexión y proyección científica. p73

La pedagogía como una ciencia aplicada en el campo educativo donde se fomentan espacios de reflexión y confrontación de manera permanente, generan lazos de integralidad con la educación, soportados de una u otra manera con ciencias involucradas en el accionar social, sin embargo no se puede pensar la pedagogía como una ciencia, parafraseando a McLaren (1998), al hablar de ella, se involucra a los estudiantes con sus intervenciones sociales y políticas, porque no es posible hablar de educación sin tener que inferir con aspectos políticos los cuales giran entorno a la realidad social y educativa de un contexto determinado.

Para simplificar las conceptualizaciones dadas anteriormente, se debe dar a la tarea de plantear una definición de pedagogía, sin embargo es necesario especificar que los autores tomados inicialmente no fueron los únicos abordados para el acercamiento del término pedagogía; por ende se dará una interpretación de la siguiente forma:

La pedagogía es el saber donde se encuentran mediados los espacios de reflexión en torno a la educación, sus problemáticas e intereses sociales, históricos, económicos, políticos entre otros; sin embargo esta educación no es solo la impartida en las entidades educativas sino a nivel general, es decir en el contexto social y las develaciones que contiene el accionar cotidiano; por eso la

importancia de la misma en el P.C.P, y más desde la temática tratada la cual hace referencia a los espacios de reclusión, en especial la “cárcel”, lugar decidido para el desarrollo del proyecto.

2.4.1. Modelo pedagógico y su concepción

Todo ideal de hombre responde a un momento sociohistórico y demográfico determinado, donde confluye una serie de factores determinantes,(sociedad, cultura, política, religión, familia, estado.), se hace imperante la formación o edificación de hombre, que satisfagan las necesidades de estos factores determinantes, dicha responsabilidad recae sobre la reproductora de cultura por excelencia, la escuela, y es allí donde los modelos pedagógicos cobran mayor relevancia, de ahí el interés por entender y clarificar sus incidencias y características; Flórez (1999), aporta al decir que el modelo pedagógico es:

Una herramienta para entender mejor este evento; es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar; es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía”.p32

Analizado desde este autor, un modelo es una construcción de saberes interrelacionados con la educación y la enseñanza, donde genera aportes en la parte cognitiva de la persona, de igual forma posee la capacidad de coexistir con otras estructuras pedagógicas en busca de un bien común.

Suarez (2000) lo define como “el Conjunto de prescripciones pedagógicas que indican cómo organizar la formación integral”. p8, es decir contribuyen para la formación de personas en su rol diario, de modo que se evidencien actos reflexivos a nivel social e individual; por ende sus características irán en busca de promover conocimientos previos a través de referentes epistemológicos para alcanzar una educación optima; concluyendo entonces con este apartado, se argumenta: El modelo pedagógico maneja componentes como el pedagógico, el

académico, de participación y convivencia, aportando en la formación de la persona.

2.4.2. Pedagogía crítica

Origen, historia y concepto

La pedagogía crítica surge a través de la historia ante las incansables problemáticas entre los individuos por la lucha de la libertad, es decir cambiar la situación entre oprimidos y opresores.

Sus raíces aparecen en febrero de 1923 donde el comerciante de granos Felix Weill crea el instituto para la investigación social, conocido actualmente como la escuela de Frankfurt, su objetivo se centraba inicialmente en analizar la infraestructura socioeconómica de la sociedad, en los años treinta su interés vario al de la superestructura cultural; Max Horkheimer asume en 1930 la dirección ampliando los trabajos de su fundador, de igual forma recibe aportes de Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Jürgen Habermas, intelectuales que generan una confrontación al fascismo y al nazismo de su época, proponiendo un análisis desde la subjetividad, la cultura y la cotidianidad, de igual modo influyen al racionalismo positivista y la incorporación analítica de la psicología profunda, elementos que se incluyen en la teoría crítica y por consiguiente al enfoque crítico.

En Estados Unidos a finales de los cuarenta, Dewey plantea a la escuela cómo una forma de vida social, donde sea un agente transformador, Dewey es considerado uno de los precursores de la pedagogía crítica, por sus análisis y propuestas las cuales sirven de base; por otro lado los problemas de racismo abordado en diferentes sociedades abrieron paso a que los activistas por los derechos civiles comunicaran su oposición al trato deshonroso que acaecía en esos momentos, Martin Luther King Jr. (I have a dream), Malcolm X entre otros aportaron al campo de acción de esta pedagogía.

Continuando, luego de realizar un pequeño recorrido sobre los orígenes de la pedagogía crítica se enfatizará en dar una serie de características y aportes de

la misma; de esta manera se construirá una aproximación sobre la concepción de pedagogía crítica; su significado deviene del símbolo hebreo tikkum que quiere decir “curar, reparar, transformar al mundo”; Grundy (1998) aporta al definirla como:

Un abordaje emancipador de la formación para entender y resolver los problemas relacionados con la práctica pedagógica, mediante la investigación, la reflexión crítica y toma de conciencia orientada a transformar la praxis, "donde la verdad se pone en tela de juicio en el ámbito de la práctica no de la teoría" p215.

La pedagogía crítica es el proceso mediante el cual la persona tiene la posibilidad de vislumbrar una educación reflexiva para mejorar sus condiciones sociales, mediadas por la práctica intencionada en la búsqueda de unas directrices históricas, políticas, culturales y demás, para obtener una transformación en la toma de decisiones de forma progresiva y elocuente.

Cada día la educación crítica abre nuevos horizontes al develar como los estudiantes no sólo son simples recipientes donde llenamos de información, por el contrario están al tanto de las dinámicas sociales e históricas, así mismo los educadores críticos están analizando minuciosamente las relaciones gestantes entre la educación y la sociedad, por las problemáticas vividas desde hace mucho tiempo.

La pedagogía crítica se vislumbra en ocasiones cómo una utopía, pero es una propuesta de enseñanza para la educación donde busca ayudar a las personas (estudiantes y demás), a cuestionar, analizar y proponer sobre las estructuras sociales establecidas, porque el sistema educativo en ocasiones busca generar mano de obra a bajo costo, bien lo dice McLaren (1994) “Las escuelas se están volviendo aun más cómplices al formar a estudiantes para que trabajen en empleos terciarios de sueldos inferiores, consecuencia de un decrecimiento de la proporción relativa de los puestos en la producción”. p24

Desde tiempo atrás la escuela tiene la prioridad de formar un individuo con las técnicas y habilidades suficientes para continuar con los sistemas de reproducción mercantil, pese a esto no es posible desmeritar la importancia de las habilidades desarrolladas en las personas en estas entidades, el problema radica en la forma de explotación y degradación de la persona, donde no se valora su experiencia educativa y se le imponen cargos denigrantes, los cuales son tomados por la sola necesidad de subsistir en un medio depredador cómo la sociedad actual.

La pedagogía crítica conduce a planteamientos de ir en busca de una sociedad donde se superen las desigualdades en todos sus aspectos, en el cual se contemplan la importancia de una educación liberadora, para desarrollar conocimientos que transformen las vivencias sociales mediadas a través del lenguaje, porque el sujeto habita en una sociedad diversa en todos los aspectos por ende se hace necesario entender y distinguir las experiencias sociales. Tomando los análisis de McLaren donde dice:

Es una pedagogía en la que lo personal es entendido siempre como social, y lo social siempre es insertado en la historia a fin de poner de manifiesto el modo particular en que ha sido producida la subjetividad y elegir los caminos por medio de los intereses de sexo, raza y clase tanto como por medio de otros intereses. p39 ibíd.

A este propósito le apunta la pedagogía crítica señalando los caminos de una lucha liberadora vivida en el día a día, no sólo en las aulas de clase sino en muchos lugares y entidades sociales donde se fomenten alternativas y propuestas en los procesos de empoderamiento, entendido como lo plantea López (2010) el “Proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto que forman parte de un grupo social, para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven”; p29.

Es posible decir que, las personas generan autonomía en la toma de decisiones y asumen el control para introducirse de forma participativa, incluyente, responsable y libre, sobre las problemáticas establecidas en un contexto determinado, por ejemplo la escuela o de forma más directa en relación con el proyecto la cárcel, donde la opresión de la persona esta sujeta a un sistema de seguridad que coarta, hasta el punto de perder autonomía en su actuar.

Una persona se perfila al sensibilizarse de lo que quiere ser, cuando adquiere su propia imagen, basada en sus ideales y voluntades de sí mismo, es decir su forma de hablar, pensar, soñar , sentirse una persona con la suficiente autoridad para involucrarse con los demás, todo lo anterior está propuesto desde un accionar, pero con unos requerimientos morales y éticos.

Desde una mirada crítica es razonable desarrollar una revisión sobre cómo la pedagogía crítica propone las relaciones de la dialéctica entre la teoría y la práctica educativa, para darle un sentido a todos aquellos procesos educativos institucionales y diversos, entendidos estos no solo como la educación implantada en la escuela sino en todo contexto, donde se promuevan conocimiento y a través de ellos se generen actos reflexivos de forma continua mediados entre la teoría y la práctica; no se afirma que todas las acciones se encuentran cargadas de un acto reflexivo, ya que algunas son involuntarias o se vuelven costumbre del diario vivir por ende son sólo habituales.

Para complementar esta tesis López (2010) aporta:

La Pedagogía Crítica, sin duda alguna es propedéutica y favorece la producción de conocimiento del educando. Conocimiento caracterizado por la estrecha relación con su contexto y otros escenarios, en la que se propende por el análisis de los contrastes y las afinidades entre ellos.
p17

Antes de continuar es coherente esclarecer el término propedéutica para tener una mayor apreciación sobre lo expresado por este autor. La propedéutica en

resumidas palabras es -la preparación anticipada para estudiar una disciplina o elegir un estudio profesional-, siguiendo lo conferido en los aportes de López, dicha pedagogía busca articular con otras ciencias y disciplinas para el desarrollo de conocimiento en las personas y en primeras instancias en los educandos donde la labor docente requiere de un acto participativo, mediante procesos activos donde se fomenten la reflexión en el accionar permanente, en tal forma que los docentes a través de unas estrategias didácticas promuevan la investigación autónoma en los educandos en relación con sus prácticas pedagógicas diarias.

Ahora al enfocarlo en el contexto carcelario la búsqueda del conocimiento va en aras de la construcción de un nuevo sentido educativo y cognoscitivo, cómo lo afirma Giroux (1990) “el conocimiento no se estudia por sí mismo, sino que es contemplado como una mediación entre el individuo y la realidad social más amplia” p.110); todas las personas residentes en estas instituciones conceptualizan y le dan un sentido propio al conocimiento, mediado por los actos de su diario vivir en aquellos espacios donde se coarta el derecho a la libre expresión y los actos desinteresados de convivencia con otras culturas, ya que se contraponen a un estilo de vida construido por el encierro y la falta de interés de la sociedad, porque no se da la oportunidad de analizar toda una reunión de culturas y pequeños mundos que residen allí y sólo se dejan satanizar por la influencia de los medios masivos de comunicación.

Por lo tanto, uno de los tantos fines de la pedagogía crítica debe apuntar a fomentar una educación liberadora,(tema que más adelante tendrá mayor profundización), donde se articule e integre de forma coherente otras perspectivas educativas para fomentar los procesos reflexivos; donde los actores permanentes son las personas en general, promoviendo unas representaciones surgidas desde la realidad, con fundamentos teóricos, filosóficos, epistemológicos, y demás en consideración de la multidimensionalidad del hombre.

Antes de continuar con el análisis de la teoría crítica, tema pertinente para el proyecto, por el hecho de elegirse como parte fundamental en la construcción del eje pedagógico; es grato poder concluir con un aporte de McLaren (1997) el cual sintetiza en unas cuantas líneas lo concerniente a la pedagogía crítica, donde ilustra diciendo:

Todo el proyecto de la pedagogía crítica está dirigido a invitar a los estudiantes y a los profesores a analizar la relación entre sus propias experiencias cotidianas, sus prácticas pedagógicas de aula, los conocimientos que producen, y las disposiciones sociales, culturales y económicas del orden social en general "La pedagogía crítica se ocupa de ayudar a los estudiantes a cuestionar la formación de sus subjetividades en el contexto de las avanzadas formaciones capitalistas con la intención de generar prácticas pedagógicas que sean no racistas, no sexistas, no homofóbicas y que estén dirigidas hacia la transformación del orden social general en interés de una mayor justicia racial, de género y económica."

(McLaren, 1997, p. 270)

Esto lleva a pensar en la dura labor asumida como docentes, porque no sólo se construyen en las aulas educativas sino en todos los lugares donde se promueven actos educativos y conscientes, donde hay una orientación a fomentar la cooperación y el crecimiento personal en pro de un nuevo modelo social, donde se le da valor a los ideales y valores.

En otras palabras buscar una educación emancipadora, que promueva la libertad y la autonomía en las personas, mediada a través del diálogo coherente, donde la participación activa trascienda los muros de la escuela y ayude a subsanar las fisuras educativas generadas por las estructuras de poder instauradas en la sociedad, y no sólo en la nuestra, ya que es una problemática a nivel global, el cual compete a todos, es decir no sólo los docentes en el acto educativo sino partiendo desde la estructura de la familia, ya que es allí donde

residen los primeros problemas educativos.

2.4.2.1. Teoría crítica

En concordancia con lo anterior, se hará un recorrido sobre la teoría crítica, su concepción, características, aportes en la educación y por supuesto en el proyecto; pero antes se contextualizara al lector realizando un abordaje de lo que significa o se entiende por la palabra teoría; de ahí surge el interrogante ¿Qué es una teoría?, a continuación Hernández, et. All, (1995) y otros autores dicen:

Una teoría se entiende como el conjunto de conceptos, definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que presentan un punto de vista de los fenómenos que constituyen su objeto de estudio y que especifican relaciones complejas y simultáneas entre variables con el objeto de explicar, interpretar o predecir los fenómenos., p 39.

El concepto de teoría es una reunión de datos los cuales se integran para aportar una o varias respuestas acerca de una problemática o fenómeno social e incluso global, es decir una visión clara y racional, donde influyen factores externos en su búsqueda, mediados por el conocimiento; entrando a jugar un papel importante la práctica, existiendo una relación estrecha y fuerte en un modo bidireccional, donde la teoría sale de la práctica y la práctica se estructura mediante las formas de una teoría, en este sentido es donde (McLaren (1994),p30) la denomina dialéctica.

Se llega a un punto crucial, porque de lo escrito líneas atrás genera una aproximación hacia la teoría crítica, donde aparece la relación de teoría y práctica a través de la dialéctica como promotora de conocimiento; generando cuestionamientos que enriquezcan las prácticas pedagógicas para ubicarlas de manera innovadora en un campo real y educativo, de esto se desprenden entonces las teorías educativas, entendidas como:

Las teorías educativas, en tanto que se refieren a un hecho social, se

han desarrollado en forma paralela a la comprensión de la persona y la sociedad como hechos fácticos que requieren explicaciones de casualidad o como hechos susceptibles de ser comprendidos y no necesariamente explicados, exigiendo así una postura que implica la intersubjetividad, la reflexibilidad y la descripción, la singularidad y la diversidad antes que la universalidad. p18.

(Suarez, 2000)

Con esto aparecen elementos importantes en lo descrito arriba por Suarez, y es como la persona se involucra en su rol social, cuestionando y buscando obtener respuestas mediante un análisis reflexivo, pero en ocasiones no son obtenidas del modo más satisfactorio, todo en la vida siempre ha tenido un cuestionamiento o interrogante, donde depende de cada persona arriesgar y aproximar su conocimiento hasta llegar a un resultado ameno y trascendental.

Así hay una mayor aproximación a la teoría crítica, sus características e incidencias en el campo educativo, porque en gran manera los aportes dados dan a los educadores críticos asumirse y posicionarse en el campo educativo mediados por el lenguaje y las relaciones interpersonales del ser, confrontando sus necesidades e intereses, bien lo decía Giroux (1992), “el concepto de teoría crítica se refiere a la naturaleza de la crítica autoconsciente y a la necesidad de desarrollar un discurso de transformación y emancipación social que no se aferre dogmáticamente a sus propias suposiciones doctrinales”. p 27.

Con lo anterior se crea la importancia del pensamiento crítico al dar las características posibilitadoras de la lucha por la emancipación y un cambio en las estructuras de convivencia sociales, la escuela de Frankfurt también contribuyó y se unió a la causa en la influencia de la teoría en la sociedad, aportando significados a conceptos y elementos de trascendencia en el pensamiento crítico de los procesos libertarios del ser humano.

La crítica forma parte de la lucha por la libertad, buscando las maneras de sensibilizar a las personas en los procesos de dominación a los cuales han sido sometidos en el transcurrir de la historia, este tipo de naturaleza se ha evidenciado a menudo en las escuelas y en todos aquellos lugares de reclusión (escuelas, cárceles, hospitales, fabricas, familia entre otros), donde se controlan los ideales y significados de las personas, pero que también contribuyen como lugares culturales en la construcción formativa de la personalidad.

Es ahí donde “las bases para un pensamiento y una acción críticos tienen que ser fundamentados y desarrollados en las relaciones dialécticas entre conciencia e inconsciencia, y entre la experiencia y la realidad objetiva”. p192 ibíd. Por ende la lógica reflexiva de los actos conllevan al desarrollo de una autoconciencia por medio de conocimientos que promuevan tipos de ideales y pretensiones mediados a través del rol social de la persona, con un sentido y significado donde uno de los preceptores de aquellos propósitos sea el lenguaje; pero en ese discurso cabe aclarar, debe existir una confrontación sobre el modo de reaccionar de las personas en cada clase social, por motivos donde se verá limitado a ciertos aspectos y sólo dependerá de sí mismo, si decide cambiarlos o conservarlos según crea pertinente.

Este argumento corresponde muy bien a lo buscado en el proyecto, porque la escuela es una entidad donde se generan a menudo prácticas sociales bajo una serie de requerimientos, opiniones y presiones en los estudiantes, que van de la mano por el contexto, presentando el riesgo de orientarse hacia otros intereses, de ahí que la idea de la emancipación cree algunas modificaciones en las conductas de la persona, donde por obvias razones los educandos deben hacerse escuchar y siempre mostrar sus opiniones incluso sin van en contra del sistema social, lo decía Giroux:

No tener voz en una sociedad significa ser impotente, y las habilidades de la alfabetización pueden ser emancipadoras sólo en el grado en que ellas den a la gente las herramientas críticas para despertarlas y

liberarlas de su perspectiva del mundo mistificada y distorsionada. p285.
ibíd.

No sólo en las escuelas sino en todas aquellas estructuras sociales las voces de las personas son oprimidas y coartadas dentro de un contexto, se confinan y adhieren a unos requerimientos ya instaurados, sin darse a la tarea de interrogar el porqué de estos mismos estatutos, limitándose a seguir reproduciendo lo que las grandes jerarquías piden y no lo que en realidad desean cómo personas libres; por consiguiente se debe posibilitar espacios de confrontación y sentido reflexivo, para avivar una voz en busca de propuestas autónomas y emancipadoras.

Prosiguiendo y dando un pequeño cierre al tema, se darán algunas de las restricciones de la pedagogía crítica, pero aclarando que no es el único modelo o teoría los cuales poseen restricciones o falencias, pero para los fines del proyecto, por ser el eje en la construcción pedagógica del mismo, es pertinente dejar ver algo de interés para los lectores, concerniente a los puntos de restricción de esta pedagogía, pero sin desmeritar su gran importancia y aportes dados en el transcurrir de los ideales del proyecto.

Restricciones de la pedagogía crítica

Al indagar aparecen muchas de las tendencias de la pedagogía crítica enfocadas en un plan teórico ajustado en el desarrollo de un enunciado crítico, el cual se permea con la indignación moral de las injusticias desarrolladas por lo general en las escuelas públicas, pero posee la falencia de que su énfasis unilateral carece de principios éticos y pragmáticos con los cuales puede dirigir el camino desde una praxis crítica.

Los teóricos no han logrado pasar del criticismo a una visión objetiva desde un lenguaje de posibilidades, tampoco se ha sabido afrontar claramente las objeciones de orden social y brindar alternativas para modificarlo, en consecuencia se ha acusado a la pedagogía crítica de generar una visión mecánica y determinista de orden social del accionar humano. Los énfasis

proporcionados a los estudiantes en la formación de una subjetividad individual, desdibujan la atención de los mismos por ir en busca de la lucha colectiva.

2.5. Enfoque pedagógico “Sociocrítico”

Avanzando con la exploración y por medio de estas líneas es preciso hacer referente al enfoque pedagógico “enfoque Sociocrítico” del proyecto, comenzando con definir lo que significa enfoque, Suarez (2010), orienta al decir:

El enfoque corresponde al punto de vista que sustenta la sociedad acerca de la función que debe cumplir la educación y que la institución adopta desde la tradición crítica. Hace referencia a la orientación social, cultural, política y económica de una sociedad sobre el hombre, la sociedad, el conocimiento y las formas de interacción; estos componentes del enfoque determinan la perspectiva del modelo pedagógico. Así, el enfoque orienta la educación para ofrecer oportunidades educativas vigentes de derechos y de responsabilidades.p8

Partiendo desde el postulado es posible entenderlo cómo: La ruta elegida para responder inquietudes y problemáticas del proyecto, porque se orienta en la persona como eje central del proceso educativo y formativo, a través de la interacción e intercambio de conocimientos con los demás; apunta a la creación de un concepto de hombre para la sociedad, desde sus propias dimensiones socioculturales, atendiendo una serie de necesidades y requerimientos sociales, que le confieren responsabilidades y compromisos para él y su grupo de convivencia.

De esta manera el enfoque sociocrítico en el paradigma específico de la educación busca mostrar las irregularidades y manifestaciones de la sociedad, donde cree procesos críticos y reflexivos de transformación a través del lenguaje; cuyo propósito sea “formar un hombre capaz de transformar la sociedad en que vive, buscando equidad y emancipación”p80. Vargas (2010).

El enfoque sociocrítico se sitúa en los escenarios o espacios donde las personas (estudiantes, profesores, padres, trabajadores y demás), conciben su vida, aportando no sólo para obtener beneficios en sí mismos, sino en relación con el grupo en el que se desenvuelve, convirtiéndolo en actor principal del entorno en el cual está inmerso. Desde el ámbito educativo profesores y educandos son actores principales en la construcción del currículo, partiendo de las necesidades e intereses de la comunidad; proyectando aprendizajes significativos aplicables al contexto al que pertenecen, para modificarlo o renovarlo.

Así mismo, se caracteriza porque analiza formas de integración de la persona, la sociedad y el conocimiento, para anclarlos al currículo y los modelos de enseñanza; en el desarrollo de los estudiantes se busca promover de forma constante la autonomía, donde se desarrolle y crezca hasta llegar a construir nuevos significados; es decir que la educación tiene como propósitos reconstruir y transformar los procesos sociales, para aproximar posibles soluciones a los problemas de la sociedad.

Dentro de este marco el conocimiento se interpreta, como la estructuración activa del ser humano, para asumir y orientar el mundo de las experiencias dentro de un sello cultural con significados propios; teniendo elementos como información, valores, habilidades y demás, los cuales permiten desarrollar aprendizajes en los estudiantes.

Los contenidos de enseñanza, cuyo sentido debe orientarse a la producción del desarrollo mental, es decir su capacidad de razonamiento crítico, al mismo tiempo que su parte física y tecnológica, partiendo que todos los estudiantes y personas pertenecen a diferentes grupos sociales y culturales, por ende es necesario saber y buscar las herramientas apropiadas para una equidad de saberes, por ejemplo al afrontar con un grupo determinado sobre las

costumbres, ideales, problemáticas, aportes, características, estilos de vida entre otros, para buscar una igualdad y trabajo colectivo en cada persona; como complemento Suarez (2000), contribuye al decir:

La multiculturalidad que existe aún en una aparente unidad cultural; demanda orientar la educación hacia la equidad, la igualdad y el pluralismo de modo que la escuela se vuelva un espacio de reconstrucción social donde los jóvenes se vuelvan críticos, analíticos, capaces de decidir y tener eficacia política para generar equidad en la diversidad y el cambio social, sobre la adaptación social. p22.

Se deben planear y organizar los contenidos, partiendo de estas características donde hallan cambios, no sólo en su modo de pensar, actuar, sus actividades o expresarse, es decir su discurso, por ende se deben implementar métodos encaminados a la búsqueda de posibles soluciones en las necesidades de un grupo social, donde se desarrolla la convivencia para incrementar la confianza y autoestima de forma positiva.

Ahora, visualizado desde el proyecto, hay que ser coherentes con los principios y objetivos de la institución, pero no sólo en la cárcel porque, cabe aclarar que este proyecto brinda las posibilidades de aplicarse en cualquier contexto, donde sus características primordiales sean crear en las personas una formación integral, es decir desarrollar en cada uno capacidades intelectuales, valores educativos, afectividad entre otras. En efecto hombres y mujeres no son simples objetos en el mundo, son personas que forman parte de la historia, sienten, aprehenden, cambian y se adaptan a los procesos cambiantes del contexto.

Lograr en la persona un ser activo con nuevas perspectivas del mundo, donde se convierta en un posibilitador de saberes a través del lenguaje y la libertad de expresión, preparándose para enfrentar los desafíos impuestos por la misma

vida, pero esto sólo se logra si se trabaja de forma bidireccional, en la relación maestro-estudiante bien lo dice Freire (2004) “quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender”. p 12, de ahí la importancia de las intervenciones docentes, él cual asume la tarea de adecuar los espacios y situaciones necesarias para alcanzar en los educandos aprendizajes a nivel colectivo, siendo capaz de verse en la sociedad como un ser biopsico-social. (Una persona que piense, comunique, cree, trascienda de forma razonable y coherente).

El profesor debe analizar, leer e interpretar el contexto para obtener mejores resultados en los procesos formativos, debe promover la curiosidad y el interés en los estudiantes por aprender, sin asumir un rol autoritario y opresor, por el contrario su rol debe estar enfocado a generar alegría y esperanza, donde los estudiantes se sientan identificados con su mentor y comprendan que juntos son posibilitadores de conocimientos y aprendizajes.

2.5.1. Educación comunitaria (popular)

En concordancia con el recorrido hecho hasta ahora, se han mostrado las disposiciones del proyecto y el horizonte pedagógico que se quiere dar; al llegar a este punto surge un tema de vital importancia para el proyecto, el cual es la educación comunitaria (popular), por ende requiere de un análisis concienzudo mediante referentes teóricos, para lograr aterrizarlo en el contexto carcelario.

La educación desde una perspectiva comunitaria, está vinculada a las necesidades cognoscitivas y de transformación social del sujeto pueblo. Este proceso conduce a un encuentro permanente con el “otro” que la escuela formal no presenta y que el hombre-pueblo rescata ante la necesidad de actuar en la sociedad. p319 Pérez, et all. (S.a)

Entonces, la educación comunitaria se expone como uno de los caminos para la formación de ciudadanos, capaces de tomar decisiones con sentido de

autonomía, donde promuevan el desarrollo de la autoconciencia ante las problemáticas y circunstancias del contexto, buscando las acciones pertinentes para solucionarlas; las personas deben ser capaces de reconocerse en el medio de forma activa, donde se incorporen a la lucha libertaria de su existir y salgan de los procesos de enajenación en los que se encuentran sometidos, porque “la educación comunitaria se basa en lo que ocurre en la vida, y por eso prepara al hombre para actuar en la vida. p328 ibíd. Para que se asuma en los roles sociales de forma objetiva, donde su voz se haga sentir sin ser coartado por las premisas de las mismas estructuras de poder.

Sin embargó, no se puede olvidar que al ser la educación comunitaria un acto social, depende del trabajo personal con las demás para mejorar su entorno, porque a través de las prácticas sociales se asume e identifica con la realidad del contexto (problemas, saberes, conocimientos; posturas sociales, culturales, económicas y políticas, entre otras); dando a conocer cómo es la vida en la cotidianidad y la verdad de la realidad social que comparte con personas de su misma especie.

Surge el interés por aportar al hombre los elementos adecuados para que se asuma de manera justa, equitativa y participativa con los demás, es decir sea capaz de fomentar la inclusión y la autonomía en los demás a través del lenguaje como mediador en los actos de libre expresión y retroalimentación de saberes socioculturales en sus prácticas, porque:

La práctica y el saber sobre la práctica implican acciones y reflexiones en y sobre la realidad social, y éstas se originan o son ocasionadas por situaciones concretas, en las que no sólo se pone en juego la capacidad o la incapacidad para resolver un problema, sino que ante todo, hay que tener en cuenta la habilitación o inhabilitación social, política y cultural para definir en qué consiste y sobre qué aspectos actuar. Pp. 77,78.

Ghiso (2006).

Este argumento deja ver que, el accionar lleva una intencionalidad donde se asume, responde y apropia de la realidad, afrontando los desafíos sociales que se le presentan en su diario vivir, pese a su complejidad, todo lo anterior lleva a ver sobre un hombre consciente, el cual se identifica con su contexto y genera los medios para aprender y hacer que su voz se escuche ubicando como referencia su experiencia en el mundo de la vida a través de los diversos espacios y momentos de la misma.

Hoy en día las personas se siguen dando cuenta de su realidad y aunque son pocos, buscan conseguir que su voz sea escuchada como un acto libertario y emancipador, así lo argumenta Freire (2009), “a partir de las relaciones del hombre con la realidad, resultantes de estar con ella y en ella, por los actos de creación, recreación y decisión, éste va dinamizando su mundo”. p 32. Donde se requiere un compromiso social en todos los hombres para promover la conciencia colectiva para los procesos de emancipación, teniendo presente que los contextos sociales son espacios diferentes y que las personas son diversas según su contexto.

La educación comunitaria varía de la educación en la escuela formal porque “mientras la escuela “forma” en la orientación reproductivista de la sociedad, el sujeto pueblo puede relacionarse con la realidad y encontrar mejores explicaciones y razones para desarrollar su conciencia histórica. P321 Pérez et. All, donde las prácticas educativas proporcionen en la persona, actos de transformación en búsqueda de la verdad y esto no sería posible, si es una educación que educa para el adiestramiento donde los saberes se encuentran ya instaurados y lo único que se busca es consignarlos, como si el estudiante fuera un recipiente donde sólo se deposita, perdiéndose el acto interpretativo, analítico y reflexivo.

Habría que decir cómo el desarrollo humano y los procesos educativos van de la mano en relación con la vida de cada persona, de ahí que el acto educativo

integre el conocimiento con la realidad, posibilitando las mejoras en las prácticas y vivencias sociales de cada quien, porque “no existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella” p25 Freire (2009), no importa el tipo de educación, en otras palabras la educación comunitaria no sigue los procesos academicistas ni domesticadores, al contrario se asume como la educación vivida y construida en el día a día.

Un aspecto importante es la relación del docente no sólo en la escuela sino con la comunidad en general, ya que de ahí se desprenden y estrechan los nexos con la realidad en la que se ubica la escuela; los docentes críticos asumen la educación como actos de interacción entre sí, pero sólo son posibles si las mismas personas se asumen de forma activa en el proceso, aceptando intervenir en las prácticas de transformación de su contexto. Concluyendo con el apartado sobre la educación comunitaria “popular” Suarez (2000), da un aporte fundamental, para los lectores de este texto, al decir:

La Dimensión Cognitiva desarrolla la capacidad de aprender, para apropiarse de la cultura y forma para la investigación, para observar, analizar, consultar, deducir e inferir. La Dimensión Axiológica desarrolla la capacidad de valorar, dotar de sentido la existencia, hallarle un sentido a la vida personal en la vida de la comunidad, dar sentido a lo que hace y a lo que se proyecta ser y consolidar la comunicación. La Dimensión Praxiológica desarrolla la capacidad para producir, cualificar, construir, recrear, innovar, demostrar la cultura. De esta manera, las instituciones deberían considerar imperativo un modelo pedagógico que desarrolle las tres dimensiones: Cognitiva, Axiológica y Praxiológica. p 45

Sería conveniente que las escuelas en general, sin importar sus modelos educativos, fomentaran en cada individuo estas tres dimensiones, para alcanzar los procesos de convivencia con su grupo social o educativo; cada persona le da un sentido a su propia historia, donde lo ubican como un ser unidimensional

que transita por diversas culturas, convirtiéndolo del mismo modo en un ser multicultural, de ahí que sus aprendizajes se modifiquen o ajusten al contexto, estas modificaciones se estructuran al tipo de formación académica obtenida en sus años de escolaridad, pero con un sentido de pertinencia que surge al potencializar las dimensiones nombradas anteriormente.

Lo realmente importante es que el docente crítico promueva estas tres dimensiones en los niños desde sus inicios de vida, no sólo en el contexto escolar sino fuera de él, del mismo modo interactué con la familia para incentivar a la promoción de las mismas, consiguiendo con seguridad resultados positivos en el momento que estos niños pasan sus procesos transitorios de maduración, para convertirse en hombres, teniendo las herramientas pertinentes y sus bases bien estructuradas para romper con los procesos de enajenación, siendo capaz de tomar sus propias decisiones sin necesidad de traspasar los requerimientos legales de forma inapropiada, sólo será un persona con autonomía y criterio para dejarse ver como un hombre útil a su grupo social.

2.5.2. Autonomía y libertad

“Una persona autónoma, es aquella que se gobierna así misma, que decide por sí misma, con independencia y libertad”.p58, Gonzales et all. (1999).

El término autonomía implica al mismo tiempo hablar de libertad, estando integrados en la misma práctica, por este motivo las siguientes líneas se han destinado para hablar de las dos de forma paralela, conceptos importantes en el proyecto, en concordancia al entender la libertad y la autonomía como términos subjetivos, es decir de cada persona, por ende una de las principales intenciones es generar espacios que posibiliten el desarrollo de las mismas en aquellos lugares de reclusión donde se reprime al sujeto de expresarse y actuar libremente.

Una persona autónoma es toda aquella que tiene la capacidad de asumirse de forma coherente en relación con su actuar, al punto que es dueño de sus decisiones y sabe cómo afrontarlas sin romper con las estipulaciones de la misma sociedad; sin embargo es preciso saber: “Es el ser humano el que establece las leyes que quiere regular en su vida. Las leyes no surgen por arte de magia ni caen del cielo; es el hombre, siglo tras siglo, el que las va creando”.p58 ibíd. A primera vista parece contradictorio si es el hombre el que las crea, ¿por qué en ocasiones él es quien las rompe? Es difícil de entender, debido en ocasiones a inapropiadas manipulaciones de poder del hombre, produciendo el mismo rompimiento de las leyes; la “autonomía equivale a auto legislación. Y al hablar de ley estamos introduciendo el sentido de lo universal”. p60 ibíd.

Las personas autónomas adquieren una serie de normatividades con una carga intencional de responsabilidad, estipuladas a todos los sujetos, las normatividades se adhiere a un conglomerado de Leyes dadas para mantener un equilibrio social y propender de cierta libertad al sujeto en su actuar, pero al tener fisuras en el sistema social se altera todo, originando la toma desesperada de decisiones que conllevan a actos por fuera de las leyes, trasgrediendo los sistemas y haciendo que las personas sean recluidas en las cárceles y otros lugares privándolos de su libertad.

Sólo el hombre es el único ser capaz de ser libre, por el hecho de tener la opción de reflexionar sobre sus actos, es decir tener una conciencia de diferenciación entre lo bueno y lo malo, pero cómo diría Gonzales “hay acciones que nos ayudan a crecer como personas, que nos perfeccionan, que nos humanizan y otras que tienen el efecto contrario: nos deshumanizan, nos despersonalizan”. p60. En las acciones que humanizan al ser, entrarían aquellas acciones enfocadas al bienestar propio y de los demás, ejemplo de ello sería: actuar en pro de la verdad, instaurar, edificar, compartir, ayudar, valorar

entre otros, por otro lado los actos que deshumanizan van atraídos hacia la destrucción del otro y de la infraestructura, los ejemplos podrían ser actos delictivos o agresiones hacia los demás, la destrucción de infraestructuras culturales y naturales, entre otros.

La libertad tiene unos pro y unos contra, porque se es libre hasta el punto que se desea, esto aplicaría no solo a un sujeto sino a una sociedad completa, en esta inquietud Freire (2002) da su postulado diciendo “La liberación de los individuos sólo adquiere profunda significación cuando se alcanza la transformación de la sociedad”.p126. Por consiguiente es donde deben aparecer los ideales emancipatorios del hombre para apuntar a la renovación social, que en primera instancia se pueden mediar por la educación, la cual tiene cómo una de sus prioridades orientar la persona a su transformación, pero esto no se consigue por sí sólo, en ocasiones se debe recurrir a la resistencia para conseguir que la voz del hombre sea escuchada; en ocasiones se creería que no es necesario, pero cuando se asume una resistencia con una intencionalidad de transformación es válida; Martínez (2005) afirma:

La resistencia es una postura emancipadora de la pedagogía radical que reconoce al individuo como sujeto activo, el cual conforma sus visiones sobre el mundo a través de la reelaboración y construcción de los diferentes mensajes ideológicos a los que está expuesto en sus experiencias cotidianas, en una interacción dialéctica con el medio que lo hace adquirir conciencia como sujeto histórico, como sujeto perteneciente a una clase, a un sexo, a una raza determinada, que le dan posibilidades y responsabilidad de construir un nuevo orden social justo, racional y humano. pp. 85-106.

Es importante la carga social que posee los actos de resistencia, estas acciones van postuladas a desafiar los excesos o ejercicios de poder inapropiados sobre el hombre, por ende se opta por estos procesos como forma de reaccionar o

responder a la trasgresión del poder, a través de acciones libertarias que van desde enfrentamientos culturales, políticos, económicos y demás.

Las personas que asumen los actos de oposición son hombres y mujeres conscientes de su realidad latente, por ende buscan hacer que sus voces sean escuchadas para generar transformaciones sociales, buscando las mejoras no solo en las personas sino en las mismas estructuras de poder, para llegar al restablecimiento del orden en general de forma coherente y ecuánime.

Es propio hacer énfasis en la postura de la educación, al plantearse en los procesos de libertad individual y social, o sea deben apuntar a un propósito emancipatorio, Giroux (1990) lo asume con el siguiente postulado: “En la educación emancipatoria, “el conocimiento no se estudia por sí mismo, sino que es contemplado como una mediación entre el individuo y la realidad social más amplia” p. 110, interesante postulado y no sólo él lo ratifica, Freire también lo hace en la mayoría de sus escritos, ambos autores creen que la educación debe asumirse en pro de la libertad del hombre y no bajo los dominios de unos sobre otros; porque no es posible seguir pensando en una educación donde sólo una persona lo sabe todo y el otro es una tabula raza, siendo esto lo que se denomina una educación bancaria.

Freire (1990, p85) apunta a un tipo de educación problematizadora, donde los aprendizajes sean de forma bidireccional a través de la dialogicidad, es decir el diálogo de saberes, donde se confronte el conocimiento entre los hombres mediados por el conocimiento y su contexto o realidad, para generar las prácticas emancipadoras; cuyo objetivo primario es aproximarse a la búsqueda de soluciones de las problemáticas sociales, creando conciencia en cada sujeto sobre su entorno y la importancia de su papel en la misma.

En todos los espacios y más los educativos surge la importancia del docente el cual debe promover los aprendizajes en cada ser, porque el aprendizaje es un

proceso interno e individual, pero proyectado hacia un medio social, el docente debe visualizar cada día su práctica para mejorarla, donde su búsqueda hacia el conocimiento se encamine a la construcción de una persona con contenido histórico y liberador; Silva (2009) contribuye al rol docente al esbozar:

Saber que debo respeto a la autonomía, a la dignidad y a la identidad del educando y, en la práctica, buscar la coherencia con este saber, me lleva inapelablemente a la creación de algunas virtudes o cualidades sin las cuales ese saber se vuelve falso, palabrería vacía e inoperante. p29

Los docentes deben ser coherentes tanto en su discurso como en su práctica, para alcanzar en los educandos efectos positivos en su formación, evitando coartarlos; promoviendo su eticidad de forma libre, donde se reconozca como hombre o mujer de un grupo social con la opción de elegir sobre su accionar de forma responsable, McLaren (1994) presta asistencia en esta tesis, diciendo:

La praxis liberadora- es una praxis en la que a los estudiantes se los alienta a pensar y a actuar desde los márgenes, donde no se considera los grupos minoritarios como grupos de interés que deben ser sumados a un pluralismo preexistente, sino como grupos que ofrecen una perspectiva dialógica fundamental en relación con lo que significa ser ciudadano de la historia. p48.

A esto le apunta el proyecto, a propiciar los espacios para generar actos emancipatorios y autónomos en las mujeres de la RMB, donde los docentes no sólo promueven aprendizajes sino aprenden de todos esos seres históricos residentes en estos espacios; porque allí se encuentran una compilación de culturas y costumbres diferentes a las que socialmente las personas acostumbran a ver; por ende se apunta a fomentar saberes y aprendizajes de manera recíproca; donde fluya el interés de forma dialéctica en cada sesión.

2.6. Tendencia de la educación física (Sociomotricidad)

A continuación se ahonda en una temática fundamental para el proyecto, la cual hace referencia a la tendencia de la educación física elegida para tomarla como referente en el momento de realizar las sesiones de clase; eligiendo la sociomotricidad como tendencia de la educación física en la implementación del PCP; por ende se hará una teorización sobre la concepción de sociomotricidad, sus características y aspectos pertinentes; pero antes es preciso definir la palabra tendencia y así contextualizar mejor al lector con la idea propuesta sobre esta tendencia.

Para este fin se ha tomado como referente al señor Abarca (2002) quien propone:

La palabra “tendencia” hace referencia a “espontaneidad automática”, es decir, responde a la idea de que en situaciones favorables el organismo siempre tiende al desarrollo. Desarrollo y actualización o tendencia actualizante hace referencia a cosas muy similares: un sujeto percibe algo bueno para él, como enriquecimiento para su organismo, y tiende a hacerlo acto (actualizarlo) en él, para él, obviamente, lo que este sujeto percibe como bueno o enriquecedor para sí.p116

En concordancia con lo anterior, es posible desarrollar una idea con base al concepto de tendencia, entendida cómo las posibilidades u opciones benéficas para la persona y su entorno, permitiéndole escoger una ruta o camino ideal el cual proporciona situaciones o confrontaciones a nivel social, cultural, cognitivo, político entre otros; dejando ver su preferencia o apego por encima de otras vertientes; por ende se ha resuelto escoger la tendencia sociomotriz, porque brinda aspectos adecuados e influyentes en la implementación del proyecto, pero sin desmeritar la importancia de las otras tendencias de la educación física o queriendo decir que es la única con los elementos adecuados para implementarla en el PCP, sólo se piensa que es de las más aproximadas y que influirán de forma positiva durante las sesiones de implementación e intervención docente.

En términos simples se podría definir la sociomotricidad como la interacción de varios individuos en la ejecución de una tarea en forma colectiva, para obtener beneficios o ganancias para todos; estas implicaciones se ven a menudo durante las prácticas deportivas, lúdicas, educativas entre otros; donde la intervención es grupal frente a uno o varios oponentes; este término se implementa bastante en la escuela donde se ha detectado una gran influencia en el momento que los niños interactúan entre sí por un fin determinado.

La sociomotricidad tiene como su principal representante al francés “Pierre Parlebas” este profesor, sociólogo, psicólogo entre otros; luego de varios análisis e investigaciones se dio a la tarea de cambiar en algo el rumbo de la educación física, durante mucho tiempo era vista sólo desde el aspecto práctico, Parlebas al igual que otros autores se dieron cita para resignificar estas concepciones y buscaron darle un horizonte distinto a la educación física, ya que intervenía de manera fluida con el individuo; no sólo se buscaría analizar el movimiento como algo mecánico, se daría otro enfoque en relación con el desarrollo cognitivo, el movimiento y su intervención con los demás individuos de forma colectiva.

La sociomotricidad se basa en las situaciones que enfrentan los individuos donde se antepone una interacción motriz; antes de continuar y durante el desarrollo de este texto se confrontaran algunos conceptos que se presentaron al realizar esta indagación, los cuales se relacionan con la sociomotricidad, el primero que surge es la “interacción motriz”, Parlebas (2001) dice “ existe una interacción motriz cuando, durante la realización de una tarea motriz, el comportamiento motor de un individuo influye de manera observable en el de otro o varios de los demás participantes”. (p.91.)

Es preciso asumir que la interacción motriz podrá entrar como una de las características de la sociomotricidad ya que su aporte significativo durante la realización de tareas motrices generan un resultado positivo o negativo en el desencadenar de las acciones, puesto que una tarea motriz se basa en las condiciones, elementos y requerimientos para el desarrollo de la misma.

Para Parlebas, la interacción motriz se opone a la psicomotricidad, porque el principal elemento es el individuo en su desarrollo tanto físico como cognitivo de manera individual, contrario a la sociomotricidad, que busca obtener beneficio en todas las formas, desde el colectivo, sin embargo aporta al decir “toda conducta psicomotriz es en realidad sociomotriz”. (2001, p.428).

Los seres humanos están enmarcados a menudo por la confrontación con el otro, es decir se mueven en un contexto social; tiempos atrás los hombres han buscado trabajar en colectivo en pro de un resultado benéfico o negativo esto varía según la intencionalidad del hombre, condicionado por la cultura. Estas argumentaciones del autor se basan inicialmente en un concepto denominado “etnomotricidad”, entendido como el accionar del individuo en una relación mediatizada por los medios socioculturales en los que se realizan, dando aportes individuales y colectivos, influidos por la aparición de algo que desencadena una diferenciación entre psicomotricidad y sociomotricidad; términos que en la mayoría de veces se confunden; ahora, la comunicación práctica hace parte de una de las características de la sociomotricidad, porque juega un papel importante al momento de mediar como comunicador en el accionar sociomotriz.

Otra característica se da con la interacción corporal, porque lleva a lo que se denomina “semiotricidad” la cual consiste en: “la naturaleza y campo de situaciones motrices, consideradas desde el punto de vista de la aplicación de sistemas de signos, asociados directamente a la conducta motriz de los participantes”. (p.406) *Ibíd.* Desde este punto, la importancia que tienen los individuos con el entorno conllevaran a influir en los resultados de las decisiones motrices que se ven reflejados a menudo en los aspectos comportamentales, esto implica realizar una observación del contexto, de los participantes, de las acciones y su forma de transmitir las.

La semiotricidad maneja varios aspectos los cuales se enmarcan de la siguiente forma:

-Tipo instrumental: Hace referencia al manejo de reglamentos instaurados en los juegos y deportes, buscando generar como fin un resultado positivo por la misma intervención motriz, aparecen varios casos como:

- Juegos estrictamente cooperativos.
- Juegos estrictamente de oposición.
- Juegos de cooperación y oposición.

-Tipo socio afectivo: Se enmarca en la forma de relacionar con los participantes, desarrollando estilos de comunicación durante el accionar motriz.

-Tipo referencial: Es una forma de lenguaje, donde se atribuye a la ejecución inmediata de un movimiento enfocado más en la interacción con el contexto; este tipo hace énfasis durante los juegos de roles, juegos tradicionales entre otros, contrario al deporte que se implementa mas una semiotricidad de forma instrumental.

Mediante la semiotricidad los individuos logran generar unos códigos que les permiten generar no sólo su conciencia corporal, tras el análisis de sus movimientos, sino el reconocimiento del contexto en el que desea aplicarlo; pero esto carecería de alguna posibilidad en las acciones motrices si no hay factores determinantes en su entorno, los cuales transformarían la acción motriz de los individuos, siendo parte fundamental en la sociomotricidad.

Es importante definir ¿qué es la acción motriz?, entendida como la elaboración de caracteres subjetivos mediados por la acción que realiza un individuo, es decir un deportista al ejecutar una acción motriz genera una serie de comportamientos motores influenciados a través del contexto de manera

objetiva, por ende realiza un reconocimiento y genera una reflexión al momento de ejecutar el movimiento.

La sociomotricidad influye de forma constante en los niños y deportistas porque ayuda a trabajar los procesos sociocognitivos; aporta a la convivencia tanto en lo colectivo como en situación de enfrentamiento, generando detalles que no se podrían conseguir con la aplicación de la psicomotricidad, por sus estructuras cognitivas pensadas en primera línea a la persona como individuo; estas mismas implicaciones son de vital inicio, es decir son importantes cuando se aplican en el rol del educador físico, porque tiene herramientas suficientes para trabajar desde diversos aspectos, no sólo motrices, sino que genera medios de comunicación e interacción a través de las conductas motrices del estudiantado, también trabaja de forma constante aspectos sociocognitivos y socioafectivos, por medio de temáticas que desarrollan nuevas experiencias y aprendizajes.

Otro factor de gran influencia, se enmarca en los aspectos sociomotrices, desde un término denominado “sociopraxema”, donde Parlebas lo define cómo un “colectivo asociado a las conductas motrices de interacción de varios coparticipantes que se influyen mutuamente en la realización táctica de una tarea motriz común”.p.429, los sociopraxemas están aplicados a la intervención y convivencia de un colectivo de individuos, donde se generan una serie de estrategias para jugar en relación con otros compañeros, a su vez un espacio de confrontación con los demás, un ejemplo de ello podría ser el fútbol; pero al introducirlo de forma más lúdica en el proyecto, los juegos serían el diseño de medios para obtener un resultado exitoso muestra de esto, podrían ser algunos juegos tradicionales o infantiles.

Es complicado realizar una clasificación detallada de sociomotricidad en la aplicación del proyecto y sus actividades, por ende se debe pensar al contexto que se va aplicar, porque pese a manejar la misma intencionalidad los aprendizajes pueden variar; un ejemplo de esto, sería la aplicación de un juego

infantil en la escuela con niños de la primera infancia, el resultado se modificaría al aplicarlo con personas recluidas en espacios carcelarios, por consiguiente depende de la capacidad didáctica que posea el docente para realizarlas en cada contexto; con respecto a lo plasmado anteriormente, se mostrara un pequeño boceto de cómo se podría aplicar la sociomotricidad en personas en estado de reclusión carcelario.

La metodología puede estar enfocada en la aplicación de experiencias lúdicodeportivas a través de prácticas que confronten a las personas, en este caso las mujeres de la RMB, no sólo motrizmente, sino en la interacción con otros entes los cuales buscan un fin determinado; esto ayudara a que cada participante interiorice y reflexione sobre su intervención en colectivo y por ende la aplicación del contexto que se antepone en ese momento.

Los métodos pueden ser juegos tradicionales, juegos predeportivos, clases que generen identificación y experiencia vivencial, talleres de teatro, danza, lenguaje corporal, pintura, de igual forma que introducirlos en la parte deportiva si se hace pertinente; claro está si es de interés por las asistentes, porque todos los intereses de las personas varían según su devenir cognitivo, motriz e intelectual, económico, cultural entre otros.

Los contenidos deben estar referenciados a la interacción sociomotriz mediante actividades que estimulen las mismas, ya que deben involucrar la formación de la identidad, la personalidad en cada mujer de forma pedagógica, mediadas por el movimiento, la interacción con los demás y el medio.

Para finalizar, algo importante es la aplicación de la sociomotricidad, motivo de gran importancia en la escuela o demás contextos, debe ser implementada como un medio para enseñar, educar, a través de herramientas que propicien estos objetivos, pero cabe aclarar que también dependerá de la debida aplicación del docente; porque está entre sus funciones trabajar aspectos

identitarios, aportar a su personalidad y contribuir a aspectos relacionados con el accionar motriz, la parte del lenguaje, la comunicación y parte fundamental en lo relacionado con lo cognitivo a través de clases estructuradas de forma consciente, en donde docentes y estudiantes posean papeles significativos en el desarrollo de estas capacidades, usando como mediador la educación física.

2.7. Concepción de Didáctica

Llegado a este punto, es pertinente explicar la estrategia didáctica elegida en la implementación del proyecto PCP; pero antes se debe conceptualizar el término didáctica, para tener una mayor precisión en lo que se mostrara líneas más adelante; ahora el énfasis lo da Roque (2010) al decir:

La Didáctica es la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las directrices de las teorías pedagógicas.p245

Se comprende la didáctica como la disciplina encargada de propiciar las herramientas o medios pertinentes en los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje de forma integral; su finalidad va en pro del desarrollo intelectual, social y afectivo de forma interactiva, dejando atrás la mirada de métodos separados e independientes en los procesos didácticos, es de gran importancia la participación de profesores y estudiantes en la construcción de conocimientos; se dará paso a realizar un análisis al aprendizaje cooperativo estrategia didáctica propuesta para el proyecto.

2.7.1. Estrategia didáctica “Aprendizaje cooperativo”

Historia

El hombre es un ser social por naturaleza, los aspectos culturales también son una producción colectiva; al mismo tiempo que la trasmisión de saberes

mediante los procesos de socialización, aspecto característico de la raza humana.

Durante la escuela del siglo I Quintiliano decía que el estudiantado aprendía de forma cooperativa cuando se enseñaban unos a otros, Comenio (1592-1670) asistió afirmando lo mismo, pensaba que los estudiantes se beneficiaban mediante los procesos de enseñanza colectiva; finalizando el siglo XVIII Lancaster y Andrew Bell utilizaron grupos de aprendizaje cooperativo en Inglaterra. En 1806 se crea en Nueva York una escuela Lancasteriana, desde entonces ha existido en Estados Unidos el aprendizaje cooperativo.

Fue el coronel Francis Parker encargado de las escuelas públicas de Quincy (1875-1180), logro hacer que más de 30.000 personas pasaran interesadas en conocer sobre los medios del aprendizaje cooperativo; en 1930 Jhon Dewey promovió el aprendizaje cooperativo, incluyéndolo en su método de proyecto en la instrucción; en 1940 Morton Deutsch basándose en las ideas de Kurt Lewwin, planteó una teoría sobre las circunstancias cooperativas y competitivas, siendo aspecto fundamental en las investigaciones siguientes realizadas por Johnson y Johnson con base en el aprendizaje cooperativo (1982).

2.7.1.1. Aprendizaje

La palabra aprendizaje posee una serie de concepciones y aplicaciones en varios campos, pero donde tiene su mayor énfasis es en el campo educativo, aunque su incidencia se da en general en los contextos cotidianos de la persona de formas conscientes e inconscientes; un aprendizaje se da cuando una acción repercute en cambios sobre una persona, tanto en conocimiento como en su conducta a través de la interacción con su entorno.

El ser humano en su crecimiento socio-cognitivo desarrolla sus aprendizajes dentro y fuera de la escuela, a través de diferentes diálogos e intervenciones porque es un ser con una incidencia social y cultural; mostrando la relación constante entre los docentes y la sociedad, plasmando sus saberes y confrontándolos con los demás, insertando la realidad cotidiana en la escuela a

través de una serie de características pertenecientes al género humano, entre ellas se encuentran sus hábitos, creencias y saberes cotidianos; integrándolos con el saber académico mediante los procesos de enseñanza.

En la escuela, la enseñanza interviene como proceso complejo a través de unas variables, teniendo como actores principales profesores y estudiantes, permitiendo los actos de interacción de forma constante en espacios de aprendizaje, los cuales destacan una serie de características como: la implementación de recursos, organización de espacios, métodos entre otros, para responder a unas relaciones entre profesores y estudiantes.

Durante el acto educativo el profesor busca crear actividades pensadas en el desarrollo cognitivo del estudiantado en pro de unas metas o logros estructurados de forma coherente durante un tiempo determinado, aproximándolos a relacionarse con los demás en unos espacios diseñados de manera estructural para ampliar una serie de aprendizajes.

2.7.1.2. Aprendizaje cooperativo

Luego de aclarar líneas atrás sobre la concepción de la palabra aprendizaje, es propicio definir ¿qué es cooperar?, se puede partir que, cooperar es trabajar en conjunto para lograr un objetivo o meta determinada; en todas las actividades cooperativas las personas buscan obtener beneficios no solo individuales, sino a su vez se busca el resultado grupal; ahora se conceptualizara el termino de aprendizaje cooperativo, donde Johnson y Johnson (1982) exponen “El aprendizaje cooperativo es entonces el empleo de grupos pequeños en la enseñanza para que los estudiantes trabajen juntos maximizando así su propio aprendizaje y el de los demás”. (Sp).

El aprendizaje cooperativo es la base que los estudiantes diseñan para trabajar en pequeños grupos de forma conjunta, para alcanzar un objetivo propuesto de forma general, donde los estudiantes se darán cuenta si este logro se alcanza al notar que todo su grupo lo asimila de forma coherente y activa.

Se estructura u organiza en la relación con los otros y la forma de incentivarlos a participar durante el accionar mismo. Parafraseando a Johnson y Johnson, el aprender es algo que los estudiantes hacen y no algo que toca hacerles a ellos, por ende los profesores no pueden ser simples observadores, al contrario deben estar inmersos en las sesiones de clase, trabajando de forma mancomunada con sus estudiantes, incentivando a la cooperación y de esta manera juntos obtener resultados satisfactorios en ideales propuestos.

Las investigaciones de Johnson y Johnson (1984) han arrojado aspectos claves sobre la importancia del aprendizaje cooperativo entre las que se encuentran:

- La confirmación desde la investigación teórica sobre la consistencia del aprendizaje cooperativo.

- Es posible implementarlo en cualquier escuela, grado o entidad con un nivel de efectividad satisfactorio.

- Ha permitido a los pedagogos relacionarse con está estrategia al punto de ponerla en funcionamiento durante sus clases, dando la oportunidad a los estudiantes de modificar sus estilos de aprendizaje; partiendo del hecho que su fundamento se basa en soportes teóricos.

En el aprendizaje cooperativo el maestro debe tener una serie de características pertinentes, pero no sólo los autores mencionados hacen énfasis en el aprendizaje y la incidencia del docente, Roque (2010) afirma:

El educador debe buscar un objetivo manifiesto en: crear condiciones que hagan posible el aprendizaje; en vez de preocuparse por la forma en que podrá enseñar algo o transmitir determinado conocimiento, debe preguntarse de qué manera será capaz de crear una relación y un clima que el estudiante pueda utilizar para su propio desarrollo. La facilitación del aprendizaje centrado en el estudiante debe ser el objetivo que se proponga el maestro. p120

El docente debe incentivar al estudiante a interactuar con los grupos de trabajo, por medio de ambientes o espacios no solo físicos, también sociales en donde se puedan desarrollar actividades que generen aprendizajes y logren crear una mayor integración como grupo. La labor docente para el proyecto (PCP) es muy similar, pese a no contar con las mejores estructuras, una de las tareas docentes es adecuar los espacios para generar ambientes de aprendizaje en pro de la resignificación del cuerpo a través espacios que posibiliten los procesos libertarios; todo esto, mediante una planeación de clase con unos objetivos y tareas previas para realizar una debida aplicación educativa con el grupo de participantes de los distintos pabellones de la cárcel.

Se deben usar métodos, plantear clases cooperativas que concuerden a sus necesidades y circunstancias pedagógicas, medios variados, porque todas las personas son diferentes y su nivel de aprendizaje, asimilación y habilidad es diverso por ende los resultados pueden variar; se debe promover el interés en cada una, estimular a la participación, socialización, autonomía y al desarrollo de valores frente a la confrontación de situaciones las cuales tendrán que asumir y resolver; permitiéndoles identificarse como seres sociales y ayudándoles a la formación de una personalidad desde la multiculturalidad evocada en este lugar.

Estas líneas estarían incompletas si sólo se define el rol del docente, por está razón se mostrara unos requerimientos para los estudiantes en este caso las internas de la RMB; deben ser personas responsables y activas durante las sesiones y objetivos propuestos; deben lograr conocerse así mismo y a las demás, aprender a confiar en sus compañeras e intentar resolver los conflictos o problemáticas de forma analítica y constructiva.

Su rol estudiante debe estar mediado desde la motivación y el interés por aprender, desarrollar conocimientos al punto de llevarlos al acto crítico-reflexivo, es decir que su accionar influya en su conducta y en la del grupo que participa, debe ser una persona con metas de superación pese a estar en este espacio de reclusión; la decisión de involucrarse en las sesiones debe ser

autónoma y libre, para que se genere un proceso de resignificación y la adquisición de nuevos aprendizajes y saberes.

2.8. Evaluación

Es pertinente hablar de evaluación en la elaboración de todo proyecto y más, si es uno con miras educativas y sociales; en el siguiente apartado se hará una pequeña contextualización sobre el concepto de evaluación y sus características más relevantes; Sacristan (1995) op. Cit. Roque, conceptualiza el término de la siguiente forma:

Evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetivos educativos, de materiales, profesores, programas, etc. Reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación. p312

Es apreciable ver la evaluación cómo una acción organizada donde se integra el acto educativo de las personas o educandos en aras de un objetivo diseñado por el profesor para mejorar y analizar aspectos formativos en cada uno de ellos, según una elaboración previa de contenidos estructurados para conseguir dicho objetivo; cabe resaltar que la evaluación se debe manejar no sólo en los educandos, también en el cuerpo docente, familia, sistemas y demás, en forma reflexiva, porque desde ellos parte la búsqueda de resultados en la construcción integral y dinámica de cada persona.

La evaluación no puede ser tomada como un acto a la deriva, ocasional o circunstancial de las entidades o personas, porque al evaluar a una persona se debe tener presente la multidimensionalidad en cada uno de ellos, por consiguiente la visión evaluativa debe apuntar de forma integral a promover en el hombre las capacidades suficientes para convertirlo en una persona con bastantes herramientas cognitivas para transformar su realidad; desde el

proyecto PCP el acto evaluativo debe ser visto en cada sesión para interpretar de forma analítica el proceso de aprendizaje y resignificación en cada una de las participantes, de igual manera aplicado al rol docente para lograr reflexionar, sobre, sí las didácticas propuestas en la sesión cumplieron a cabalidad con el objetivo diseñado con anterioridad.

Al llegar a este punto, surge un interrogante ¿Por qué es importante evaluar la práctica docente? Roque (2010) comenta respecto a este cuestionamiento:

Evaluar la práctica docente significa convertir la actividad del docente en un objeto de valoración. La evaluación y control de la función docente es de extraordinaria importancia y complejidad. De importancia, porque a través de los profesores se canalizan todos los estímulos que el estudiante va a recibir en el aula o centro educativo. Compleja, porque son múltiples sus funciones educativas y porque en ella, también, está comprometida la personalidad del educador.p345

Es importante evaluar al docente constantemente en su acto educativo; porque desde ahí se desprende el significado de su labor hacia sus estudiantes o grupo determinado; confrontando su discurso con su hacer, en concordancia a los requerimientos determinados del contexto. El docente y su labor se toma como punto de referencia por los estudiantes, ellos buscan extraer lo mejor de él para sí mismos, pero no se debe olvidar que el acto educativo y los procesos de aprendizajes deben ser obtenidos de manera recíproca.

Otro aspecto que merece ser resaltado en la evaluación y con mayor fuerza en los sistemas educativos va dirigido a cumplir una serie de desempeños que contribuyan a los procesos de formación y aprendizaje de forma sistemática en cada estudiante. En esta ruta la evaluación por consiguiente debe tener:

Un sentido pedagógico donde su fin esté involucrado con el quehacer educativo, donde se comprendan de forma reflexiva los procesos de enseñanza

para mejorarlos cada día más; también la toma de decisiones en las políticas y estructuraciones de la educación. Una función social en la significación de saberes y valores, ya que son de vital importancia en una sociedad determinada; debe contribuir en los procesos de afianzamiento de sus aprendizajes, desde aspectos psicológicos, porque de ellos devienen los procesos de personalidad en cada estudiante.

La evaluación posee otra serie de aspectos para resaltar, uno de ellos es su integralidad, porque toma todos los aspectos al momento de evaluar el acto educativo, también es individual al momento de evaluar los procesos de cada estudiante de forma particular, es cualitativa al resaltar los procesos educativos sin pensar en las sumatorias de los números, es ecuánime por el hecho de que profesores y estudiantes conocen y manejan los criterios evaluativos, por último la evaluación se contextualiza de forma coherente con los objetivos y proyectos diseñados por el grupo.

A partir de esta conceptualización se evaluará a las participantes de la RMB a través de las sesiones diseñadas con los docentes y el grupo asistente, para crecer socialmente con el grupo, también incrementar la parte cognoscitiva, donde el papel de cada mujer es importante, en cuanto construyen sentido y significado a su accionar de carácter formativo, por tanto se deben evaluar los procesos individuales de las personas residentes en este lugar, tomando como referente la evaluación formativa, la cual se realizara al terminar las actividades diseñadas en la sesión, explicando el fin deseado, para la búsqueda de aprendizajes y resignificaciones corporales por medio de una retroalimentación, del mismo modo que permita a los docentes y educandos una búsqueda permanente de nuevas estrategias de conocimiento y sentido libertario.

La evaluación formativa se caracteriza porque sus objetivos son elaborados para ser observados a través de las conductas (motrices, verbales, estrategias, capacidades cognitivas, actitudes, entre otros), de cada persona, otro factor es

el tiempo, debe ser apropiado y coherente con el objetivo propuesto en la sesión, para efectuar la evaluación, se requiere manejar una información constante de las personas asistentes, porque así es posible llevar un análisis sobre los procesos de enseñanza, de igual forma sobre las falencias que se pueden producir durante el desarrollo de cada sesión de clases.

Este tipo de evaluación no sólo ayuda al docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, también al estudiante el cual deberá recibir del docente a cargo el diagnóstico evaluativo, donde ellos puedan estar al tanto de su proceso formativo y educativo; a continuación se mostraran algunos puntos importantes en el momento de aplicar la evaluación formativa, expuestos así:

-No es necesario llevar una calificación junto a la evaluación, es decisión del docente, según crea conveniente en el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

-Invita a crear espacios propicios para generar diálogos de forma bidireccional, donde se puedan exponer cuestionamientos, consejos, inconformismos o explicaciones respecto a problemáticas durante las sesiones de clase.

-Un aspecto importante y más en el proyecto es, la evaluación formativa no requiere un formato específico de evaluación, dependerá del docente como realizarla, según los criterios para analizar durante la temática desarrollada en la clase.

2.9. Rol docente y rol estudiante

Los docentes y estudiantes, cada uno asumirá una serie de compromisos o posturas para conseguir los objetivos deseados; porque no tendría sentido hablar de modelos, teorías, estrategias y demás, sino se relacionaran con todas las personas a las cuales se apunta el trabajo educativo, por estos motivos se enfatizara en el rol docente y el rol estudiante de manera integrada, para precisar la importancia de cada uno, como se dejó ver en líneas anteriores,

donde se plasma, que la educación es un acto recíproco, es decir al mismo tiempo que se enseña también se aprende.

La profesión docente es de las pocas que tiene la oportunidad de abordar al ser humano desde temprana edad y hasta el final de su existencia, bien lo dice Freire (2002) "El nuestro es un trabajo que se realiza con personas pequeñas, jóvenes, o adultas, pero personas en permanente proceso de búsqueda". p 64, cabe señalar que su búsqueda jamás termina sólo se transforma o se adhiere a las condiciones del contexto; el docente debe proponer, propiciar las herramientas adecuadas para que cada estudiante realice una contextualización de su entorno y alcance su propia búsqueda sin ceñirse únicamente al punto de vista del docente, por el contrario debe estar en la capacidad de criticar desde una postura radical donde genere su propio criterio a través del diálogo como generador de saberes.

Roque (2010) en su interés por la educación y el acto pedagógico realiza una pequeña confrontación con las intencionalidades del docente en aras de potencializar al educando, exponiéndolo de la siguiente forma:

El docente es considerado mediador educativo, porque en el acto educativo mismo él está presente con sus capacidades, actitudes, valores, conocimientos y fundamentalmente con sus sentimientos, alegrías, frustraciones, logros, debilidades, etc. Que indiscutiblemente van a favorecer o inferir en la motivación, las acciones pedagógicas, así como en la evaluación de los aprendizajes. El docente cumple la labor de sugerir, motivar, abrir el camino, dar luces, cuestionar, problematizar, solicitar aclaraciones, reforzar y evaluar los aprendizajes. p296

La misión docente no es fácil, no se es docente sólo por obtener un título, se debe tener la vocación para enseñar y aprender a aprehender, del mismo modo aportar a la construcción multidimensional del ser. La labor docente implica ser amigo, hermano, padre, madre, confidente entre otras, donde el estudiante crezca de forma general y su conocimiento trascienda más allá de

los muros de la escuela, que los saberes aprendidos sean puntos de partida para transformar su realidad, la de los demás y el mismo contexto en el que reside cotidianamente, por ende ambos lados de la moneda deben tener relevancia, tanto el docente como el estudiante, porque al educarse de forma bidireccional se conocen las necesidades y las posibilidades de generar los procesos de cambio; cómo:

Una de las tareas del educador popular progresista, tanto ayer como hoy, es tratar de colaborar en el proceso en el cual la debilidad de los oprimidos se va transformando en fuerza capaz de transformar la fuerza de los opresores en debilidad, por medio de la comprensión crítica de cómo se dan los conflictos sociales. Ésta es una esperanza que nos impulsa.p155

Freire (2002)

Está iniciativa docente no se encuentra únicamente al enseñar de forma coherente los contenidos del área que se especializa, es importante en está práctica integrar los contenidos a la praxis del contexto de forma pedagógica, donde los estudiantes tengan una lectura del mundo real; fomenten la curiosidad y el interés en el desarrollo de nuevos conocimientos, integrándolos permanentemente a su crecimiento personal y social.

El saber docente deberá promover la búsqueda de cada educando como un ser histórico, porque “enseñar no es simplemente transmitir conocimientos en torno al objeto o contenido.p104 ibíd. Al enseñar el docente debe crear, promover la crítica y esto no es posible si sólo se ciñen a reproducir contenidos, por el contrario, un docente que se construye a través de los procesos históricos del mundo y lograr insertar a los educandos hasta el punto que no se visualicen como objetos, sino cómo hombres y mujeres con sueños y posibilidades de construir su propia historia, donde dejen una huella imborrable que ni el mismo tiempo podrá hacerla desaparecer.

Sin embargo, pese al docente tener todas las intenciones y metas para trascender en sus estudiantes por medio de la práctica educativa no siempre se logran; debido a los mismos sistemas escolares, y docentes tradicionales, los cuales se niegan la oportunidad de analizar la educación desde lo cotidiano y sólo se precisan por una serie de programas estipulados a nivel general, siendo en ocasiones descontextualizados con las prioridades de los educandos en su contexto, perdiendo en sí la esencia de la labor docente.

El rol docente y estudiante se podría configurar cómo lo expresaba Freire (2002) hace unos años en uno de sus libros: “Unos enseñan, y al hacerlo aprenden. Y otros aprenden, y al hacerlo enseñan”p138, es una frase que resume todo lo expresado en este punto, educadores y educandos construyen el camino que desean transitar, pero depende de cada uno cómo lo asuma en su construcción personal y social, es decir debe estar en la capacidad de no ser un oprimido, pero tampoco un opresor; por el contrario sus ideales deben apuntar a impulsar el interés por las necesidades expuestas a diario en su entorno, utilizando como punto de integración la educación.

Los estudiantes deben ser personas responsables con la búsqueda del conocimiento, donde creen reflexión a través de los aprendizajes, debe conocerse y confiar en su grupo de convivencia a través del lenguaje como el promotor de nuevos conocimientos y el posibilitador para cuestionar y resolver interrogantes del diario vivir, para conceptualizarlos desde la práctica reflexiva, finalizando sólo queda evocar, no importa el lugar donde se este si es docente o estudiante, ambos tienen la dura tarea de crecer como seres bio-psicosociales.

Es aquí donde se hace énfasis en el proyecto PCP, porque es una de las prioridades, dar un nuevo sentido a estos lugares de reclusión a través de la educación física cómo posibilitadora de espacios donde las personas a través

de las prácticas educativas creen conciencia y se asuman como un seres autónomos, críticos y con la suficiente capacidad de reflexionar sobre sus actos.

CAPITULO III IMPLEMENTACIÓN

3.1 MACROCONTEXTO

Información general

Nombre de la Institución: Reclusión de mujeres “El Buen Pastor” Bogotá D.C.

Dirección: Carrera 47 No. 84 – 25

Barrio: Entre ríos

Teléfono: 2-34-74-74

Localidad: 12 - Barrios Unidos

Naturaleza de la Institución: Pública

3.1.2. Organización y administración.

Misión

Afectar los marcos de comprensión existencial, cognitiva, ética y estética de los internos en perspectiva de resignificación de las condiciones de emergencia del delito y hacia una múltiple articulación a los procesos y experiencias de la vida en sociedad. La formación y cualificación de aprendizajes experienciales en la óptica del trabajo, el lenguaje y el conocimiento serán perspectiva de desarrollo personal y colectivo con las cuales logra dar sentido a la existencia superando las visiones deterministas comprometidas en las existencias carcelarias.

Visión

El Proyecto Educativo del INPEC concibe la relación con el Conocimiento como una experiencia de afectación de las prácticas e ideas que se encuentran instaladas en los individuos y las relaciones sociales, cuyos ordenamientos han

permitido la emergencia del delito. Se supera la visibilidad de los delitos a través de la comprensión estructural tanto de las condiciones sociales, como de las condiciones subjetivas que provocan su emergencia.

De la misma manera, posiciona el proceso de recuperación de los individuos a partir de la construcción de los sentidos de existencia provocando otras maneras de ser, actuar y relacionarse con el mundo desde la condición del interno.

Organización general.

El Nuevo Modelo Educativo penitenciario y carcelario, está organizado de tal manera que permite a cada recluso tomar sus conocimientos previos como punto de partida para iniciarse en su formación académica, adecuándose de la siguiente manera:

Tiempos para el desarrollo curricular. La educación básica formal se desarrollará en 4 ciclos lectivos especiales integrados así:

Ciclo 1: Cualificación de Procesos Lecto-escriturales.

Ciclo 2: Correspondencia con los grados 1º, 2º, y 3º.

Ciclo 3: Correspondencia con los grados 4º, 5º. Y 6º.

Ciclo 4: Correspondencia con los grados 7º, 8º, y 9º.

La Educación Media Formal se desarrollará en dos ciclos lectivos así:

Ciclo 5: Correspondencia con el grado 10º.

Ciclo 6: Correspondencia con el grado 11º.

Cada ciclo lectivo especial integrado se desarrollará semestralmente. El total de horas efectivas de trabajo y/o actividad Académica por parte del interno(a) será de 759 horas semestrales relacionadas con el desarrollo y abordaje de los diversos objetos de conocimiento con sus respectivas mediaciones.

Para cumplir con el total de las 759 horas en el semestre, cada ciclo tendrá una duración de 23 semanas lectivas. Cada semana lectiva tendrá en promedio 33 horas de trabajo semanal. Distribuidas así: 6 horas de trabajo diario de lunes a viernes y 3 horas de trabajo el día sábado en la jornada de la mañana.

Jornada de trabajo o estudio: La jornada de trabajo se divide en 2 sesiones de trabajo (mañana y tarde) con una duración de 3 horas cada jornada. Finalizado cada ciclo y cumplidos con las 759 horas de trabajo habrá un receso de 2 semanas al finalizar el semestre. Dentro de la reclusión el Buen Pastor de Mujeres, el área educativa está comprendida por 5 CLEIS, o ciclos y un grupo de alfabetización, cada uno de ellos maneja las áreas básicas de la educación formal:

- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Lenguajes e idiomas
- Educación Física (solo para CLEIS 3, 4 y 5).

3.2. MICROCONTEXTO

Caracterización de la población

El grupo con el cual se llevó a cabo la implementación de la propuesta curricular, se consolidó a partir de una convocatoria abierta a todos los patios o pabellones, donde se les invitó a participar de forma voluntaria en unos talleres de educación física a cargo de los estudiantes de la U.P.N, Roger Gutiérrez y John Morales, con el fin de generar espacios diversos y alternos, donde la sana convivencia y la interacción con los otros en relación a cuerpo y movimiento, cómo los ejes transversales. Se recibieron cerca de 50 solicitudes al área de deporte, realizándose un pequeño filtro frente a la disposición logística de los patios y los compromisos laborales y académicos de cada interna, consolidando así el grupo base de 35 internas.

El grupo poblacional participe de la implementación piloto de la propuesta, tiene una serie de connotaciones importantes y relevantes sobre las que se realizaron algunas adecuaciones a la propuesta, al tratarse de una edad promedio entre 20 y 36 años, donde la mayoría se consideran a sí mismas como sedentarias, también con problemas de drogadicción y mal comportamiento, se utilizaron herramientas didácticas en donde hacíamos saber la importancia del movimiento, el autocuidado y la actividad física.

De igual forma la población cuenta con participes de todos los patios o pabellones como ya se mencionó anteriormente, lo que implica que el delito por el cual están cumpliendo una condena puede ir desde hurto, pasando por narcotráfico, hasta llegar a rebelión y delitos de lesa humanidad, entre otros, así como su tiempo de condena varía entre algunos meses y algunas décadas.

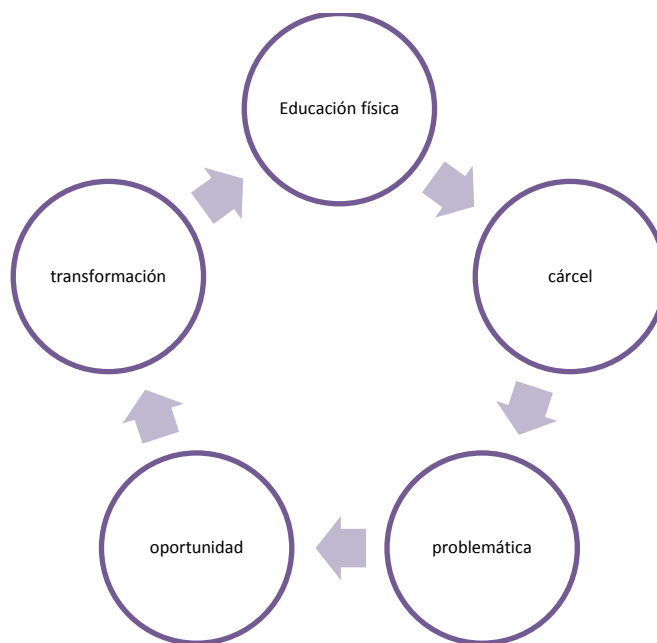
La R.M.B. al tener una connotación de tipo público y nacional, está en la obligación de recibir a internas de todo el país, lo que hace de este espacio carcelario un centro de interacción pluricultural y social, ejemplificado claramente en el grupo trabajado, en donde se contó con la participación de internas de la costa atlántica, Caribe, del centro y sur del país, del mismo modo que mujeres de países como República Dominicana, España, Austria, Venezuela, Panamá entre otros; haciendo de cada sesión un espacio de investigación no sólo educativo sino cultural y social.

3.3. Relación de la propuesta curricular con el Nuevo Modelo Educativopenitenciario y carcelario.

Dentro del modelo educativo instaurado al interior de las instituciones carcelarias controladas por el INPEC, aparece la educación física como un espacio en donde las internas tienen la posibilidad de disfrutar de unos tiempos

de recreación, deporte y actividad física, lo anterior según el código penal, y la constitución misma en donde aparece este factor como derecho fundamental. En consecuencia aparece un gran obstáculo o punto de divergencia entre lo que dicta la ley o la norma y lo que pasa en realidad ya que, estructural, logística, ideológica, normativa, y operativamente resulta más que imposible garantizar estos espacios para todas las internas, teniendo en cuenta que el área de deporte de la R.M.B cuenta actualmente con una sola funcionaria, espacios, recursos y apoyos muy limitados, por ende el alcance en el área de deporte, es más que insuficiente.

Desde la propuesta curricular se buscó dar un aporte no sólo desde la forma y el fondo, de la educación física en el espacio carcelario, sino a su vez posibilitar procesos de cambio y transformación a partir de este espacio, en primera instancia capacitando a monitoras de cada patio o pabellón, en diferentes disciplinas deportivas y administrativas con el fin de que las mismas se convirtieran en agentes de cambio en su realidad más próxima.



Cuadro no 3

El cuadro anterior ejemplifica de manera clara cómo desde la educación física se buscó aportar y generar procesos de cambio y transformación, desde una visión social y crítica, en relación dialógica con una saber disciplinar.

3.3.1. Hacia una resignificación de cuerpo para la generación de procesos libertarios y emancipatorios.

Si bien es cierto que el carácter pedagógico humanístico y disciplinar del proyecto es importante, cabe recalcar que dichos aspectos o dimensiones deben ser organizados y estructurados con el fin dar una intencionalidad más clara, es por esto que se trata de una propuesta curricular, David Kirk, (1990). p30) señala tres aspectos relevantes dentro del currículo, el conocimiento, la interacción y el contexto, señala de igual forma que los tres no deben ser entendidos de forma separada, sino integral y conjunta, con el fin de identificar aspectos claves del mismo, considerándolo cómo punto de partida de todos los problemas y cuestiones de la práctica educativa.

Por esto la propuesta cuenta con la interacción transversal de estos tres elementos, a su vez la principal preocupación gira entorno a posibilitar espacios o ambientes, donde a través de la educación física, las participantes puedan dar un nuevo sentido al cuerpo, a ese cuerpo que se construye y se transforma de manera constante, en concordancia a la interacción social, cultural, política, económica, e ideológica y cuya finalidad parta desde el proceso de resignificación, donde posibilite el pensamiento crítico y reflexivo de su realidad, su entorno, su contexto; donde puedan con autonomía y poder de decisión transformarlo a partir de su propia transformación.

Los procesos libertarios y emancipatorios no sólo giran en torno a la desobediencia o cambio de orden en las relaciones de poder, “opresor y oprimido” (Freire, 1997), los mismos deben tomarse o asumirse cómo aquellos donde las participantes identifican, analizan, critican y deciden transformar las

normas de un contexto o cómo las vivencian. Todo lo anterior repercute en una lógica de autonomía. Autonomía libertaria y emancipadora.

3.4. Núcleos temáticos

Los núcleos temáticos surgen como elementos transversales para la propuesta misma, en consideración reúnen y categorizan los aspectos más relevantes, hacia una resignificación corporal y en sus contenidos se encuentran inmersos el saber disciplinar, donde epistemológicamente se ha decidido encaminar el proyecto; a continuación se relacionan y especifican sus características y componentes.

Cuerpo significativo: Es la dimensión que conjuga el recorrido histórico, cronológico y experiencial, a partir de lo cognitivo, socio afectivo y motriz, en donde el cuerpo contiene una carga significativa y simbólica, la cual se decodifica en la puesta en escena de ese cuerpo, (el movimiento en relación consigo mismo, con el otro y con el mundo) la estructuración o edificación del cuerpo se da a partir de una serie de vivencias, de todo tipo y en todas las dimensiones y circunstancias que confluyen en todo lo que se es y lo que no; cada cuerpo es la ejemplificación de una vida y de las decisiones tomadas en está, de allí la relevancia de tener este aspecto en cuenta para los procesos de resignificación.

Cada ser humano crea nuevos significados a partir del cuerpo de forma ontogénica y filogenéticamente los cuales construyen y posibilitan la intervención del ser hacia unos ideales propuestos o enmarcados; el cuerpo como un instrumento o unidad diseñada para construir o modificar saberes, dan un nuevo sentido a su existir y ser en la sociedad, es decir se edifica a través de los procesos de resignificación corporal, para generar cambios no sólo a nivel corporal, también cognitivo y emocional.

Cuerpo comunicante: Se entiende como la dimensión en donde el cuerpo a través de su corporeidad, es decir su forma de relacionarse con el mundo y los participantes del mismo, es capaz de comunicar y transmitir no sólo mensajes o información mediante herramientas comunicativas convencionales, (oralidad, códigos alfanuméricos, gestualidad) si no que a su vez, puede estructurar formas de expresión que trasmitan sentimientos, emociones, ideales, formas de ser y de actuar, a través de su accionar.

Es un cuerpo mediado a través del movimiento, el cual es su mayor elemento de comunicación, siendo observado, analizado e interpretado de muchas formas por aquellas personas que hacen parte de su grupo o realidad social; genera sentimientos positivos y negativos, inconformismos u optimismos, donde busca trasmitir sin usar palabras, busca enseñar sin tener que plasmar en un pizarrón, del mismo modo es una estructura de poder porque desde su posicionamiento adopta una postura de respeto y tolerancia.

Un cuerpo que comunica, es un cuerpo que vive la realidad, por ejemplo: al pintar mi cuerpo expreso emociones, sentimientos, o inconformismos, al bailar mi cuerpo cuenta historias del momento o de mis antepasados, al tocar el cuerpo del otro siento como se comunica conmigo si necesidad de hablar, sólo necesito de los sentidos para saber lo que me expresa, por ende el cuerpo es un medio de comunicación el cual necesita estimularse de manera constante y variada.

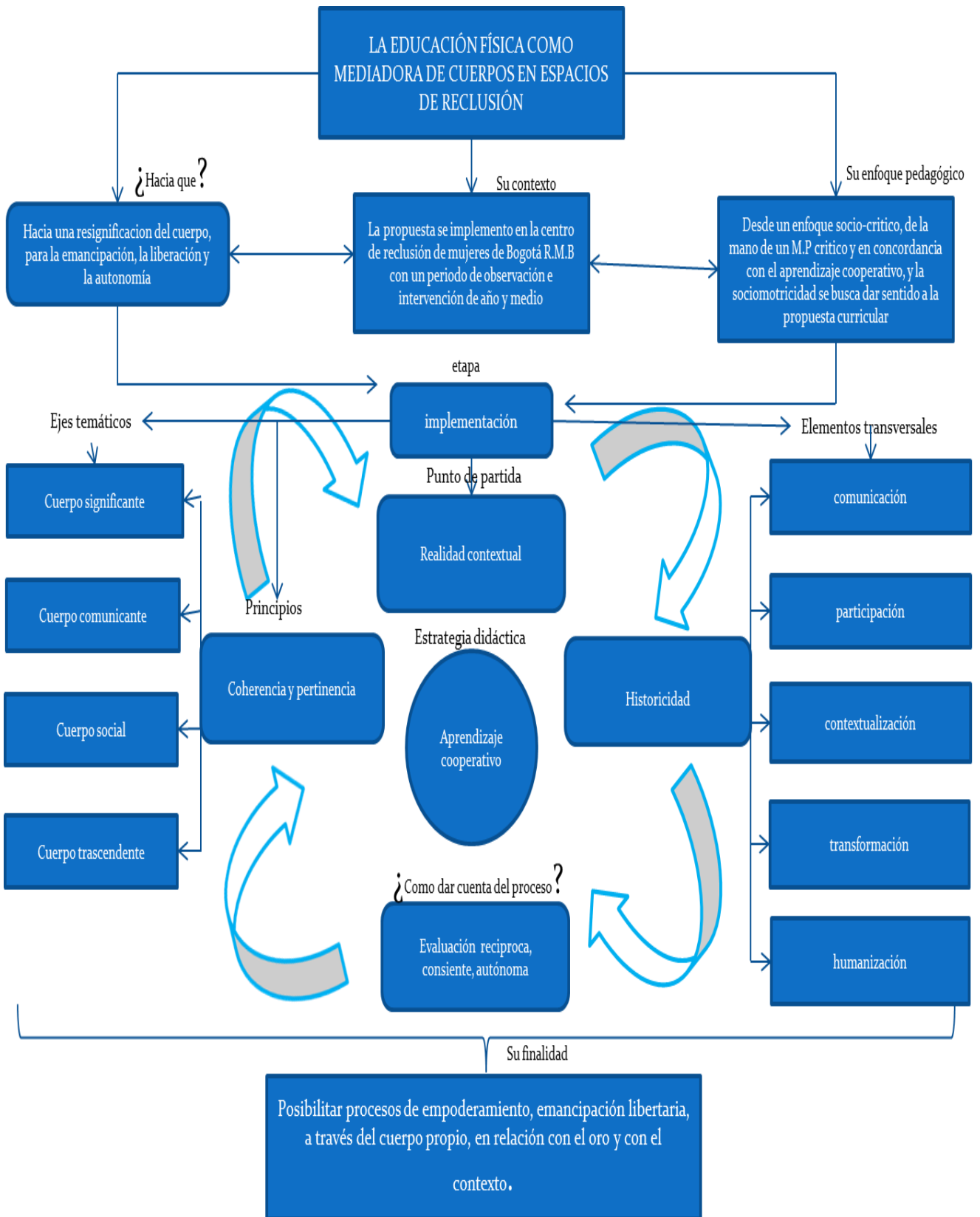
Cuerpo social: Es el cuerpo que se reconoce así mismo como participe de un colectivo, de una sociedad, y así mismo entiende que su accionar particular afecta en diferentes niveles a los que rodean, y al espacio en donde se desenvuelve, se ubica como ente participe y funcional de la misma, propendiendo por la igualdad, la solidaridad y la diferencia, evidencia que sólo se es cuerpo en la medida que se relaciona con el otro, y reconoce la otredad y la alteridad como medios de su propia construcción, y reconstrucción.

Al ser social, hace referencia que se mueve en una realidad social, la cual está diseñada y estructurada para la convivencia de una variedad de culturas y pensamientos, que poseen cada uno de los individuos pertenecientes a una sociedad determinada y por el hecho mismo de ser social se adhiere y compromete a una serie de responsabilidades, las cuales deberá asumir en pro de su bienestar y de todos aquellos que dependen de él.

Cuerpo trascendente. La educación debe liberar, y en esa búsqueda de libertad en donde la misma propende por un sentido de trascendencia de ir mas allá de la existencia del aquí y del ahora; el cuerpo que trasciende es aquel que se desdibuja de los paradigmas dualistas, que se vive cuerpo y se reconoce como unidad, esta dimensión trascendente le apunta no sólo a dejar un legado si no que ese legado este enmarcado en una acción, en una idea, en un sueño, en una ilusión, en un hecho, se trasciende en la medida que se transforma, resignifica, y se libera.

Es un cuerpo con la posibilidad de trascender en todas las estructuras sociales, es decir a nivel social, político, cultural, económico, religioso, familiar, educativo entre otros, donde propone y da un nuevo sentido a cada una de ellas, posibilitando su existir y razón de ser; su trascendencia se da a través de los procesos de resignificación de algo instaurado en busca de respuestas a interrogantes orientados hacia los procesos de autonomía y libertad.

El siguiente mapa conceptual ejemplifica la interacción de los núcleos temáticos, anteriormente expuesto con los principios del proyecto, y las herramientas y caminos metodológicos y epistemológicos que se utilizaran dentro de esta propuesta:



Cuadro no 4.

3.4.1. Desarrollo y metodología de clase: Cada sesión de clase o implementación cuenta con una estructura organizacional, que permite llevar a la práctica, de forma clara y coherente los postulados teóricos que sustentan esta propuesta curricular, contiene tres momentos principales (pre impacto o ambientación, impacto o desarrollo de la temática central y post impacto o de evaluación y reflexión) en donde en cada uno ejecuta una intensión particular, expuesta a continuación:

- **Pre impacto (ambientación):** Se desarrollan actividades introductorias en donde se plantean las temáticas para la clase, se realizan y desarrollan contenidos de ambientación como juegos y dinámicas.
- **Impacto (desarrollo de la temática central):** Se ejecutan las actividades o ejercicios propuestos que intensionalizan y ejemplifiquen el objetivo primario o central de la clase.
- **Post impacto (evaluación y reflexión):** Se desarrollan actividades de vuelta a la calma y se propician espacios de participación en donde se realice el análisis de la sesión de clase, y se evalúe la pertinencia y cumplimiento o no de los objetivos.

La propuesta cuenta con la utilización de una estrategia didáctica denominada “aprendizaje cooperativo” de (Johnson y Johnson) la cual permite a su vez por sus características de inclusión y participación colectiva, la permeabilidad de otros recursos metodológicos, didácticos y estilos de enseñanza como:

- Asignación de tareas
- Trabajo en grupo
- Enseñanza recíproca
- Resolución de problemas

Claro está todas las anteriores atendiendo a principios de trabajo con el otro y para el otro, en relación a la construcción autónoma.

3.4.2. Contenidos y objetivos por clase: Los contenidos propuestos en este proyecto buscan responder aspectos disciplinares, pedagógicos y humanísticos, del mismo modo reconocer las necesidades contextuales y reales de la población, es entonces que aparecen 5 categorías, denominadas principios o elementos transversales dentro del acto educativo, que junto con los núcleos temáticos estructuran la propuesta curricular, que busca dar cuenta de forma tangible de lo que se quiere, a continuación se esbozan las categorías junto con los contenidos y objetivos expuestos en la implementación:

Categoría	Contenidos	Objetivos por clase
Contextualización	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales • Rondas infantiles • Historia de vida 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contextualizar a la población con las intenciones del proyecto. ✓ Propiciar espacios de retrospectiva emocional, sentimental, cognitiva, y motriz, desde la historia de vida.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal • Arte corporal • Trabajo en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imaginación y creatividad a través del trabajo en equipo. ✓ Propiciar espacios en donde el cuerpo, asuma un rol significativo simbólico y comunicativo. ✓ Vivenciar el cuerpo propio y el cuerpo del otro, como medio de expresión artística y significativa. ✓ Comunicación y participación como herramientas de trabajo en grupo.

<p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos deportivos pre • Trabajo cooperativo • Medios audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El trabajo en equipo como herramienta para la vida. ✓ El juego como herramienta socializadora. ✓ La autoestima y la confianza en el otro como medio para la participación. ✓ Redimensionar la motricidad propia, en relación con una práctica predeportiva.
<p>Transformación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia • Tolerancia • Auto reconocimiento • Reconocimiento del otro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilización hacia la discapacidad, mediante la Educación Física diversa. ✓ El trabajo cooperativo para la tolerancia. ✓ Cambiar el imaginario social y contextual frente a la educación física.
<p>Humanización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado • Compañerismo • Libertad • Emancipación • Propiosección 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento de sí mismo, desde múltiples dimensiones ✓ Vivenciar la trascendencia del cuerpo, desde el autocuidado. ✓ el movimiento y el trabajo en equipo, como medio de interacción socioafectiva.

Cuadro no 5.

3.4.3. Evaluación: Al entender la evaluación como un proceso constante, permanente y riguroso, en donde se analiza, reflexiona y replantea el acto educativo, se debe considerar los siguientes aspectos: ¿Qué evaluar?, ¿para qué evaluar? Y sobre todo ¿cómo evaluar? Con el fin de ubicar la evaluación como una etapa decisiva en referencia a evidenciar la coherencia de la praxis educativa, y hacer más pequeña la brecha entre teoría y práctica.

3.4.3.1. ¿Qué evaluar?

El proyecto cuenta con una serie de consideraciones importantes, al momento de evaluar; la primera es que la población se encuentra en un estado de doble vulnerabilidad, al ser mujeres en una sociedad de patriarcado, y al encontrarse privadas de la libertad (estado de reclusión), entendiéndolo, resulta complejo cualificar o cuantificar el desempeño o efectividad de las participantes según la dinámica, el contenido o el objetivo dentro de una clase, es por eso que se hace necesario tener una evaluación de tipo reflexivo frente al rol docente, rol estudiante, al igual sobre los contenidos y el proceso, con el fin de que, según se den dichos roles y papeles estos sean enriquecidos con la retrospcción.

Se evaluarán los comportamientos, la capacidad de tolerancia y participación en cada sesión, del mismo modo los aprendizajes y destrezas alcanzadas por las participantes en cada una de las actividades propuestas, a través de la observación, pieza fundamental en cada sesión, ya que será tenida en cuenta en el momento de llenar en la ficha de implementación los aspectos evaluativos. También las reflexiones depositadas en el diario de campo por las participantes darán insumos para evaluar la labor docente y si se consiguió o no el objetivo estructurado para la sesión.

3.4.3.2. ¿Para qué evaluar?

El para qué, nos da la intencionalidad, es decir que busca aproximarse a lo planteado, y como dar cuenta de ello, en este caso como en otros, donde los resultados no son medibles desde lo convencional, un número o una letra, problema propio de prácticas investigativas en torno a la dimensión humanística, pero no quiere decir que no sea posible evaluar, sólo que se da bajo otra perspectiva, una mirada subjetiva del proceso, de parte de cada participante de la experiencia, puede posibilitar un espacio de sistematización de dichas miradas particulares y subjetivas, que se relacionarían directamente con la autoevaluación, y permitirían a su vez dilucidar algunos elementos que

permitan, acercarnos no a conclusiones, sino más bien a reflexiones y aportes, para el caso, lo expuesto en este proyecto.

Es importante que haya una evaluación, porque de esta forma los docentes analizaran sus métodos y didácticas durante cada sesión, creando espacios de confrontación y retroalimentación donde se observaran los aspectos positivos, negativos y las fallas que tuvo la sesión durante su desenlace; también brindara la posibilidad de modificar o estructurar cambios tanto en las participantes, cómo en los docentes a cargo. Evaluar el proceso se convertirá en el medio, no en la finalidad de replantearnos nuevamente, todo el proceso, y todo lo que ello implica, con el fin de mejorar y sobrepasar las expectativas, del impacto a generar.

3.4.3.3. ¿Cómo evaluar?

Se evalúa a través de los cambios generados en cada participante de forma subjetiva y objetiva, ya que la resignificación es un proceso subjetivo, de forma colectiva, ya que todo el proceso se dio en relación con el otro y con los otros, una heteroevaluación puesto que los maestros fueron los gestores del proyecto y son quienes saben, que esperar. Todas estas son opciones que pueden dar respuesta al interrogante, pero no al cuestionamiento complejo de ¿cómo se evalúa una transformación y una redimensionamiento de cuerpo? es decir de cómo y para que se vive.

Dicha evaluación solo se puede dar a partir de la interacción de: observación minuciosa, decodificación del sentido y significado del movimiento “praxiología motriz”, tener un sentido subjetivo y objetivo del proceso, replantearse constantemente las metodologías y recursos didácticos según las necesidades del contexto y cómo lo requieran, tener unos puntos neurálgicos en donde se realicen diagnósticos frente a lo que está y no está sucediendo. Que para el caso de este proyecto se dieron al iniciar el proceso, en la implementación número 15, y en el cierre de la implementación.

Desde lo anterior no se garantiza una fiabilidad total de la identificación real del impacto en la población, pero se acerca un poco a lo que se quiere dar, un sentido real y coherente a la propuesta y sus resultados.

3.4.3.4. Implementaciones

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
Clase: # 1	Fecha: Noviembre 20 de 2012	Grupo: Implementación PCP.
Edad promedio: 20 a 36 años	No de participantes: 27 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas.
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy Morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Reconocimiento y presentación al grupo sobre la intención del proyecto.		
Hora Inicio: 2: 30 pm.	Hora Finalización: 4: 30 pm.	
Objetivo a trabajar: Realizar un paneo sobre el grupo de trabajo y la intencionalidad de las sesiones de clase.		
Materiales y recursos: Lazos y patio de la reclusión.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.		
Etapa de pre-impacto ambientación:		
-Se dará inicio a la sesión con el reconocimiento del grupo que luego de unas convocatorias		

previas, asistió voluntariamente a participar del proyecto.

-Tras una breve presentación de la intención docente, sobre lo que se desea realizar durante el transcurso de varias sesiones, se dará paso a una presentación de las participantes, donde nos dejan ver sus inquietudes y nos dan algunos aportes sobre temáticas que desean trabajar durante las sesiones.

Etapa de impacto, práctica, producción:

-Acto seguido se realizara una actividad llamada “cabeza y cola”, la cual consta de dividir el grupo en dos subgrupos donde cogidas de las manos deberán pasar una cuerda que se encuentra amarrada a dos postes, a un metro de altura sin soltarse de las manos; en dado caso de ser tocada la cuerda, el grupo tendrá que volver a comenzar de ceros.

-La intención de está actividad es mostrar la importancia del trabajo en equipo para superar los obstáculos que la vida nos coloca, y como los podemos superar cuando contamos con personas las cuales nos brindan su apoyo y confianza para afrontarlas.

De postimpacto evaluación:

-Se finalizara la actividad con una pequeña charla donde las niñas nos cuentan su análisis de la sesión y los aprendizajes obtenidos de la actividad. (Cabe aclarar que hemos decidido llamarlas niñas para tener un mayor grado de compatibilidad, pero sabiendo que son mujeres mayores de edad).

Evaluación docente:

-Luego de concluir la primera sesión nos damos por bien servidos porque el grupo respondió a nuestra solicitud de trabajar con ellas, fue un grupo numeroso y la respuesta a las actividades fue satisfactorio, como docentes logramos nuestro primer fin, dar a conocer la intención de nuestro proyecto.

Evaluación del grupo:

-El grupo está motivado, esperamos la asistencia sea continua y su participación satisfactoria.

-El grupo se comporto bien, respondió de forma activa y se olvidaron por unos instantes de donde se hallaban.

Reflexiones de los docentes:

-El camino que hemos empezado a construir es una pequeña senda la cual nos abrirá nuevas puertas, para mostrarnos en nuestro rol docente en poblaciones que necesitan de toda nuestra atención.

Reflexiones del grupo:

“Agradecemos a los profesores por dedicarnos tiempo y hacernos sentir importantes, como alguna vez lo fuimos fuera de estas paredes. Anónimo... P. 9.

-Estoy muy motivada por aprender cosas nuevas, además para cambiar de la rutina que vivimos a diario. (Carolina García “la dominicana”). P. 5.


Observaciones generales:

-En general el trabajo fue bueno, ahora como docentes debemos sentarnos a conversar y analizar sobre las temáticas pertinentes que contribuyan al proceso de resignificación, de estas niñas recluidas en lugares carcelarios.

-Se generan inconvenientes en ocasiones con la participación de las niñas, es decir con su asistencia, por motivos de talleres, clases, sanidad, o jurídica, complicando el seguimiento pretendido por nosotros.

Aportes a sistematización:

-Debería, ser posible lograr involucrar al cuerpo administrativo en las sesiones, de esta forma ellos también realizarían un pequeño análisis de cómo tratar o trabajar con las niñas recluidas allí.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
	Clase: # 2	Fecha: Noviembre 29 de 2012
Edad promedio: 20 a 36 años	No de participantes: 18 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas.
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: ¿Qué tanto me conozco? Y ¿Qué tanto me conocen mis compañeras? “Cuerpo significativo”.		
Hora Inicio: 8:30 am.	Hora Finalización: 10:30 am.	
Objetivo a trabajar: El reconocimiento de sí mismo.		
Materiales y recursos: Papel periódico, marcadores, colores, e instalaciones de la RMB.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.		

Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.
Etapa de pre-impacto ambientación: Luego de presentar la actividad diseñada para la sesión, se darán las indicaciones a seguir para el desarrollo de la actividad.
<p>Etapa de impacto, práctica, producción:</p> <p>-La actividad consistirá en plasmar en unos pliegos de papel periódico su silueta, en la cual cada niña se dibujara cómo ellas creen que son, tienen la posibilidad de dibujarse con ropa o sin ella y en esta silueta podrán dibujar todo lo que deseen, es decir: aspectos físicos, cosas que les gustan hacer, cosas que no les gustan, miedos temores y aspectos de su vida personal, podrán usar los colores deseados por ellas, no se dará un tiempo determinado, cada niña nos dejara ver su capacidad artística y creativa, por consiguiente cada niña pasara al frente del grupo y nos contara, pero no lo hará en primera persona, sino lo hará en tercera persona, como si ella la conociera de tiempo atrás y pudiera describir aquellos aspectos que la identifican.</p> <p>-Cada una poseerá un tiempo de 1 minuto para contarles a sus compañeras todo lo que plasmaron en su dibujo.</p> <p>-La intención de esta actividad es generar un reconocimiento de sí mismas y una confrontación con sus compañeras, donde logren excavar de forma profunda aquellos aspectos los cuales las hacen ser diferentes de las demás y porque se identifican con algunos aspectos, de igual forma darse la oportunidad de mostrar a sus compañeras aspectos que por algún motivo no conocen de ella, o quizá ella misma no conocía, o no recordaba.</p>
<p>De postimpacto evaluación:</p> <p>-Se finalizara la actividad con una pequeña charla donde se explica la intención de la actividad y se procede a escuchar el análisis de algunas niñas sobre la actividad realizada.</p>
<p>Evaluación docente: Se cumplió con el objetivo plasmado, las niñas respondieron al estímulo dado por los profesores durante la sesión, pensamos que vamos por la ruta indicada en pro de nuestra formación docente.</p>
<p>Evaluación del grupo:</p> <p>-El grupo asimilo la actividad satisfactoriamente, su cooperación fue positiva, y el ambiente se torno de forma amena.</p> <p>-Logramos analizar las dificultades de algunas niñas a la hora de realizar sus dibujos, de igual forma la capacidad de otras para plasmar lo que nos querían enseñar como grupo.</p>
<p>Reflexiones de los docentes:</p> <p>-Vemos interés en las niñas, se identifican con lo que realizamos, sus aportes han sido de gran ayuda, para la construcción de nuestro proyecto, no sólo en la parte teórica sino en la</p>

práctica.

-Conocimos aspectos los cuales no sabíamos, nos dejaron entrever un pedacito de su vida, sus gustos y disgustos, en general se mostraron ante nosotros como son, sin temor a ser criticadas o rechazadas, sólo fueron ellas.

Reflexiones del grupo:

-En este momento me siento muy feliz porque no sólo me conocí yo misma, sino también conozco algo de mis compañeras; estos espacios nos sirven más para crecimiento personal y también ocupar espacios libres y rutinarios. (Dayana Castro). P. 4

-Fue un espacio en el cual pude olvidar muchas cosas, me gusto conocer a mis compañeras, pudimos reír y también olvidar que estamos en este sitio. (Carolina Restrepo). P. 4.

-Un momento de reflexión, de mirar un poco quien somos y con quien compartimos, de recordar quien eres fuera de este lugar. (Cindy Jáuregui). P. 5.

Observaciones generales:

-El proceso va tomando forma, la disposición de las niñas fue positiva, es increíble cómo una pequeña actividad nos brindó la posibilidad de conocer aspectos personales de cada niña, arrojando datos concernientes para un mejor análisis de nuestro proceso en la reclusión y por ende en nuestra profesión.

-Un aspecto negativo se observó con la ausencia de unas niñas que por motivos personales no nos pudieron acompañar, perdiéndonos la oportunidad de saber algo más de sus vidas.

Aportes a sistematización:

-El INPEC debería promover estos espacios de reconocimiento, porque a pesar de que estás mujeres viven recluidas día y noche, en su gran mayoría desconocen con quien pasan la mayoría de su tiempo.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.		
Clase: #3	Fecha: 26 de febrero 2013	Grupo: Implementación PCP.	
Edad promedio: 20 a 36 años.	No de participantes: 21 mujeres.		
Institución Centro de reclusión de mujeres de Bogotá		Tiempo: 2 horas	
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.	

Tema de la sesión: Cuerpo comunicante.	
Hora Inicio: 2:00pm	Hora Finalización: 4:00pm
Objetivo a trabajar: Propiciar espacios donde el cuerpo asuma un rol significativo simbólico, y comunicativo.	
Materiales y recursos: espacio abierto, grabadora.	
PROCESO	
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica	
Enfoque pedagógico: Sociocrítico	
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.	
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.	
Etapas de pre-impacto ambientación:	
<p>-Se realizara una charla donde se especifiquen las intenciones y objetivo para la clase, así como las normativas para la misma, en este caso limitar la comunicación oral al máximo, siendo la gestualidad y la comunicación corporal la única herramienta, a su vez que se solicita la mayor disposición para las diferentes actividades propuestas.</p> <p>-Las participantes comenzaran a caminar a diferentes ritmos, en todas las direcciones en un espacio delimitado, se les pedirá que lo hagan observando a las otras a los ojos y sin hablar se saluden, se les pedirá aumentar la velocidad sin chocar con las otras participantes, asumirán una posición ergonómicamente adecuada, según la voz buscaran una pareja con la cual realizaran un reconocimiento corporal.</p>	
Etapas de impacto, práctica, producción:	
<p>-Estando las participantes en un círculo se les pedirá trabajar por parejas y realizar una dinámica llamada el espejo en donde una de ellas tiene que imitar todas las acciones y gestos de su compañera, se realiza esta actividad cambiando de parejas y de roles.</p> <p>-Trabajando de a parejas al igual que la actividad anterior las participantes imaginaran atar una cuerda a cualquier parte del cuerpo de su compañera y de igual forma llevar y traer a su compañera utilizando la cuerda imaginaria, obligando a realizar desplazamientos complejos y divertidos.</p> <p>-Estando nuevamente el círculo se le pide a algunas participantes pasando una por una, que simplemente caminan normalmente frente a todas, y al resto del grupo que las observen muy bien luego de ello que intenten imitar a la perfección el modo de caminar de cada una de las que paso, a su vez que el profesor realiza una intervención sobre la particularidad del accionar motriz y sus significado.</p> <p>-Organizando el grupo en 4 subgrupos de igual número de integrantes, se les solicitara que</p>	

actuando como grupo y sin comunicación verbal, logren cumplir a cabalidad las indicaciones tales como conseguir elementos de un color u otro, conseguir objetos de sus alrededores entre otros.

-En los mismos grupos de la actividad anterior, los participantes tendrán que hacer una puesta en escena sin utilizar el lenguaje verbal, donde relaten un cuento una vivencia o mensaje, posteriormente se presentaran uno por uno.

-Al ritmo de la música las participantes de la clase se moverán o expresaran con su cuerpo lo que la música o los sonidos les signifiquen o les representen, los ritmos serán varios distintos y en algunos caso difusos.

De post impacto evaluación

-Estando en un círculo participantes y profesor realizaran una pequeña charla con el fin de compartir experiencias, impresiones y reflexiones acerca de la dinámica de la clase sus etapas y desarrollo.

Evaluación docente:

-Se evidencio un buen dominio de grupo a su vez que cada etapa de la clase se desarrolló según lo presupuestado con algunas variaciones positivas, frente a los recursos disponibles.

Evaluación del grupo:

-En general el grupo respondió según las expectativas, frente aspectos de participación y atención así como de disposición frente a cada una de las actividades.

-Algunas participantes expresaron con sinceridad que les hubiese gustado trabajar un deporte en específico haciendo especial referencia a la práctica del voleibol.

Reflexiones de los docentes:

-En todo sentido se hace posible involucrar a personas al margen de la sociedad, a procesos de reflexión e interiorización frente a como el otro me construye y como me edifico a partir de una corporeidad consciente.

-La educación física vista desde otra perspectiva a la habitual, puede generar impactos diversos y positivos así como interesantes.

Reflexiones del grupo:

-La clase estuvo interesante porque reviví, lo que algún día viví a nivel colegial. P.6.

-Me gusta porque con estas actividades se me olvido por un instante que era reclusa, me sentí como en cuadra picha". (Luisa Maldonado). P. 6.

-Fue una clase excelente, me gustó mucho compartir con compañeras de otros patios, y me parece un proyecto muy interesante. (Paula Díaz). P.3.

-Determine con esta experiencia que mi cuerpo es un instrumento de comunicación.

(Amparo peralta). P.6.

Observaciones generales: Se hace preciso enfatizar en las dinámicas a tratar en cada sesión ya que a partir de allí las participantes estarán predispuestas a una mejor participación, según sus condicionamientos físicos, actitudinales y aptitudinales.

Aportes a sistematización:

-Generar los espacios propicios para la reflexión frente a como se vive y se habita “cuerpo” puede arrojar experiencias interesantes y enriquecedoras, para todas las partes inmersas en el acto educativo.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
Clase: # 4	Fecha: Febrero 28 de 2013	Grupo: Implementación PCP.
Edad promedio: 20 a 36 años	No de participantes: 17 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.	Tiempo: 2 horas.	
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy Morales.	Tutor: Jorge Lloreda C.	
Tema de la sesión: El arte de improvisar y el trabajo en equipo. “Cuerpo social”.		
Hora Inicio: 2: 30 pm.	Hora Finalización: 4: 30 pm.	
Objetivo a trabajar: fomentar la imaginación y la recursividad a la hora de trabajar en equipo.		
Materiales y recursos: papel, balones y patio de la reclusión.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.		
Etapas de pre-impacto ambientación:		
-Se realizara una pequeña introducción con base en la sesión anterior y por consiguiente se habla sobre la temática del día, la cual va enfocada a la capacidad de imaginación e improvisación de las niñas y la oportunidad de trabajar en equipo.		

Etapa de impacto, práctica, producción:

-Se dividirá el grupo en 4 subgrupos de igual número de participantes, donde cada grupo deberá elaborar una palabra al hilar las dos primeras letras de su nombre, por consiguiente se plasmara en un papel y se dará un tiempo de terminado para la construcción de una historia, la cual será contada a las demás compañeras, cada niña tendrá 30 segundos en los cuales con la letra que le corresponda comenzara o continuara la historia elaborada por su grupo.

-La segunda actividad se basara en la conformación de tres grupos donde cada uno tendrá un balón y deberán afrontar una serie de desplazamientos con una serie de indicaciones hasta un punto determinado.

-La intención de estas actividades es analizar la capacidad de improvisación, imaginación y trabajo en equipo de cada integrante participante en la sesión.

De postimpacto evaluación:

-Se cerrara la sesión con una charla sobre la explicación de la finalidad de la actividad y la relación que se tiene con la vida cotidiana, después se harán algunos ejercicios de estiramiento muscular, para finalizar con una pequeña retroalimentación de lo visto por parte de las niñas.

Evaluación docente:

-En cada sesión nos involucramos más con el grupo, su aceptación hacia nosotros evoluciona satisfactoriamente, generándonos entusiasmo, pensamos que la labor docente la estamos representando acorde al proceso llevado en nuestro tiempo en la universidad.

Evaluación del grupo:

-Se vio la dificultad de algunas niñas a la hora de socializar con sus compañeras durante la primera actividad, de igual la capacidad de otras para improvisar y meterse en el rol que había asumido.

-El trabajo en equipo crece, se vislumbra el apoyo de cada una hacia sus compañeras donde buscan trabajar por un fin determinado.

- La motivación e interés del grupo por aprender crece.

-Para rescatar el día de hoy la capacidad de tolerancia de las niñas al reírse de cada una durante las actividades, sin que se generara ningún inconveniente, dicho así porque como sabemos en estos lugares la tolerancia se pierde por el contexto y la convivencia.

Reflexiones de los docentes:

-Nos estamos convirtiendo en representantes de forma positiva como docentes en educación física y de nuestra universidad en este espacio carcelario, no solo ante las internas, sino al personal administrativo y ajeno a la entidad.

- Es gratificante salir de cada sesión con la satisfacción del deber cumplido, y esto lo

ratificamos al ver sus rostros de felicidad al trabajar y por sus formas de agradecimiento dadas durante la sesión.

Reflexiones del grupo:

-Las clases que he recibido me han hecho olvidar este lugar donde me encuentro; las tardes son divertidas, me divierto mucho y puedo conocer a diferentes personas que tienen vivencias diferentes. (Liliana López). Patio 6.

-Simplemente genial, muchas gracias porque nos permiten redescubrir en nosotras dones y talentos que teníamos dormidos o que simplemente no sabíamos que teníamos. (Jacqueline Sandoval). P. 8

-Es algo en el cual me transporte a otro lugar, lejos de estas rejas, porque puedo sentir el aire en todo mi cuerpo y poder recrearme lejos del sitio en el cual me encuentro. (Beatriz Villalba). Patio 7.

Observaciones generales:

-Se deben trabajar más actividades que infieran el socializar ante sus compañeros para que confronten temores al momento de expresarse en público.

-El factor tiempo influye en ocasiones por los controles de seguridad a las cuales se encuentran sometidas algunas internas.

Aportes a sistematización:

-Lograr que la facultad se identifique más con las problemáticas carcelarias y que por ende involucre a los estudiantes para sensibilizarlos e interesarlos en estos espacios que tanta ayuda necesitan.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
	Clase: # 5	Fecha: 5 de marzo 2013
Edad promedio: 20 a 36	No de participantes: 25 mujeres.	
Institución centro de reclusión de mujeres de Bogotá		Tiempo: 2 horas
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Cuerpo significativo y transgresor.		
Hora Inicio: 2:00pm		Hora Finalización: 4:00pm

Objetivo a trabajar: Vivenciar el cuerpo propio y el cuerpo del otro, como medio de expresión artística y significativa
Materiales y recursos: Pintucaritas, temperas, pinceles, crema hidratante, espacio cerrado (teatro).
PROCESO
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad
<p>Etapas de pre-impacto ambientación:</p> <p>-Se iniciara la sesión dando una charla introductoria frente a la temática de la clase entendida como “body paint” realizando algunas reflexiones puntuales frente a lo que será la práctica como tal y sus incidencias sociales a través de la historia, y se tratara de dar a entender la trascendencia del cuerpo que protestas y el cuerpo que resiste y más aún en este espacio de reclusión.</p>
<p>Etapas de impacto, práctica, producción:</p> <p>-Utilizando a una voluntaria se explicaran algunas técnicas de utilización de los insumos como las pintucaritas y los pinceles, así como algunos posibles lugares o partes del cuerpo donde pudiesen plasmar sus obras.</p> <p>-Se realizarán algunas recomendaciones de tipo higiénico y procedimental frente al cómo proteger la piel, para la práctica ya que se utilizaran algunas sustancias que podrían irritarla si no se manejan con cuidado.</p> <p>-Ubicadas por parejas las participantes contarán con un estimado de 15 minutos para plasmar su obra en la piel de su compañera, pudiendo utilizar toda la piel a disposición según lo convenido, luego de ello intercambiarán roles para que las dos sean artista y lienzo a la vez. La temática de las obras será libre.</p> <p>-Luego de que todas estén siendo portadoras de un mensaje artístico es decir todas estén pintadas, se realizará una exposición en donde primero el público tratara de entender el significado de cada lienzo humano, y luego el artista creador expondrá las motivaciones, inspiraciones y emociones que posibilitaron dicha obra.</p>
<p>De post impacto evaluación:</p> <p>-Se terminara la sesión con un pequeña conversatorio en donde todas las participantes junto con los profesores, dejaran saber sus impresiones frente a la práctica, así cómo el</p>

significado que cada participante le dio y percibió a su cuerpo y a los cuerpos de otras dentro de la actividad.

Evaluación docente:

-La sesión de clase se desarrolló en un ambiente de colaboración y participación de todas las partes, evidenciando en el mismo una alternativa diferente, el cuerpo docente implemento una metodología congruente con la finalidad de la clase, así cómo con el objetivo central.

Evaluación del grupo:

-El grupo participo en su totalidad, con seriedad, respeto hacia el otro y sus ideales artísticos e ideológicos, en la etapa de la socialización se evidencio aspectos solidarios y de mutuo entendimiento, frente al hecho de compartir aspectos muy personales y propios.

Reflexiones de los docentes:

-Se pueden desarrollar actividades y dinámicas que involucren la expresión artística, ya que los resultados y reflexiones frente a este tipo de propuestas resultan ser muy provechosas a nivel reflexivo y comunicativo desde lo emocional, vivencial, y motriz.

Reflexiones del grupo:

-El lienzo de nuestro cuerpo representa las experiencias que vivimos en carne propia y aquello que sentimos tanto interna como externamente. Sin autor.

-Para mí me tomo de sorpresa, recordar parte de mi niñez poder expresarme y olvidarme por un momento que estaba en la cárcel. Gracias. (Rosa Parra). P. 3

-Me pareció muy práctico para poder expresar tantas cosas que por reglas dentro de la reclusión no he podido, gracias por tenernos en cuenta” (luisa Maldonado). P.6

Observaciones generales:

-El grupo evidencia dentro de la dinámica propuesta una intención clara, y a su vez direcciona dicha intencionalidad hacia la generación de espacios en donde se comparten vivencias y experiencias así como pensamientos.

Aportes a sistematización:

-Los espacios generados en donde se busca que las participantes le den un nuevo sentido al cuerpo, están resultando muy interesantes puesto que más allá de cumplir con los objetivos centrales de clase, las expectativas aumentan sobre el nivel de reflexión de la población.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO
La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de
reclusión.

Clase: # 6

Fecha: marzo 7 de 2013

Grupo: Implementación PCP.

Edad promedio: 20 a 36 años

No de participantes: 15.

Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.

Tiempo: 2 horas.

Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.

Tutor: Jorge Lloreda C.

Tema de la sesión: Sensibilización del cuerpo por la ausencia de un sentido desde una educación física diversa. "Cuerpo trascendente"

Hora Inicio: 2: 30 pm.

Hora Finalización: 4: 30 pm.

Objetivo a trabajar: Promover una concientización en las participantes, cuando perdemos la vista y como nuestro cuerpo tiene que volver acondicionarse al diario vivir.

Materiales: Restrictores visuales, colchonetas, pelotas y patio de la reclusión.

PROCESO

Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.

Enfoque pedagógico: Sociocrítico.

Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.

Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.

Etapas de pre-impacto ambientación:

-Se dará inicio a la sesión con la bienvenida a nuevas participantes en las temáticas, por consiguiente se explican las directrices de la sesión para relacionarlas con las actividades diseñadas.

Etapas de impacto, práctica, producción:

-Se le entregara a cada participante un restrictor visual, dando indicaciones pertinentes para la actividad, por consiguiente se distribuirán por diversas partes del patio, guiadas por los profesores, para luego realizar una serie de desplazamientos según las indicaciones (hacia el frente, atrás, hacia la izquierda o derecha entre otros); durante un tiempo determinado, luego se quitaran los restrictores para que vean donde vinieron a quedar.

-La segunda actividad se realizara por parejas, sin que ellas se den cuenta de quien es, acto seguido se les pedirá tocar a su compañera en diversas partes del cuerpo para que empiecen a identificar quien es su compañera, que reconozcan características faciales, de

sus manos, entre otros, también objetos característicos en cada una de ellas como: aretes, pulseras, collares y demás; a continuación se moverán las parejas y se intentara que descubran quien era su compañera de trabajo.

-La tercera actividad se enfocara a trabajar en conjunto donde las participantes tomadas por el hombro y en hilera realizaran recorridos por todo el patio, sólo con la ayuda de los profesores los cuales hablaran, luego, aplaudirán, silbaran, para que ellas logren guiarse a través de los sonidos.

- La cuarta actividad es un juego de ponchados, individual y por parejas en donde se enfrentaran con la intención de ponchar a sus compañeras con las pelotas, con la dificultad que ninguna de las participantes enfrentadas podrá ver; contarán con la ayuda de sus compañeras las cuales pasaran las pelotas para hacer el juego más dinámico.

-La finalidad de estas actividades es practicar una educación física diversa en donde las participantes generen conciencia de cómo cambia la percepción de las cosas cuando nos restringimos de un sentido tan importante como la vista, pero que no nos deshabilita de ser partícipes en la sociedad por la ausencia del mismo.

De postimpacto evaluación:

-Se realizara una pequeña charla de retroalimentación y reflexión sobre la experiencia obtenida durante las actividades.

Evaluación docente:

-Las actividades realizadas fueron de gran acogida por las participantes, cada día se genera más aceptación con el tipo de educación física que deseamos promover, nuestro proceso cada día es más coherente y estructurado.

Evaluación del grupo:

-El grupo asimilo las actividades de manera grata, se divirtieron bastante, además su participación fue constante y se observo cómo crearon conciencia de la importancia de los sentidos en nuestro diario vivir.

-Se presentaron dos situaciones contradictorias por un lado la ausencia de la mitad del grupo por motivos diversos y en el otro punto la integración de 4 nuevas participantes las cuales se sintieron incentivadas por sus compañeras por las experiencias contadas durante las sesiones.

-De forma general es un grupo muy participativo, entusiasta y respetuoso.

Reflexiones de los docentes:

-Las reflexiones dadas por las participantes de la sesión fueron interesantes, por haber logrado el objetivo de nuestra sesión.

-La participación de las niñas que asistieron por primera vez fue positiva, sus respuestas a las actividades estimulante.

-Es importante que las últimas sesiones hemos podido contar con la cámara fotográfica para tener los registros visuales de las actividades.

-La colaboración de la DG. Rosaura es oportuna en todo momento, siempre generándonos los permisos para el ingreso, colocándonos una gran responsabilidad a nosotros cómo embajadores de la universidad, la cual consta en dejar en alto el nombre de la misma por nuestras intervenciones, desde la educación física.

Reflexiones del grupo:

-Me gusto la clase porque con la ausencia de un sentido uno se da cuenta de la importancia de los otros sentidos, también me di cuenta lo difícil que debe ser andar por un espacio sin poder ver, y que deberíamos ayudar a personas ciegas. (Natahlie Hofer). P. 5

-Gracias por la actividad, experimente cosas maravillosas, ya comprendo a la sobrina de mi esposo, fue una experiencia espectacular. (Rosa Parra). P. 3

-Me gusto mucho desarrollar otros sentidos aparte de la vista, quiero aprender para poder darles recreación a niños o adultos invidentes. Gracias profes. (Paula Díaz). P. 3.

-Me pareció muy buena la actividad, nos ayuda a despertar los sentidos. Gracias por su clase. (Marcela Sierra). Patio 3.

Observaciones generales:

-La actividad pudo ser más enriquecedora, pero por motivos de seguridad no fue posible realizar un recorrido más amplio con el grupo con los restrictores visuales.

-Es interesante como las demás internas las cuales se encuentran realizando diversas actividades alrededor del patio se quedan observando los trabajos realizados durante las sesiones, incluso hoy se conto con la participación de personas ajenas al proyecto.

Aportes a sistematización:

-La falta de interés en ocasiones por la universidad priva a los estudiantes incentivarse a realizar trabajos, proyectos o prácticas en estas entidades carcelarias, perdiéndose una gran oportunidad de crecer en su rol docente.

-La falta de información errónea de los mismos medios masivos sobre estos lugares donde sólo comentan actos de vandalismo, privan a la sociedad de que se interesen por conocer la calidad humana que también reside allí, por ende creemos se debería fomentar las visitas a estos lugares para que vivan una experiencia y transformen su imaginario respecto a la cárcel.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO
La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de
reclusión.

Clase: # 7

Fecha: 12 de marzo 2013

Grupo: Implementación pcp

Edad promedio: 21 a 35 años

No de participantes: 30 mujeres

Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá

Tiempo: 2 horas

Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.

Tutor: Jorge Lloreda C.

Tema de la sesión: Cuerpo trascendente.

Hora Inicio: 2:00pm

Hora Finalización: 3:30pm

Objetivo a trabajar: Vivenciar la trascendencia del cuerpo, desde el autocuidado.

Materiales y recursos: Grabadora, espacio abierto, colchonetas.

PROCESO

Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.

Enfoque pedagógico: Sociocrítico

Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo

Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad

Etapa de pre-impacto ambientación:

-Se iniciara la sesión con una charla introductoria explicando la dinámica de la clase posteriormente se pasa a la etapa de calistenia muscular y movilidad articular, dirigida por el profesor desde un lugar elevado y visible para todas las participantes, se efectuara de forma demostrativa de manera cefalocaudal teniendo en cuenta la postura, tonicidad muscular y la respiración.

Etapa de impacto, práctica, producción:

-El profesor dirigirá todos y cada uno de los ejercicios, teniendo en cuenta la complejidad y pertinencia de algunos de estos, los primeros ejercicios trabajan sobre la elasticidad muscular y flexibilidad articular, posteriormente se propondrá ejercicios de fortalecimiento muscular y tonicidad, comenzando por las extremidades superiores, zona lumbar, abdominal, para posteriormente pasar a él tren inferior, enfocando el trabajo en las piernas y glúteos.

-Los siguientes ejercicios trabajan la resistencia aeróbica láctica, desde la repetición y el manejo adecuado de la técnica, con el fin de concienciar sobre la importancia del

entrenamiento de esta capacidad.

-Se finalizara esta etapa central de la clase con trabajo de estiramiento por parejas, enfatizando el mismo en las zonas trabajadas.

De post impacto evaluación:

-Se terminara la sesión de clase con una charla en donde se invita al autocuidado, entendiendo el mismo cómo el cuidar de sí mismo desde los hábitos de higiene postural, alimenticios y de actividad física, resaltando la importancia del mismo dentro de una dimensión trascendente.

Evaluación docente:

-Se evidencio un buen manejo de grupo, así cómo del saber disciplinar expuesto para la sesión de clase, se tuvieron en cuenta las limitantes y condicionamientos de cada participante y la dinámica desarrollada para el grupo. De igual forma se evidencio un orden al momento de estructurar la clase.

Evaluación del grupo:

-El grupo participo de forma continua y constante a partir de las capacidades de cada una, se notó en la mayoría de los casos algunas dificultades para la ejecución y resistencia frente a algunos ejercicios. A su vez la actitud y disposición fue la mejor teniendo en cuenta que para algunas era la primeras vez que compartían este tipo de espacios.

Reflexiones de los docentes:

-Desde el autocuidado, se pueden estructurar reflexiones importantes con el fin de concadenarlo con la finalidad misma de la propuesta curricular.

-Es de buena aceptación las propuestas enfocadas desde lo grupal y el acondicionamiento físico.

Reflexiones del grupo:

-Me pareció muy bueno para fortalecer nuestro cuerpo y distorsionarlo, muy bueno para aprender ejercicios que podemos hacer en nuestro día a día. (Sandra Hernández). P.9

-Este es un espacio en donde nos relajamos cambiamos la rutina e intercambiamos ideas, aprendemos de los profesores, y es un tiempo que por un momento nos olvidamos el lugar en donde estamos. (Sandra Restrepo). P.6

-Durante este tipo de clases quitamos todo tipo de mitos acerca de lo que podemos y no podemos hacer con nuestro cuerpo... gracias por enseñarnos a crear un hábito de vida y a cuidar nuestra salud y nuestro cuerpo. (Amparo Peralta). P.6

Observaciones generales:

-Desde el imaginario social que se tiene de la educación física de ha ido reconstruyendo una visión diferente, y alternativa que a su vez contiene esa visión crítica de la educación transformadora y libertaria.

Aportes a sistematización:

-Al entender el cuerpo desde una mirada multidimensional que se construye de forma histórica y sociocultural, su redimensión y nuevo significado se debe trabajar de igual forma.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
	Clase: # 8	Fecha: marzo 14 de 2013
Edad promedio: 20 a 36 años	No de participantes: 24 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas.
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Cooperación y estrategia. “Cuerpo social”.		
Hora Inicio: 2: 30 pm.	Hora Finalización: 4: 30 pm.	
Objetivo a trabajar: Incentivar a las participantes a trabajar en equipo en pro de un resultado positivo para la vida.		
Materiales: Colchonetas, patio de la reclusión.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.		
Etapa de pre-impacto ambientación: -Se realizara un pequeño registro de las participantes a está sesión y por consiguiente se tiene una pequeña introducción sobre la temática a tratar, la cual va enfocada al trabajo cooperativo.		
Etapa de impacto, práctica, producción: -Cada participante tomara una colchoneta e intentara con las demás armar una hilera para la actividad propuesta denominada “la banda transportadora humana”; en donde se dividirá el grupo en dos y por consiguiente cada grupo se acostara en las colchonetas buscando la forma de transportar a una de sus compañeras intentando asimilar una banda transportadora, hasta que todas las participantes hallan vivenciado la experiencia.		

-La segunda actividad se realizara por grupos de 4 personas en donde a través de estrategias tendrán cómo grupo la tarea de subir la colchoneta al mismo tiempo en diversas partes del cuerpo sin utilizar sus manos, incluso deberán acostarse e intentar lograr que la colchoneta gire 360 grados sin caerse.

-En la última actividad se dividirá el grupo en 4 subgrupos donde realizaran una hilera encima de la colchoneta, luego deberán tomarse por la cintura quedando bien pegadas; sus piernas estarán separadas y la ultima de las participantes de cada equipo tendrá que reptar por medio de las piernas de sus compañeras hasta lograr conseguir ubicarse de primeras, dando la partida a su otra compañera, así se hará hasta llegar a un punto determinado por el profesor.

-La intención de estas actividades es mostrar la importancia del trabajo en equipo y de los resultados obtenidos en pro de un beneficio colectivo.

De postimpacto evaluación:

-Se realizara una pequeña explicación de la intencionalidad de las actividades programadas para la sesión y por consiguiente se escucharan las reflexiones del grupo generadas por las actividades propuestas en la sesión.

Evaluación docente:

-Esta sesión estuvo mediada por inconvenientes determinados por el factor clima, por ende nos toco como docentes recurrir a estrategias para modificar la sesión, sin embargo el entusiasmo y la acogida del grupo hizo de la sesión enriquecedora para ambas partes.

Evaluación del grupo:

-Cada día asisten personas nuevas interesadas en las clases, generándonos expectativas sobre nuestra labor, en esta oportunidad el grupo se divirtió mucho y pusieron a prueba su ingenio en cada actividad, la constancia es permanente y la motivación se hace notoria en cada una de las participantes.

Reflexiones de los docentes:

-Ver la alegría con la cual nos reciben en cada sesión da fe de nuestro trabajo, además observar el entusiasmo a la hora de participar en cada actividad nos dice mucho, ya que nos incentivan a seguir trabajando en pro de su beneficio.

-La vida nos premio con está oportunidad al conocer mujeres con las ganas de salir adelante pese a las duras situaciones en su diario vivir, sus muestras de afecto cada día nos ratifican la dicha de ser docentes y poder tener la oportunidad de brindar por instantes momentos de esparcimiento y reflexión.

Reflexiones del grupo:

-Tomo está sesión como una terapia porque me olvido de todo hasta que estoy en está cárcel y me da mucha alegría cuando llega el día martes y jueves porque se que no voy a estar encerrada en el patio el cual me encuentro, que por seguridad no me dejan salir a ver

el sol ni a tomar aire fresco, le doy gracias a Dios por haber enviado a estos ángeles que me hacen cambiar de vida aunque sea por dos días. (Beatriz Villalba). P.7.

-Gracias profes por hacer de este lugar el mejor, y por hacernos reír un rato. (Paula Arboleda).P.3.

-A partir de esta actividad como persona, como individuo desarrolle mi capacidad de creatividad, destreza, motricidad, tolerancia, además de poder trabajar en equipo, poder confiar y depender del otro hasta alcanzar el objetivo que es la meta, utilizando diferentes tácticas y estrategias a partir de mis habilidades y la utilización de mi cuerpo como instrumento de trabajo. Amparo Peralta. (Patio 6).

-En muchas ocasiones somos personas dependientes de sí mismos, pero no siempre podemos tener el mismo pensamiento, ya que a veces necesitamos la ayuda de los demás. (Diana Álzate). P.4.


Observaciones generales:

-La risa fue el factor principal en esta sesión cada participante renueva el niño que lleva por dentro y que quizás olvidaron por encontrarse encerradas y recluidas en este espacio.

-Nuestro trabajo a generado interés en personas de otras universidades, acercándose a nosotros para ver si es posible trabajar con otros grupos los cuales se encuentran a cargo de otras secciones, por ende nos llena de alegría poder fomentar la educación física a nivel carcelario.

Aportes a sistematización:

-Se debe seguir fomentando este tipo de proyectos para que logren trascender y se convierta en un programa donde no sólo se le pueda brindar apoyo a un grupo determinado sino a toda la institución carcelaria y a los grupos que en ella conviven.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
	Clase: # 9	Fecha: 19 de marzo de 2013
Edad promedio: 20 a 36 años	No de participantes: 22 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá		Tiempo: 2 horas.
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy Morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Cuerpo que trasciende desde lo motriz.		
Hora Inicio: 2:00pm		Hora Finalización: 4:00pm

Objetivo a trabajar: Redimensionar la motricidad propia, en relación con una práctica gimnástica.
Materiales y recursos: Colchonetas, espacio cerrado.
PROCESO
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.
Enfoque pedagógico: Sociocrítico
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad
<p>Etapa de pre-impacto ambientación:</p> <p>-La sesión iniciara con una ronda de pequeños juegos didácticos en donde el objetivo principal es la activación muscular y articular, a su vez que se van dando algunas indicación importantes para el desarrollo de la clase, tales como el manejo responsable, consciente de los ejercicios, dinámicas, el respeto y cuidado del otro, posteriormente se realizaran estiramientos específicos dirigidos por las participantes mismas.</p>
<p>Etapa de impacto, práctica, producción:</p> <p>-Mosquito: Se les pedirá a las participantes que trabajen por parejas, una ejecutante y la otra que cuida y corrige según las indicaciones del profesor, al comenzar a ejecutar el ejercicio en donde las manos y la cabeza son la base de sustentación, recogiendo el resto del cuerpo.</p> <p>-Rol adelante: Teniendo en cuenta los avances realizados en la actividad anterior se explicara la técnica de forma ejemplificada y demostrativa, dando las indicaciones de seguridad correspondientes, y solicitándoles el cuidar y apoyar a las compañeras.</p> <p>-Doble rol adelante: Ya manejando los principios y bases motrices del ejercicio anterior se solicitara la ejecución de dos rollos de forma continua con el fin de afianzar la técnica y la experiencia.</p> <p>-Rol atrás: Con el fin de complejizar la atención, participación y esfuerzo personal se solicitara la ejecución del rol en esta ocasión hacia atrás con el fin de que vivencien la variación técnica y experiencial.</p> <p>-Posición invertida: Trabajando en pequeños grupos de 3 o 4 participantes se adentrara la dinámica en la ejecución de la posición invertida de manos, dejando muy claro las indicaciones de seguridad y técnicas con el fin de garantizar una vivencia positiva.</p>
<p>De post impacto evaluación</p> <p>-Para la finalización de esta sesión de clase, se realizara un pequeño conversatorio en donde ellas expongan y socialicen sus experiencias positivas y negativas, frente a la clase, a la par que se van realizando algunos ejercicios de estiramiento.</p>

<p>Evaluación docente:</p> <p>-Teniendo en cuenta el espacio y las condiciones en donde se desarrolló la clase, se evidencio un alto nivel de recursividad y adaptación, a su vez que todas las dinámicas fueron estructuradas de forma ordenada en donde primo la seguridad y el cuidado del otro.</p>
<p>Evaluación del grupo:</p> <p>-Sabiedo las dificultades y limitantes de la mayoría de la población quien por lo general no realiza ninguna práctica deportiva, ni actividad física, se pudo ver un claro nivel de esfuerzo y dedicación de cada participante frente a todos los ejercicios viendo así avances importantes y significativos.</p>
<p>Reflexiones de los docentes:</p> <p>-Con las precauciones adecuadas y las adaptaciones pertinentes las prácticas gimnasticas pueden ser utilizadas en todo tipo de población con resultados positivos en lo referente a desarrollo del esquema corporal, propiosección, y autosuperación.</p>
<p>Reflexiones del grupo:</p> <p>-Entre más nos cuesta más lo valoramos, gracias por darnos algo para nosotras y sentirnos vivas y útiles” (Carolina Restrepo). P.4</p> <p>-Muchas gracias porque ustedes me hicieron sentir cosas que nunca había sentido, soy muy poco expresiva pero me doy cuenta que si puedo gracias por la clase. (Rosa Parra). P.3.</p>
<p>Observaciones generales:</p> <p>-Mediante la educación física intencionalidad, bajo un enfoque critico social se pueden posibilitar espacios en donde los individuos participes pueden generar procesos de reflexión personal importantes y trascendentales.</p>
<p>Aportes a sistematización:</p> <p>-El cuerpo que se mueve, que siente, que interactúa, que se reinventa en torno a las necesidades propias del contexto, es un cuerpo que se Resignifica en cada sesión de clase.</p>

	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.</p>	
	<p>Clase: # 10</p>	<p>Fecha: marzo 21 de 2013</p>
<p>Edad promedio: 20 a 36 años</p>	<p>No de participantes: 16 mujeres.</p>	
<p>Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.</p>	<p>Tiempo: 2 horas.</p>	
<p>Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.</p>	<p>Tutor: Jorge Lloreda C.</p>	
<p>Tema de la sesión: recordar es vivir. “Cuerpo significante”.</p>		

Hora Inicio: 2: 30 pm.	Hora Finalización: 4: 30 pm.
Objetivo a trabajar: Promover en cada una de las participantes sentimientos, sensaciones, emociones que se pensaban olvidados, por medio de actividades que les recordaran sus épocas de infancia sin importar su condición socioeconómica o cultural.	
Materiales: Canicas, trompos, lazos, tizas, piedras, pitas, pelotas de tenis, patio de la reclusión.	
PROCESO	
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.	
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.	
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.	
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.	
Etapas de pre-impacto ambientación:	
<p>-Luego de un pequeño registro de asistencia se dará inicio a la sesión con una breve reseña de la temática a trabajar y por consiguiente mostrar los materiales y la división por pequeños grupos de trabajo.</p>	
Etapas de impacto, práctica, producción:	
<p>-Inicialmente, el grupo se dividirá en 4 subgrupos donde cada uno tendrá un trompo y una pita, colocando a prueba las habilidades de cada participante a la hora de hacerlo rodar, del mismo modo enseñar a las mujeres que no pueden o que jamás lo habían intentado, esta actividad maneja un tiempo determinado, para proseguir con la sesión.</p> <p>- La segunda actividad se maneja con los mismos grupos, en decir cuatro subgrupos, dos grupos se enfrentaran entre sí, donde cada participante tendrá una canica y tendrá la tarea de sacar las canicas reunidas en un recuadro dibujado en el piso con tiza, la finalidad es que cómo equipo reúnan la mayor cantidad de canicas, así obteniendo una serie de puntos; pero primero se realizara una pequeña introducción para aquellas personas que nunca lo habían jugado.</p> <p>-La tercera actividad se basara en el juego de la golosa donde los grupos se confrontaran tratando de terminar el recorrido completo por la golosa, la cual estará dibujada en el piso con tiza.</p> <p>-La cuarta actividad se basara en trabajar por grupos, donde cada grupo tendrá un lazo y deberá transportarse con el lazo saltándolo durante un recorrido determinado de ida y vuelta, ganando el equipo que termine completo su recorrido, luego se irán reduciendo los grupos y cada grupo sacara unos representantes para obtener más ventaja sobre los demás, esto se hará hasta conseguir un equipo ganador.</p> <p>- La última actividad es enfocada a un juego tradicional de nuestra cultura denominado</p>	

ponchados, donde tendrá una serie de modificaciones; en primera instancia se poncharan todas contra todas con tres pelotas para intentar conseguir un sólo ganador, después se dará un tiempo determinado y se elegirán tres personas delegadas a ponchar a las demás, pero si no lo consiguen tendrán una motivación especial, de esta forma se van intercambiando roles, las motivaciones consisten en que las participantes realicen acciones cómicas para propiciar un poco de risa entre ellas.

-La intención de está sesión es que las participantes se devuelvan a su infancia y recuerden cuando eran niñas y no les importaba pasar largas horas jugando en su cuadra, parque o vecindario; olvidando en ocasiones el cansancio, hambre, sed, sueño, su ropa o calzado, sólo se pensaba en divertirse y la única condición era ser feliz sin pensar en nada malo.

De postimpacto evaluación:

-Se finalizara la sesión con una pequeña charla donde se explicara la intención destinada para la sesión y por consiguiente generar un espacio de reflexión que se hará de forma oral o escrita.

Evaluación docente:

-A pesar de tener inconvenientes con el clima, se observo el trabajo en equipo para adecuar el patio para la sesión, mostrando disposición y trabajo colectivo en aras de un bienestar común, dejando ver la importancia y dedicación tomada por cada mujer participante en las sesiones.

-El grupo asimilo las actividades previstas con gran emotividad e incertidumbre para algunas, pero que al final de la sesión, las palabras de agradecimiento dieron por cumplido el objetivo propuesto de la clase del día de hoy.

Evaluación del grupo:

-Se vio el interés por integrarse a cada participante en las actividades, además de ver como las que no podían realizar alguna actividad recibían la explicación de sus compañeras para poderlo hacer.

-Cada día se observa el trabajo en equipo, sin importar el patio al que pertenecen, sólo piensan en tener espacios de esparcimiento, reflexión y aprovechamiento del tiempo en pro de su mejoramiento cognitivo y corporal.

Reflexiones de los docentes:

-Fue grato ver en sus rostros las risas emitidas en cada actividad, y la manera cómo participaron e integraron en cada una de ellas, sin importar el clima o las condiciones del espacio.

-Interesante ver que mujeres pertenecientes a otros países no habían tenido la oportunidad de realizar estos juegos, logrando divertirse y a su vez aprendiendo a jugarlos, del mismo modo la camaradería y colaboración de sus compañeras para introducirlas en las actividades.

-La sesión estuvo cargada de todo, alegrías, incertidumbre, retos y más, e incluso logro generar el interés a mujeres ajenas al proyecto pidiendo la oportunidad de que se les prestaran algunos elementos de juegos para usarlos y compartir con sus compañeras en ciertos puntos del patio.

-La edad no importo desde las más jóvenes hasta las mujeres de la tercera edad vivieron y recordaron lo que fue o practicaron años atrás cuando tan sólo empezaban a vivir, es decir en su época de niñez o adolescencia.

Reflexiones del grupo:

-Profes Roger y Jhon, me encanta la clase, bota uno mucha adrenalina, ríe, goza, se le olvida está prueba que estamos pasando, felicitaciones para los dos, por ese carisma y esa calidad humana que tienen, Dios los bendiga hoy, mañana y siempre, y prosperen en todas las áreas de sus vidas. (Paola García). P.6.

-Profes muchas gracias volví a ser niña, Dios los bendiga. Gracias. (Rosa Parra). P.3.

-Vivenciamos nuestra niñez, recordamos los juegos que permitieron desarrollar nuestras habilidades motrices y permitieron descubrir el mundo que nos rodea a partir de nuestros cinco sentidos. (Amparo Peralta). P.6

-Profes primero que todo, gracias por este espacio, y la verdad hoy olvide tantas cosas que me aquejan, que buenas esas actividades. (Luisa Maldonado). P.6

-Fue interesante ya que el deporte es muy sano para nuestra salud en general, para todo, nos ayuda a distraer la mente, olvidándonos del sitio donde nos encontramos, estas actividades nos hacen volar la imaginación. (Edilma Ruiz). P.1

-Me divertí mucho en está clase, me gusto conocer juegos típicos de Colombia, ya que en Austria no existen o se juegan diferentes; también me hicieron acordar de mi niñez cuando jugaba con mis hermanas, me hicieron olvidar y despejar de está situación. (Nathalie Hofer). P.5.

Observaciones generales:

-Fue una sesión con muchas emociones y alegrías por parte de las participantes, nos dejaron ver que no importa la edad que tengamos nunca dejaremos de ser niños, sólo se necesitan unos momentos para recordarlo.

-El tiempo en ocasiones no es suficiente para aprender y enseñar todo lo que es posible en estos espacios de reclusión.

-Se acrecenta el interés de otras personas por integrarse o al menos involucrarse por unos instantes en las actividades, planeadas durante cada sesión.

Aportes a sistematización:

-Debería un existir un día específico en donde las internas de la reclusión pudieran realizar o practicar juegos típicos o tradicionales de su cultura, así se daría un intercambio social y cultural que generaría nuevos aprendizajes a toda la población.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO
La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de
reclusión.**

Clase: # 11**Fecha:** 4 de abril de 2013**Grupo:** Implementación pcp**Edad promedio:** 20 a 36 años**No de participantes:** 21 mujeres.**Institución:** Centro de reclusión de mujeres de Bogotá**Tiempo:** 2 horas.**Docentes:** Roger Gutiérrez, John Fredy morales.**Tutor:** Jorge Lloreda C.**Tema de la sesión:** Cuerpo social, cuerpo que se mueve.**Hora Inicio:** 2:00pm**Hora Finalización:** 4:00 pm**Objetivo a trabajar:** El movimiento y el trabajo en equipo, como medio de interacción socioafectiva. "Cuerpo social".**Materiales y recursos:** Pelotas de diferentes tamaños, espacio abierto (cancha de baloncesto).**PROCESO****Modelo o teoría pedagógica:** Teoría crítica.**Enfoque pedagógico:** Sociocrítico**Estrategia didáctica:** Aprendizaje cooperativo**Tendencia de la educación física implementada:** Sociomotricidad**Etapas de pre-impacto ambientación:**

-Se utilizarán juegos tradicionales como "la lleva" "cogidas" "ponchados" con el fin de generar la activación y predisposición para la clase, posteriormente se trabajara sobre estiramientos dirigidos por las participantes mismas, mientras tanto se van dando las indicaciones para la clase y se explica de igual forma la temática.

Etapas de impacto, práctica, producción:

-Trabajando por parejas, y con una pelota por pareja, se realizaran lanzamientos de diferentes formas; en un comienzo la elección es libre posteriormente dichos lanzamientos tendrán unos condicionamientos, y direccionamientos tal cómo: por encima de la cabeza, con una mano con la otra, de pecho, por debajo, de igual forma variaran las distancias de lanzamiento y la velocidad de desplazamiento.

-Trabajando por equipos de 5 personas, deben desplazarse por un espacio determinado haciéndose pases con las manos utilizando las diferentes técnicas, la premisa es que todas deben participar.

-En los mismo equipos de la actividad anterior se enfrentaran un equipo contra otro con el fin de realizar la mayor cantidad de pases, sin ser interceptada la pelota, no se podrá realizar contacto directo con el oponente sólo bloquear la pelota, y al igual que el anterior todas deben participar.

-Se finalizara está etapa central con un partido de 8 contra 8 previa explicación de las reglas principales del handball o balón mano.

De post impacto evaluación

-Mientras se realizan los estiramientos dirigidos por ellas mismas, se escucharán las impresiones de la clase y los cuestionamientos a la misma, con referencia a que diferencia encontraron entre está práctica y otro deporte convencional; de similares características.

Evaluación docente:

-Más allá de proponer actividades, ejercicios y dinámicas es importante ser partícipe de ellas con el fin de propiciar espacios de entendimiento y de comunicación más cercanos, y así hablar desde la coherencia y la experiencia.

Evaluación del grupo:

-Clase a clase, día a día, se evidencia en mayor medida que la población en general lograr vislumbrar de forma autónoma que en las actividades grupales se puede descubrir y aprender mucho más, si el enfoque gira fuera de una lógica de competitividad, porque no se trata de pasar por encima del otro, sino de aprender junto al otro.

Reflexiones de los docentes:

-El aprendizaje cooperativo brinda la oportunidad al docente de desarrollar múltiples dinámicas, que intencionalidades pueden ayudar a desarrollar elementos transversales en la convivencia como los valores.

Reflexiones del grupo:


-El deporte diferente como este es un hábito personal y colectivo que me deja una enseñanza muy buena, para mi vida. (Mónica zapata). P.1

Observaciones generales:

-El grupo muestra señales de avances, frente a visiones de autorregulación, autogestión de normas y reglas para una convivencia diferente, lo que invita a repensar las incidencias a nivel macroestructural y se pueden dar como resultado de esta implementación.

Aportes a sistematización:

-El cuerpo en interacción con el otro, puede transgredir su corporalidad, y verse así mismo en nociones metafísicas y simbólicas de lo que representa ser y estar en el mundo con el otro.

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.</p>	
Clase: # 12	Fecha: abril 9 de 2013	Grupo: Implementación PCP.
Edad promedio: 23 a 36 años	No de participantes: 19 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas.
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: El juego como eje posibilitador de emociones. "Cuerpo comunicante".		
Hora Inicio: 2: 30 pm.	Hora Finalización: 4: 30 pm.	
Objetivo a trabajar: Observar que emociones y reacciones (alegría, desconcierto, malgenio, agrado, inconformidad, tolerancia). Generan los juegos en cada una de las participantes.		
Materiales: Bombas, hilo, malla de voleibol, ropa, patio de la reclusión.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.		
Etapa de pre-impacto ambientación: -Se iniciara la sesión con una breve introducción de la temática a trabajar, se entregaran a cada una un número de bombas para que las inflen y otras deben llenarlas con agua.		
Etapa de impacto, práctica, producción: -Durante la primera actividad cada participante tendrá un promedio de cinco bombas, las cuales tendrá que amarrar con un hilo a sus pies, deberán intentar totear las bombas de sus demás compañeras, hasta conseguir que la mayoría del grupo quede fuera, de igual forma		

se harán modificaciones donde se trabajara por dúos y equipos bajo las mismas características que la actividad inicial.

-La segunda actividad se basara en dividir el grupo en pequeños subgrupos donde intentaran realizar una práctica de voleibol con bombas llenas de agua, pero que no deberán tomar con las manos, sino lo harán por parejas con una camiseta agarrada por los cuatro extremos para recepcionarla y responder hacia otra compañera o pasarla por encima de la malla, tendrá algunas modificaciones pero el objetivo principal es lograr mojar a las compañeras del otro equipo.

-Estas actividades han sido elaboradas para analizar el nivel de tolerancia y la forma de reaccionar ante el contacto corporal, o con elementos adicionales, de igual forma observar su emotividad de diversas maneras durante el desarrollo de la clase.

De postimpacto evaluación:

-Se dará por terminada la sesión con una breve charla sobre la intención planeada para esta oportunidad, y por consiguiente se abrirá un espacio de reflexiones de forma oral y escrita.

Evaluación docente:

-El objetivo se cumplió, las actividades dieron los resultados buscados, el grupo participo de forma activa, además dejaron ver todas las emociones que simples actividades generaban en cada una; también la forma que interactúan con nosotros, donde nos expresan su agrado al participar durante las sesiones.

Evaluación del grupo:

-El grupo se fortalece cada día, las actividades propuestas el día de hoy generaron mucha camaradería y participación de todas, en la parte inicial se vio el trabajo para preparar los materiales para la clase, durante toda la sesión trabajaron acorde a lo propuesto, además vimos con sus rostros de felicidad la importancia de estos espacios.

-Mostraron sus emociones de forma diversa, alegría, sorpresa, asombro, pero sobre la postura que asumieron fue muy tolerante, pese a estar en contacto la una con la otra, supieron afrontar las situaciones expuestas, dando un resultado positivo al objetivo diseñado para esta sesión.

Reflexiones de los docentes:

- Cada día que transcurre y asistimos a la RMB, nos damos cuenta que escogimos el mejor lugar para realizar nuestro proyecto, porque nos ha dado la posibilidad de mostrarnos cómo docentes en diferentes facetas, posibilitando la versatilidad en nuestro acto, ratificando cada día que la carrera docente no es sólo una profesión o trabajo, es una vocación....

-El ser humano sin importar su edad, cultura, genero, clase social, por naturaleza es un ser expresivo y emocional, por ende no importa el lugar o el contexto siempre manifestara sus sentimientos sean negativos o positivos, es preciso cómo labor de nosotros, docentes, posibilitar en estos espacios y en todos los contextos los medios para promover la suficiente tolerancia en cada persona, para lograr sacar lo mejor de cada quien en forma amena y

agradable.

Reflexiones del grupo:

-Durante la actividad aprendimos a trabajar en equipo, sacamos las emociones que tenemos, salimos de la rutina y cada día nos vamos conociendo más... nos divertimos mucho y cada día nos integramos más, al punto que jugamos algo que nunca práctico, muchas gracias por hacer este espacio algo divertido. (Jacqueline Sandoval). P.8


-Fue una actividad divertida, aprendimos a observar nuestras reacciones en diferentes circunstancias y como actuamos frente a los demás; medimos nuestro nivel de tolerancia y respeto en estos juegos, compartimos y cada vez aprendemos a integrarnos más con nuestras compañeras. (Martha Leal). P.8.

Observaciones generales:

-El grupo asistente por lo general se mantiene, aunque la asistencia de algunas no es constante por motivos personales o ajenos a ellas, también se han retirado algunas por motivos como: traslado de cárcel, o que salen en libertad; pero sabíamos que eran situaciones que se presentarían y más en este espacio carcelario.

Aportes a sistematización:

-Sería interesante se nos diera la oportunidad de crear días lúdicos en donde se pudieran integrar personas ajenas al proyecto para que tuvieran un poco de esparcimiento, porque a menudo observamos como internas ajenas al proyecto siente las ganas de participar, pero por estar encerradas o encontrarse en talleres no pueden integrarse a las sesiones.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.		
Clase: # 13	Fecha: abril 11 de 2013	Grupo: Implementación PCP.	
Edad promedio: 20 a 36 años		No de participantes: 16 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas.	
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.	
Tema de la sesión: La fortaleza del cuerpo como generador de confianza y participación a través del movimiento. "Cuerpo trascendente".			
Hora Inicio: 2: 30 pm.		Hora Finalización: 4: 30 pm.	

Objetivo a trabajar: Generar la confianza en cada participante para implementar su cuerpo en actividades desde el movimiento que fomenten la participación general.

Materiales: Aros, patio de la reclusión.

PROCESO

Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.

Enfoque pedagógico: Sociocrítico.

Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.

Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.

Etapas de pre-impacto ambientación:

-Se empezara la sesión con una pequeña presentación de la temática a tratar, donde se explicara la dinámica, mientras se hace un pequeño seguimiento del grupo asistente.

Etapas de impacto, práctica, producción:

-Se realizara un trabajo de movilidad articular, de forma próximo distal.

-Para el calentamiento se hará una dinámica denominada el semáforo loco, la cual consiste en realizar una serie de acciones según corresponda al color del semáforo, esto se efectuara para incrementar ritmo cardíaco, para dar paso a las actividades siguientes.

-Se realizaran actividades de fortalecimiento corporal por parejas, y equipos determinadas de la siguiente forma:

-“Silla adaptable”: Por parejas y sentados espalda con espalda y cogidos por los codos intentaran pararse y luego sentarse de forma sincronizada, luego se incrementara el número de participantes, para intentar realizar la misma maniobra y por consiguiente intentar desplazarse.

- “El ciego y el paralítico”: El juego consiste en trabajar por parejas donde el paralítico monta al ciego a caballo y se desplazaran por el patio según las indicaciones de la persona que hace de paralítico.

-“Muñeco de goma”: Por tríos, se colocara un jugador en medio de sus dos compañeros y deberá estar totalmente estirado y rígido, mientras sus compañeros ubicados uno delante y el otros atrás lo mueven a modo de balancín.

- “La sillita de la reina”: Por tríos, dos de los jugadores forman una silla entrecruzando los brazos y el tercero se sentara en los brazos de sus compañeras sujetándolos por el cuello, la idea consiste en transportar a su compañera hasta un punto, donde cambiaran de roles.

-“Cortejos fúnebres”: por equipos de cinco participantes, se tratara de transportar por el aire a una de las participantes del equipo, hasta un punto donde cambiaran de lugar y realizando la misma operación con otra de las integrantes, hasta que todo el equipo haya pasado, para

ello dos parejas se toman de las manos y la quinta persona se tumba sobre sus brazos y así efectúan el recorrido.

-“Cuadrigas romanas”: En grupos de 6, tres jugadoras se colocaran de pie cogidas por los hombros y mirando hacia el mismo lado, dos detrás de ellas, flexionaran el tronco hacia adelante y se agarraran a las caderas de sus compañeros de adelante, la ultima participante se subirá encima de las dos mujeres que se encuentran atrás, apoyando un pie en la espalda de cada una de ellas, y sus manos serán tomadas por las participantes que se encuentran de pie, e intentaran conseguir como equipo ser transportadas hacia adelante.

Nota: Estas actividades también se podrán efectuar de forma lúdica o efectuar algo de competencia entre las participantes de la sesión.

-Las actividades han sido planeadas para trabajar con el cuerpo a través del movimiento de igual forma promover, la participación, la confianza, el respeto y el trabajo en equipo.

De postimpacto evaluación:

-Se dará finalización con un estiramiento de grupos musculares, parte esencial por la serie de actividades realizadas.

-Se realizara una charla de retroalimentación donde se explicara la finalidad de la sesión, y se dará paso a escuchar las reflexiones del grupo de forma oral y escrita.

Evaluación docente:

-Fue grato observar como el grupo asimiló las actividades, de igual forma se generó un espacio de confrontación de temores al realizar algunas actividades que exigían confianza en sí mismas y en sus compañeras.

-Fue positivo al promover las actividades, por el resultado evidenciado, fue agradable observar como se trabajaba y participaba por terminar la tarea designada.

Evaluación del grupo:

-Cada sesión que pasa las participantes han cambiado su concepción sobre la educación física, dándose cuenta de la cantidad de actividades y aplicaciones que se pueden generar desde estos espacios, el día de hoy se puso a prueba el valor y la confianza en cada mujer, develando algunos temores que traían desde su infancia, pero que decidieron aceptar el reto y de forma autónoma lo intentaron hasta lograrlo.

Reflexiones de los docentes:

-Los errores del pasado tarde o temprano la vida no los cobra, pero por este hecho no se puede olvidar que cada mujer residente allí es un ser humano que merece ser escuchada y merece un tiempo de dedicación y esparcimiento; cada día se vivencia esto, y creemos que la academia por más que nos brinde sus conocimientos, no tendría ningún sentido si no los aplicamos en la práctica, porque de ahí se parte para la construcción del camino en el rol docente.

-Tenemos la fortuna durante cada sesión de asumir y enfrentar retos en la realización de nuestras clases, porque entre mejor nos va, más debemos exigirnos por alcanzar la excelencia.

Reflexiones del grupo:

-Me sentía muy insegura de sí misma, muchas gracias porque confié en mí y si pude hacer lo que temía de niña, y ahora que tengo 25 años confié en mí y en las personas que me rodeaban. (Rosa Parra). P.3.

-Es bonito porque se distrae uno y aprende cada día más de los profes. (Liliana Arias). P.6.


-Tener confianza en si mismos y en los compañeros que la unión hace la fuerza y poniéndonos de acuerdo logramos lo que queremos. (Edilma Ruíz) p.1.

Observaciones generales:

-El grupo se precisa constante pese a las primeras sesiones contar con un grupo mayor de 30, durante las últimas 8 sesiones se ha mantenido en un promedio de 20 personas.

Aportes a sistematización:

-Se deberían tener más espacios (infraestructura) para promover más grupos de trabajo desde la educación física.

		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
		Clase: # 14	Fecha: 16 de abril
Edad promedio: 20 a 38 años		No de participantes: 21 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá		Tiempo: 2 horas.	
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy Morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.	
Tema de la sesión: Cuerpo social.			
Hora Inicio: 2:00 pm.		Hora Finalización: 4:00 pm.	
Objetivo a trabajar: Comunicación y participación como herramientas de trabajo en grupo. "Cuerpo social y comunicante".			

Materiales y recursos: 6 pliegos de papel periódico, vasos desechables, agua, espacio abierto, conos.

PROCESO

Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.

Enfoque pedagógico: Sociocrítico.

Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo

Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad

Etapa de pre-impacto ambientación:

-Se iniciara la sesión de clase, presentando la temática de la misma, mediante una charla así cómo realizando algunos llamados de atención frente al compromiso de las participantes con respecto al espacio, posteriormente realizando una dinámica de activación actitudinal que involucra ejercicios de coordinación viso manual y de memoria, para más adelante terminar esta etapa de la clase con la dinámica del dragón, cabeza y cola en donde el grupo se dividirá en dos hileras, cada cabeza intentara tomar la cola del otro equipo respectivamente.

Etapa de impacto, práctica, producción:

-Se les solicitara a las participantes que se organicen por grupos de 5 personas, estando ya ubicadas, en la zona demarcada, que para el caso sería detrás de la línea final de la cancha, tendrán que transportar hasta el otro lado de la cancha, a una de las integrantes de tal forma que la misma no toque el piso y donde todas las demás colaboren, variara el nivel de dificultad a medida que pasen los recorridos, teniendo en cuenta variaciones como: el número de apoyos a utilizar, y la cantidad de participantes a transportar.

-Ubicados en los mismos grupos de la actividad anterior, se les entregara un pliego de papel periódico a cada grupo, junto con un vaso lleno de agua, el objetivo es que logren transportar el vaso con agua utilizando el papel tensionado, y en donde todas las participantes se vean involucradas, tendrán que transportarse por diferentes espacios del entorno (patio 4), y los niveles de dificultad y participación variaran dependiendo la utilización del espacios y los dobleces solicitados en el papel.

De post impacto evaluación

-Los grupos ya estructurados durante toda la clase, tendrán que proponer nuevas y diversas formas de transportar el vaso con agua, utilizando elementos diferentes al papel, con el fin de encontrar los elementos más eficaces para dicha labor y en donde la participación continúa de todo el grupo sea la constante.

-Ubicados en un círculo se realizara un conversatorio en donde se plantearan preguntas reflexivas como: ¿Qué aprendimos hoy? ¿Es importante comunicarnos y participar? ¿Por qué trabajar con el otro? Con el fin de invitar al análisis de la práctica.

Evaluación docente:

-Resulta imperativo en cada sesión de clase, así como en cada actividad ser muy explícito con las indicaciones y con el vocabulario a emplear con el fin de transmitir fielmente la intención de cada actividad, y a su vez no se tergiverse el mensaje.

-Dentro de cada actividad en donde se involucre la participación y la comunicación es válido recordar la parte axiológica dentro de dichas actividades.

Evaluación del grupo:

-En comparación con las primeras sesiones en donde se buscaba trabajar en grupo, se evidencia un claro avance en donde la comunicación y la participación de todas es mucho mejor así como la concienciación de realizar bien la práctica.

Reflexiones de los docentes:

-El trabajo en grupo como herramienta del aprendizaje cooperativo, resulta muy productivo para el trabajo a realizar con las internas, ya que por sus características permite la fácil asimilación e interiorización.

Reflexiones del grupo:

-El trabajo en grupo a diferencia del deporte no excluye sino más bien incluye para que todas participemos. (Amparo Peralta). P.6


-Es importante escuchar a los otros para no equivocarse y hacer las cosas bien. Anónimo.

Observaciones generales:

-Se evidencia una reflexión mucho más profunda frente a la diferencia entre práctica pre deportiva y cooperativa y el deporte en sí, a su vez que se logran evidenciar algunos aportes de una educación física alternativa, por parte de las internas

Aportes a sistematización:

-Los procesos de resignificación corporal con fines emancipatorios y libertarios se dan clase a clase lo realmente complejo es lograr dilucidar cómo y en donde se dan específicamente.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.		
	Clase: # 15	Fecha: abril 18 de 2013	Grupo: Implementación PCP.
Edad promedio: 20 a 36 años		No de participantes: 19 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.			Tiempo: 2 horas.

Docentes: Roger Gutiérrez, Jhon Fredy morales.	Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: kitball potencializador de trabajo cooperativo y tolerancia. “Cuerpo social”.	
Hora Inicio: 2: 00 pm.	Hora Finalización: 4: 00 pm.
Objetivo a trabajar: Mostrar nuevas alternativas deportivas como medio para posibilitar la tolerancia y el trabajo en equipo.	
Materiales: aros, patio de la reclusión, pelotas, balones, tizas.	
PROCESO	
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.	
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.	
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.	
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.	
Etapas de pre-impacto ambientación:	
<p>- Se realizara una pequeña introducción de la temática a desarrollar en la sesión, por consiguiente se planteara una dinámica con aros para fomentar el trabajo en equipo, donde realizaran un circulo tomándose de las manos y teniendo un aro de ula-ula en medio de su brazos el cual tendrán que transportarlo por el cuerpo sin soltarse de sus compañeras e irán pasándolo, de está forma se ira aumentando el numero de aros para observar la capacidad de trabajar en grupo de forma coherente, como preámbulo para la siguiente actividad.</p>	
Etapas de impacto, práctica, producción:	
<p>-Para el calentamiento se hará una dinámica con aros donde se dividirá el grupo de a tres participantes las cuales se meterán dentro del aro y tendrán que realizar una serie de movimientos donde implicara la coordinación y estrategia para lograrlo. (Desplazamientos, correr, caminar, mover el cuerpo entre otros.</p> <p>Kitball</p> <p>Se dará una explicación sobre la temática del deporte, aclarando aspectos básicos pertinentes a la estructuración del juego, resolviendo las dudas e inquietudes del mismo, para dar paso a la realización de actividades predeportivas enfocadas al mismo, para aterrizarlas más en la práctica y así más adelante se familiaricen con el juego; las actividades son:</p> <p>-Por grupos realizaran un circulo y se lanzaran el balón pasando por todas, lo atraparan y a su vez irán girando sin dejarlo caer.</p> <p>-Realizaran lanzamientos de balón hacia el frente y se desplazaran de forma continua, esto</p>	

se hará por grupos donde se ubicaran frente a frente en dos hileras.

- En la misma ubicación lanzaran balón altos, a ras de piso y sus compañeras lo atraparan, o lo patearan de forma moderada.

- se hará un juego de prueba para aclarar las dudas y por consiguiente se jugara dividiendo el grupo en dos equipos durante determinado tiempo.

-Está sesión se ha diseñado para dar a conocer nuevos deportes el cual servirá como medio para analizar la capacidad de tolerancia y la destreza del trabajo colectivo.

De postimpacto evaluación:

-Se terminara con un estiramiento debido a la carga física que se exigirá durante la sesión.

-Por consiguiente se explicara la finalidad de la sesión, se escucharan las reflexiones que dejo la temática y se pasara el cuaderno para registrar algunas de ellas.

Evaluación docente:

-Fue un trabajo enriquecedor, pero complicado debido a las indicaciones que algunas de las participantes no asimilaban, pero poco a poco se acoplaron al grupo y fluyo de forma lúdica la actividad.

-La colaboración de mi compañero es fundamental en el proceso ya que se da la oportunidad de generar una confrontación de saberes y aportes para la construcción de un bien común durante la sesión.

Evaluación del grupo:

-Se observaron problemas motrices en algunas participantes dejando ver las falencias motrices de su infancia.

-El grupo cada día permite trabajar de mejor forma y siempre está presto aprender nuevas experiencias a través de la educación física, facilitando en gran manera nuestra labor docente y más en estos espacios de reclusión.

Reflexiones de los docentes:

-Es sorprendente lo cambiante que puede ser el temperamento de las personas y las reacciones durante determinadas situaciones.

Reflexiones del grupo:

-Experimente un juego que nunca había hecho, gracias porque he aprendido a compartir y a integrarme. Dios los bendiga porque cuando ambos llegan me hacen sentir libre... gracias por todo. (Rosa Parra). P.3.

-Profes gracias por complementarnos con sus conocimientos, que dios los bendiga y los exalte por su labor. (Luisa Maldonado). P.6.


Observaciones generales:

-Pese a el clima jugar una mala pasada se consiguió el objetivo, evidenciando los cambios emocionales que una actividad genera y más cuando es necesario trabajar en equipo por un fin determinado.

-Se observa la diversidad a la hora de trabajar en equipo algunas niñas se integran con facilidad y por otra parte les cuesta ser parte del grupo, teniendo que aplicar nuestra pedagogía docente para generar una integración durante las sesiones.

Aportes a sistematización:

-Se debe promover más actividades motrices a nivel global, es decir de toda la cárcel; porque la gran mayoría de las internas permanecen en estados de sedentarismos provocando falencias en su desempeño corporal y motriz.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
	Clase: # 16	Fecha: 23 de abril
Edad promedio: 21 a 35 años	No de participantes: 18 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá		Tiempo: 2 horas
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Trabajo cooperativo		
Hora Inicio: 2:00pm	Hora Finalización: 4:00pm	
Objetivo a trabajar: El trabajo cooperativo como herramienta de socialización y sensibilización. “Cuerpo significativo y social”.		
Materiales y recursos: Balones de microfútbol, pelotas, conos, espacio abierto.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico.		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad		

Etapa de pre-impacto ambientación:

-Se reunirá las participantes en un círculo y mediante una pequeña charla, se explicara la temática y objetivos de la clase, a su vez dirigir la etapa de ambientación y activación corporal.

-Se plantea la actividad llamada “pochados con base” que consiste, teniendo dos bases que hacen las veces de resguardo y protegerse de ser ponchado, por dos integrantes que con pelotas buscaran ponchar, y reasignar el rol.

Etapa de impacto, práctica, producción:

-Organizado el grupo en tres subgrupos con igual número de participantes, y ubicados al final de la cancha, cada grupo con un balón, deberá realizar una carrera de relevos en donde deberán ir hasta el otro extremo de la cancha transportando el balón según las indicaciones y variaciones del profesor a cargo.

-Se le pedirá al grupo que se organicen por parejas, cada pareja con un balón o pelota, y deberán desplazarse interactuando con el elemento, de diversas formas según las indicaciones y sugerencias del profesor a cargo.

-Se estructuraran grupos de 4 personas en donde interactuaran con el elemento, donde uno de ellos hará las veces de atacante, es decir quitara la pelota a los demás integrantes, se corregirá la técnica y la táctica por parte de los profesores.

-Se organizaran dos equipos con igual número de participantes, y en cada grupo se asignara un profesor, con la iniciativa de que ambos equipos se autorregulen y no se necesite la intervención de un juez o árbitro, se llevara a cabo un partido de microfútbol, donde se evidencie la parte técnica y táctica trabajada en la clase, así cómo la parte axiológica.

De post impacto evaluación:

-Se reunirá al grupo para la charla final, en donde dejen ver sus impresiones frente a la prácticas, así como aportes y sugerencias, de igual forma se realizará el estiramiento final y cierre de la sesión.

Evaluación docente:

- La intervención no sólo a nivel técnico y táctico, sino axiológica y de participación constituye un elemento fundamental para una interacción positiva y constructiva dentro del proyecto.

Evaluación del grupo:

-El grupo participo en su gran mayoría con disposición y colaboración, pero se evidencio algunos comportamientos, de apatía y aislamiento, por la temática expuesta en la clase.

Reflexiones de los docentes:

-En la medida de lo posible se deben seguir proponiendo clases donde las dinámicas sean integradoras, partiendo del gusto y la individualidad, con el fin de que se interiorice la pluralidad como elemento fundamental para la convivencia.

Reflexiones del grupo:

-Me gusta desde hace mucho tiempo el micro, me gusto la clase de hoy porque manejamos el trabajo en equipo, la resistencia y la competencia, fue una actividad divertida y dinámica, gracias por el tiempo y la dedicación. (Daniela Sastoque). P.5.


-Me gusto el desarrollo de la clase, lo que pasa es que nunca me ha gustado el futbol o micro, es que casi no me gustan los deportes de contacto, por miedo que me pueda lastimar, pero entiendo porque hay que variar con los juegos, deportes. No siempre se puede jugar voleibol. (Nathalie Hofer). P.5.

Observaciones generales:

-Se evidencia una predisposición negativa hacia prácticas que involucren algún tipo de contacto fuerte o se asocie con una práctica masculinizada, por las características de la población.

Aportes a sistematización:

-Cada día y sesión se hace más evidente la diferenciación que existe entre una práctica deportiva convencional, y las prácticas expuestas por el proyecto a su vez que lo axiológico se convierte en elemento transversal de todas las prácticas.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.		
	Clase: # 17	Fecha: abril 25 de 2013	Grupo: Implementación PCP.
Edad promedio: 20 a 36 años		No de participantes: 60 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas.	
Docentes: Roger Gutiérrez, Jhon Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.	
Tema de la sesión: Cuerpo como mediador de expresiones corporales. “Cuerpo trascendente y significativa”.			
Hora Inicio: 2: 00 pm.		Hora Finalización: 4: 00 pm.	
Objetivo a trabajar: Observar como el baile genera sentimientos y expresiones a través del movimiento.			
Materiales: patio, grabadora, Cd.			
PROCESO			
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.			

Enfoque pedagógico: Sociocrítico.
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo.
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad.
<p>Etapa de pre-impacto ambientación:</p> <p>-Se realizara una pequeña presentación sobre la temática a trabajar durante la sesión, para la cual se ha decidido llevar un profesor experto en rumba aeróbica con el fin de realizar una observación durante el desarrollo de la misma.</p>
<p>Etapa de impacto, práctica, producción: Se realizara un calentamiento iniciando con una movilidad articular de forma cefalocaudal y por ende movimientos que incrementen ritmo cardiaco para iniciar con la actividad.</p> <p>-Se ubicara el grupo por filas y mediante una serie de indicaciones el profesor realizara movimientos corporales guiados por la música y que las participantes deberán asimilar para realizarlos de una forma afín; los ritmos abordados serán:</p> <p>-Folclor “bambucos, sanjuaneros, mapales, pasillos entre otros.</p> <p>-Salsa, merengue, reggaetón, desorden, rockanroll, entre otros.</p> <p>-Está sesión se ha diseñado para analizar los cambios aptitudinales que el baile y este tipo de actividades generan en el comportamiento de las mujeres durante la sesión.</p>
<p>De postimpacto evaluación:</p> <p>-Se finalizara la actividad con un estiramiento muscular y se llamara al grupo base del proyecto, ya que está sesión brindara la posibilidad de convocar a más mujeres pertenecientes de otros patios para hacerlas participes de esta actividad por el diseño de la misma, y cómo favor pedido por la encargada de la parte de deportes.</p> <p>-Por consiguiente se realizara una pequeña explicación de la finalidad de la sesión, se escuchara el impacto y las reflexiones de la misma y por ende se recibirán algunas reflexiones para plasmarlas en el cuaderno.</p>
<p>Evaluación docente:</p> <p>-Fue una gran experiencia, pensamos que es un avance positivo en nuestra formación docente, porque está vez logramos analizar nuestro trabajo, pero no desde la intervención sino a través de un análisis por medio de la observación.</p>
<p>Evaluación del grupo:</p> <p>- La mayoría del grupo nos dejo ver lo que la música genera en su estado de animo, de igual forma el baile, donde se pudo observar una variedad de comportamientos y emociones, pero también algunas falencias motrices en algunas de ellas, complicándoles de igual forma la interacción con el grupo.</p>

Por consiguiente el resultado fue satisfactorio en un porcentaje bastante grande.

Reflexiones de los docentes:

-Para expresarnos lo único que necesitamos es sentir, nos dimos cuenta que el baile es uno de los mayores mediadores de expresiones, sentimientos y emociones, y sin importar los factores climáticos, el lugar, o el género musical, damos rienda suelta a nuestros sentidos a través del movimiento.

-Algunas integrantes del grupo, manifestaron no participar porque no les gusta o no sabían bailar, siendo respetable su punto de vista, pero por esto no dejaron de participar, por el contrario realizaron críticas bastante constructivas que nos sirvieron para ir pensando en las sesiones que se avecinan.

-No necesitamos de grandes cantidades de dinero, o los mejores escenarios para realizar actividad física o corporal, sólo las ganas de hacer parte de una cultura, grupo, o sociedad, y sobre todo las ganas de hacerlo sin pensar en el que dirán, lo único que debe importar es ser libres y expresarnos a través del movimiento.

Reflexiones del grupo:

-La verdad a mí no me gusta el baile, se mueve más un trasteo, pero admiro como ustedes varían las actividades y aunque se más de armas y guerra, que de baile, les agradezco en el alma el tiempo que nos dedican, que Dios los bendiga y exalte en esa bella labor. (Luisa Maldonado). P.6.

-La clase de aeróbicos fue fantástica, porque nos ayudo a sacar todo el estrés que teníamos y nos alegramos por la labor que los profes están haciendo con todas nosotras, ya que nos encontramos en un lugar donde nos deprimimos, pero estas pocas horas nos ayudan a cambiar el ambiente y aun más porque nos relacionamos con otras internas de los demás patios, las cuales nos enseñan la tolerancia y el respeto. (Beatriz Villalba). P.7.

-La clase de aeróbicos para mí fue algo muy importante, ya que por medio de está actividad expresamos lo que sentimos para todas, comunicarnos y saber manejar las emociones. Gracias por este momento profes. (Mónica Zapata). P.1


Observaciones generales:

-La educación física sin duda alguna es una de las pocas disciplinas que brinda tantas oportunidades de trabajar con el ser humano como lo llevamos haciendo hasta el momento en la reclusión, porque no sólo hemos adquirido conocimiento, de igual forma nos ha dejado experiencias insuperables en nuestras vidas y en la misma labor docente.

Aportes a sistematización:

-Que interesante seria sí durante cada semana se pudieran llevar más estudiantes de la universidad, en especial de la facultad de educación física, para que vivenciaran de forma real lo que nuestro proyecto busca promover y no sólo se conformaran con lo que en

ocasiones les contamos nosotros.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
Clase: # 18	Fecha: 30 de abril de 2013	Grupo: Implementación pcp
Edad promedio: 21 a 35 años	No de participantes: 4 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá		Tiempo: 2 horas
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Cuerpo significativa y comunicante		
hora Inicio: 2:00pm		Hora Finalización: 4:00pm
Objetivo a trabajar: Evidenciar mediante recursos fílmicos, como el cuerpo significa y comunica mediante el baile. “Cuerpo comunicante y significativa”.		
Materiales y recursos: Televisor, D.V.D, película “step up 4” salón de biblioteca.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad		
Etapa de pre-impacto ambientación: -La sesión de clase iniciara con una charla introductoria donde se invita a ubicar o evidenciar dentro del documento fílmico, algunos elementos importantes tales como, la expresión corporal, el baile como medio de interacción socioafectiva, el significado del movimiento. Con el fin de propiciar un espacio de conversación terminada el documento.		
Etapa de impacto, práctica, producción: -Proyección del documento fílmico “step up 4”		
De post impacto evaluación: -Se realizara un conversatorio en donde todas las participantes dejen ver sus impresiones y análisis de los núcleos temáticos expuestos al iniciar la sesión de clase. A su vez que se invitara a la participación de este tipo de espacios al interior de la reclusión.		

Evaluación docente:

- Se tienen que estructurar dinámicas y temáticas que inviten a la participación, sin desdibujar los objetivos principales del proyecto.

Evaluación del grupo:

-Se notó una clara disposición y participación, teniendo en cuenta los elementos intrínsecos dentro de la clase.

-Al no haber la participación esperada quedan algunos elementos sin desarrollar en la mayoría del grupo.

Reflexiones de los docentes:

-Pese a lo observado en clases anteriores hay una fuerte conexión entre lo que se cree que es la educación física, “activismo” y lo que se intenta trabajar, “ ed. Física diversa y alternativa”

Reflexiones del grupo:

- Excelente película; podemos hacernos oír utilizando medios artísticos, medios pacíficos, demuestran unidad; la unidad hace la fuerza. (Jacqueline Sandoval). P.8.

-Fue algo espectacular en la cual a través del baile podemos comunicarnos en modos de diálogo, protesta, imposición y muchas más cosas, que nos hacen reflexionar en nuestra vida. (Beatriz Villalba). P.7

-Por medio de diferentes actividades se puede aprender muchas capacidades que tenemos y diferentes formas de expresarnos, de manera corporal, sentimientos, que se pueden transmitir sin necesidad de utilizar siempre el lenguaje. Gracias. (Marcela Gómez). P.2.

Observaciones generales:

-Falta de participación del grupo base, quien no asiste a la clase.

-Disposición activa y consiente de las cuatro participes de esta clase.

Aportes a sistematización:

-Los cambios de pensamiento y reestructuración de imaginarios sociales requieren de mucho trabajo y empeño no suficiente en 30 implementaciones, por ende que no se hable de un proyecto de grado, sino más bien de un proyecto de vida.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO
La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de
reclusión.

Clase: # 19

Fecha: 02 de mayo. de 2013

Grupo: Implementación pcp

Edad promedio: 21 a 35 años	No de participantes: 18 mujeres.
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá	Tiempo: 2 horas
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.	Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Cuerpo social a través de la coordinación.	
hora Inicio: 2:00pm	Hora Finalización: 4:00pm
Objetivo a trabajar: Potencializar el trabajo en equipo a través de actividades generadas para este fin.	
Materiales y recursos: Balones, pelotas, patio de la reclusión.	
PROCESO	
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.	
Enfoque pedagógico: Sociocrítico	
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo	
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad	
Etapa de pre-impacto ambientación:	
<p>-Se iniciara la sesión con un pequeño llamado de atención, en relación con la sesión anterior, por la poca asistencia.</p> <p>-Acto seguido se realizara un trabajo de movilidad articular y unos juegos de calentamiento corporal para dar inicio a la temática diseñada para está sesión.</p>	
Etapa de impacto, práctica, producción:	
<p>-Se dividirá el grupo en dos subgrupos donde cada participante tendrá un balón, cada grupo formara un circulo, y a la señal del profesor y siguiendo el compas por medio de las palmas del profesor pasaran el balón a sus compañeras de derecha a izquierda según las indicaciones, inicialmente se hará por el aire, y por consiguiente se hará con los balones rebotando en el suelo, para luego cada grupo crear sus propios tiempos y códigos en la realización de los movimientos.</p> <p>-Se efectuara una actividad similar pero sin elementos, sólo su cuerpo en pro del trabajo colectivo por obtener un resultado cómo grupo.</p>	
De post impacto evaluación:	
<p>-Se finalizara con una actividad de integración planteada por las participantes y un estiramiento dirigido, necesario por las actividades efectuadas durante la sesión.</p> <p>-Por último se explicara la finalidad de la sesión y se proseguirá a escuchar y a plasmar las reflexiones en el diario de campo.</p>	

Evaluación docente:

-Se consiguió el objetivo diseñado, porque se evidencio el cuerpo social, que trabaja en busca de obtener un resultado deseado con un fin determinado.

Evaluación del grupo:

- La sesión nos dejó ver la mejoría en el trabajo colectivo, no sólo a nivel cognitivo, sino físico y emocional.

-El grupo cada día deja ver las líderes, encargadas de fomentar el trabajo de manera grata entre las mismas participantes.

Reflexiones de los docentes:

-Se visualiza cómo evolucionan los niveles de tolerancia entre las participantes, también los lazos de amistad y camaradería, permitiendo efectuar los trabajos colectivos con mayor grado de efectividad.

Reflexiones del grupo:

- Muy buena clase, nos divertimos mucho, trabajamos coordinación, trabajo en equipo, cada día nos conocemos y trabajamos mejor. (Jacqueline Sandoval). P.8.

-Buen trabajo de coordinación, confianza en sí mismos y de equipo. (Martha Leal). P.8

-En el momento de iniciar el juego de coordinación nos hizo falta escuchar la orden, esperar hacia donde era la dirección y si una parte del equipo no funciona descoordina y se pierde. La armonía es una unidad. (Amparo Peralta). P.6.

-Me gusto la clase porque la práctica de coordinación acá, hace falta y se pierde, también los que tienen buena coordinación pudieron ayudar a los que no entendían o tenían problema con el ejercicio. (Nathalie Hofer). P.5.

-Sinceramente salir a esta actividad con ustedes es súper chévere, porque uno se distrae arto y ustedes son muy vácanos, aparte de que también uno se relaciona con otros patios. (Jeimy Santos). P.5.

Observaciones generales:

-Se acorta el tiempo de trabajo con el grupo, por ende se debe dar lo mejor de nosotros como docentes para optimizar de manera positiva los resultados deseados con el proceso iniciado.

Aportes a sistematización:

-La falta de espacios y recursos para trabajar con toda la reclusión genera en ocasiones procesos de exclusión, por ende se deberían posibilitar más escenarios y temáticas donde la población interna tenga sesiones de integración y fomento social.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO		
La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.		
Clase: # 20	Fecha: 09 de mayo. de 2013	Grupo: Implementación pcp
Edad promedio: 21 a 36 años	No de participantes: 20 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Cuerpo significativa y social a través del baile.		
hora Inicio: 2:00pm	Hora Finalización: 4:00pm	
Objetivo a trabajar: Instaurar nuevos significados al cuerpo a través del movimiento y el baile.		
Materiales y recursos: Teatro, grabadora, USB.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad		
Etapa de pre-impacto ambientación:		
-Se dará inicio con la presentación de la temática diseñada para trabajar durante la sesión.		
-Se realizaran trabajos de movilidad articular y ejercicios de calentamiento para la actividad.		
Etapa de impacto, práctica, producción:		

- Se usara para la sesión música salsa y tango, donde se explicara a las participantes pasos fundamentales de forma individual, para luego trabajar por parejas y realizar una pequeña presentación con base en lo visto durante la sesión; los elementos enseñados serán:

- Paso adelante y atrás por tiempos.
- Paso a un lado y al otro por tiempos.
- Paso en punta y talón.
- Vueltas o giros por parejas entre otros.

De post impacto evaluación:

-se finalizara la sesión con una pequeña explicación sobre la intencionalidad de la clase, por consiguiente se abrirá un pequeño espacio para las reflexiones.

Evaluación docente:

-El manejo del grupo fue bueno, las indicaciones dadas fueron acogidas de forma clara y concisa.

Evaluación del grupo:

- El grupo asimiló de forma coherente la temática de la sesión, su participación fue satisfactoria y los aprendizajes se evidenciaron durante las dos horas de baile.

Reflexiones de los docentes:

-No tendríamos palabras para expresar el agradecimiento que sentimos por la huella que está experiencia ha dejado en ambas partes; es grato evidenciar cómo se comprometen a participar con agrado durante cada sesión.

-Está sesión tuvo dos puntos importantes y positivos en nuestro rol, observar cómo una de las internas asumió la dirección de la clase enfocada desde el baile y la capacidad de manejar el grupo de forma amena; por otra parte tener la participación de la DG, encargada de la sesión de deporte durante la clase, se observo que se divirtió mucho, de igual forma tuvo un momento de esparcimiento con aquellas mujeres que custodia día a día.

Reflexiones del grupo:

- Profes sentí mucha alegría, el baile y los deportes son lo mejor. (Ana Ramírez). P.6

-El baile me parece muy vacano en todos los sentidos y uno se libera mucho, gracias por dar las mejores clases. (Jeimy Santos).p.5.

-El baile en sí me gusta mucho, está clase me encanto aunque nunca me gusto mucho la salsa, hoy me di cuenta de lo divertido que puede ser la salsa y que sí la puedo bailar, muchas gracias por esta experiencia. Me encanto. (Nathalie Hofer). P.5.

Observaciones generales:

- Se observa cómo a través del baile las participantes dan un nuevo sentido a su cuerpo, al punto de compartir con las demás internas y dejar a un lado los temores sobre que pensarán las demás sobre su forma de mover su cuerpo al momento de moverse con la

música.

Aportes a sistematización:

- Debería ser posible experimentar con estas clases en otros grupos ajenos al proyecto, por ejemplo: con grupos a cargo de psicólogas, orientadoras o niñas de trabajo social, porque podrían obtener resultados benéficos para su trabajo con estas mujeres.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.	
Clase: # 21	Fecha: 16 de mayo. de 2013	Grupo: Implementación pcp
Edad promedio: 21 a 36 años	No de participantes: 27 mujeres.	
Institución: Centro de reclusión de mujeres de Bogotá.		Tiempo: 2 horas
Docentes: Roger Gutiérrez, John Fredy morales.		Tutor: Jorge Lloreda C.
Tema de la sesión: Clausura de las implementaciones del proyecto.		
hora Inicio: 2:00pm	Hora Finalización: 4:00pm	
Objetivo a trabajar: Mostrar mediante una presentación el proceso llevado al interior de la RMB.		
Materiales y recursos: Teatro, video beam, CD, USB, menciones de honor.		
PROCESO		
Modelo o teoría pedagógica: Teoría crítica.		
Enfoque pedagógico: Sociocrítico		
Estrategia didáctica: Aprendizaje cooperativo		
Tendencia de la educación física implementada: Sociomotricidad		
Etapa de pre-impacto ambientación:		
-Se dará la bienvenida al grupo asistente, y por ende se resumirá los puntos a desarrollar durante la presentación final.		
Etapa de impacto, práctica, producción:		
- Se realizara un recuento y el porqué de nuestro proyecto en esta institución, enfocándonos en el qué, por qué y el para qué del mismo, dando cuenta del proceso llevado durante más de un año.		

-Se presentara un video donde se mostrara las distintas sesiones de clase, y algunas de las reflexiones de las participantes, por medio de registros fotográficos, permitiéndoles recordar los momentos vividos en cada una de ellas.

-Se hará entrega de unas menciones de honor y un pequeño presente cómo un estímulo por su colaboración prestada durante nuestras implementaciones.

De post impacto evaluación:

-Se finalizara la sesión con unas reflexiones a nivel general donde profesores y estudiantes dejaran ver sus sentimientos y aprendizajes obtenidos durante las sesiones realizadas.

Evaluación docente:

-El objetivo final fue un éxito, la presentación dio resultados positivos tanto en estudiantes como en docentes.

Evaluación del grupo:

- El grupo como en todas las ocasiones mostro su alegría y emoción al hacer parte de nuestro proyecto.

Reflexiones de los docentes:

- Pensamos que se consiguieron los objetivos diseñados para la mayoría de las sesiones, el grupo a través de sus risas, abrazos, reflexiones y de talleres nos mostraron que nuestra labor generó las expectativas buscadas y que no imaginaríamos tener tiempo atrás.

-Hay algo de melancolía al cerrar una parte del proyecto, porque nos llevamos experiencias inolvidables, además conocer mujeres con una calidad humana sorprendente, nos mostraron que en la vida sí se pueden corregir los errores del pasado y que no se es viejo para aprender y enseñar.

Reflexiones del grupo:

-Las reflexiones dadas por la mayoría del grupo apuntaron a darnos las gracias por el tiempo prestado, a exhortarnos a seguir con nuestra labor docente y a que no se nos olvidara el camino.

Observaciones generales:

- Es interesante que en esta oportunidad y sin planearlo un docente de la universidad pedagógica estuviera haciendo un recorrido al interior de las instalaciones y decidió acompañarnos en el momento de nuestra presentación, quedando muy contento con nuestra labor en esta entidad, dándose la oportunidad de conocer las posibilidades que hay de trabajar en estos espacios y de los aprendizajes que se pueden obtener.

Aportes a sistematización:

- La educación no se debe limitar en ningún espacio, porque en cada contexto siempre tendremos la posibilidad de aprender y generar conocimientos, sólo debemos querer lo que realizamos.

CAPITULO IV ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

4. Reflexiones

Para la elaboración de las reflexiones se decidió plantearlas desde cuatro ítems, denominados de la siguiente forma:

- Sociales
- Educativas.
- Subjetivas.
- Docentes.

Sociales

- Se cambió el pensamiento que tenían las internas sobre la educación física, al punto que vivenciaron por medio de las actividades realizadas en las sesiones, comprendieron que es una posibilitadora de aprendizajes y generadora de espacios consigo mismo y con los demás.
- Se lograron obtener cambios comportamentales, a la hora de compartir las diferentes sesiones, todos en pro de una mejora para la convivencia, fomentado la tolerancia, la autonomía y los actos libertarios en estos espacios de reclusión.
- No sólo se está preso o recluso en estos lugares, sino de forma general las personas se recluyen así mismas, en ocasiones por las situaciones del contexto.
- Sabemos que nuestro trabajo no cambiara de forma radical la estructura carcelaria y sus normatividades, pero si creemos que por medio de la educación física podemos aportar nuestro grano de arena para cambiar algo de la realidad vivida en estas entidades.

Educativas

- Se da un paso grande al mostrar cómo la educación y en especial la educación física puede trascender los muros de la escuela para ser aplicada en poblaciones con excepcionalidades.
- Nos llevamos la satisfacción del deber cumplido, al dejar con nuestro trabajo el interés de todos los residentes y administrativos por nuestra labor realizada durante más de un año.
- Por medio de esta experiencia, buscaremos que este proyecto no se quede simplemente para optar a un título de profesional; por el contrario la idea es que se pueda institucionalizar de forma general, promoviendo la educación física en todas las entidades carcelarias de Bogotá e incluso de nuestro país.

Subjetivas

- Al trabajar nuestro proyecto en la cárcel nos dimos cuenta qué tan olvidados son estos espacios para la sociedad y a veces nos desinteresamos porque pensamos que es una realidad que no nos atañe.
- En la búsqueda del conocimiento nos llevamos los mejores aprendizajes al tener la oportunidad de compartir con estas mujeres maravillosas, que nos acogieron de forma amena durante todas nuestras visitas al punto de transmitirnos su agradecimiento con detalles materiales como muestra de afecto y amistad.

- Gracias a este trabajo nos dimos la oportunidad de conocer mujeres excepcionales que pese a los errores cometidos anteriormente, nos enseñaron que son seres humanos y personas cómo nosotros, las cuales necesitan de toda nuestra atención, apoyo, tiempo y demás, porque también hacen parte de la sociedad y merecen ser tratadas como tal y no como objetos sin valor los cuales se encierran en un baúl de recuerdos.

Docentes

- Cambiamos el imaginario que teníamos sobre la cárcel al tener la oportunidad de trabajar el proyecto en la reclusión de mujeres de Bogotá, nos dimos cuenta de la realidad plasmada en estos espacios, del mismo modo que no todo es malo allí, sólo se necesitan ganas e interés para aprender sobre estos contextos olvidados en ocasiones por la sociedad.
- Conocimos la diversidad cultural que habita allí, no sólo a nivel nacional, sino de todas aquellas mujeres que residen en esta institución, siendo oriundas de otros países.
- Aprendimos la importancia de nuestra profesión, que no es sólo una labor o un trabajo, es una vocación porque brinda la oportunidad de transmitir saberes, al mismo tiempo que aprendemos de los demás de forma bidireccional, aportando a la construcción de un ser humano multidimensional.
- Gracias al trabajo concienzudo de nosotros cómo docentes, al hacer las indagaciones pertinentes, abordando referentes teóricos, los cuales nos dieron las bases epistemológicas en la construcción del proyecto, nos damos por bien servidos en nuestra labor en esta institución, donde el modelo pedagógico, la estrategia didáctica, y la tendencia de la educación

física elegida, fueron acordes a las necesidades de la población, desencadenando resultados positivos con el pasar de nuestras intervenciones docentes.

4.1 Aportes

Se debería promover visitas a las entidades carcelarias por parte de las entidades educativas donde los estudiantes se den cuenta de la realidad carcelaria, su estructuración y los tipos de población residente en estos espacios; también en las condiciones en que viven y por ende se concienticen sobre las incidencias de sus acciones y las consecuencias que pueden acarrear las mismas, al punto de llevarlos a ser parte de este contexto.

La universidad debería abordar proyectos con poblaciones carcelarias y no dejar este trabajo a otras entidades las cuales no manejan la educación desde el acto pedagógico, sólo se encargan de reproducir conocimientos de forma mecanicista y retrograda, anulando la autonomía y la búsqueda de nuevos conocimientos, limitándose únicamente a memorizar contenidos pero sin ningún acto reflexivo.

La reclusión de mujeres debería tener un espacio de educación física para todas las personas residentes en esta institución, y no sólo para un determinado grupo de mujeres, porque la búsqueda del conocimiento es derecho de todos; del mismo modo se debería tener un programa especial para trabajar con los hijos de las mujeres residentes de la cárcel, los cuales residen con ellas en estas mismas instalaciones, porque pese a que no han cometido ningún delito está pagando una culpa ajena, afectando de forma completa a estos pequeños seres que hasta ahora comienzan a vivir.

Sería preciso abrir un programa donde la educación física pudiera intervenir en la construcción socio-cultural de estos niños, también en la parte motriz y cognitiva para que cuando se relacionen con otros niños en el rol escolar de las

escuelas no vislumbren falencias en la convivencia y en su desarrollo corporal y cognitivo.

La facultad de educación física de la universidad pedagógica nacional debería gestionar espacios de prácticas en entidades carcelarias donde los estudiantes se involucren en su rol docente con poblaciones con excepcionalidades, promoviendo la educación más allá de los muros de la escuela y de todos los espacios (clubes deportivos, gimnasios, escuelas de formación, jardines infantiles, entre otros), que comúnmente estamos acostumbrados a ejercer en nuestra profesión y practicas pedagógicas, olvidando que sí somos capaces de ejercer y afrontar una postura docente de forma coherente en estos lugares y con estas personas, seremos capaces de educar en cualquier contexto sin importar la población.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Abarca, R. (2002). Teoría del aprendizaje constructivista. Zenit. Pp. 24-120.

Acosta, D. (1996). Sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario.

Acosta, D. et all. (2008). Subcultura carcelaria, diccionario de la jerga canera. Inpec, escuela penitenciaria nacional, grupo de estudios e investigaciones penitenciarias y criminológicas.

Adamson, E. (1973). El estudio del hombre. Madrid: Omega. P17-30.

Álvaro, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. Papeles del ceic, volumen 2010/1#52, (centro de estudios sobre la identidad colectiva). ISSN: 1695-6494. Extraído de: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>. Recuperado el 19-04-12.

Apple, M. (1997). Teoría crítica y educación. Argentina: Niño y Dávila editores.

Arboleda, R. (2008). Las expresiones motrices, una representación. Hacia la configuración del campo académico. Extraído de: <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 13 - N° 119. Recuperado el 22-10-12.

Barrera, O. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. Iberofórum. Revista de ciencias sociales de la universidad iberoamericana. ISSN: 2007-0675. México. Extraído de: www.uia/iberoforum: recuperado el 2-09-12.

- Barrón .M. (2008). El tratamiento penitenciario: el mito del discurso. (P11-43).
En Revista cenipeec. enero-diciembre. Issn: 0798-9202
- Benyakar, M. (2006). Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el
psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales. Buenos aires:
Biblios.
- Berger P. y Luckman. (1978) “la sociedad como realidad subjetiva en: la
construcción de la realidad”. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernard, M. (1980). El cuerpo. Buenos Aires: Paidos.
- Briseño. M. (2006). Garantizando los derechos humanos de las mujeres en
reclusión Primera edición: Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo (PNUD).
- Buber, M. (1949) 1ra E. trad. al español Imaz, E. ¿Qué es el hombre? México:
fondo de cultura económica.
- Cabrera, P. (2002). Cárcel y exclusión. En: Revista del Ministerio de Trabajo y
Asuntos Sociales, núm. 35, pp. 83-120. citado por Martín Barrón. p38.
- Camdepadrós, R. et all. (2009). La Sociología de la Educación desde la
Pedagogía Crítica, en Flecha García, R. y Steinberg, S. (Coords.)
Pedagogía crítica del S. XXI. Revista Electrónica Teoría de la Educación:
Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 3.
Universidad de Salamanca, pp. 56-70. Extraído de:
http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/3960/3983 ISSN: 1138-9737. Recuperado el 25-09-12.
- Duch Li y Melich J. (2005).Escenarios de la vida cotidiana. Vol. II. Madrid:
Trotta.

Escárcega, R. (2005). Educación, poder y resistencia. Una mirada crítica a la vida escolar. México: Doble Hélice. pp. 85 – 106

Evolución carcelaria en Colombia y nacimiento del instituto nacional penitenciario y carcelario. Extraído de: <http://cruznegraanarquistamedellin.blogspot.com>. Recuperado el 02-03-12.

Fanfani T. (1994) Escuela y Socialización. En: Programa de Maestría en Pedagogías Activas y Desarrollo Humano. Módulo II de Desarrollo, elaborado por Carlos Sandoval C. Manizales junio 2 del 2000. P 101-146.

Flórez, R. (1999). Evaluación pedagógica y cognición. Bogotá: McGraw-Hill interamericana S.A.

Foucault, M.(1994). Hermenéutica del sujeto. Madrid: La piqueta. Trad. de Álvarez Fernando.p101.

Foucault, M. (2008). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Argentina: Siglo XXI.

Frankl, V. (2004), nueva edición. El hombre en busca de sentido. España: Herder.

Freire, P. (2002). Pedagogía de la esperanza. Argentina: Siglo XXI. Pp39-200.

Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo, Brasil: Paz e terra. Pp12-64.

Freire, P. (2009). La educación como práctica de la libertad. Argentina: Siglo XXI. Pp25-85

- Freire, P. Educación y participación comunitaria. En Castell et al (1994). Nuevas perspectivas críticas de la educación. Barcelona: Paidós. Pp. 83-96.
- Fromm, E. (1989). "Miedo a la libertad". Buenos Aires: Paidós. Pp14-93
- Galvis, C. (2003). Sistema penitenciario y carcelario en Colombia: teoría y realidad. Tesis para optar al título de abogada. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de ciencias jurídicas.
- García, A. (1984). Estudios penales. Barcelona: Bosch, Casa Editorial, S.A. p. 89 y 94.
- Ghiso, A. (2006). Prácticas generadoras de saber. Idep revista educación y ciudad, #11 segundo semestre de 2006. Pp 72-87.
- Gil, C. et al. Grupo de Investigación en Educación Rural (GIER), Universidad de Pamplona, Colombia. ¿Por qué una escuela alternativa? Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653. Nº 55/3 – 15/04/11. Pp. 2-5.
- Gimeno, S. (1995). El currículo. Una reflexión sobre la práctica. Morata.
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. España: Paidós. P110.
- Giroux, H. (1992). Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición. México: Siglo XXI. Pp21-285.
- Gonzales J, et al. (1999). Valores éticos para la convivencia. Bogotá: El búho. P57-68.

Grundy, S. (1998). Producto o Praxis del Currículum (3ª ed.). Madrid: Morata. p215.

Hernández, R, et all. (1995). Metodología de la investigación. Mcgraw- Hill. p 39.

Ibáñez, J. (2004). educación transformadora. Extraído de: jei.pangea.org/edu/f/edu-transf-conc. Recuperado el 20-11-12.

Instituto penitenciario y carcelario. (1993): ley 65 de 1993. Código penitenciario y carcelario. Colombia: INPEC.

Johnson, D. Johnson R. (1994). El aprendizaje cooperativo en el aula. Argentina: Paidós

Koffman, R. (2008) ¿qué es un ser humano? Rev.med. Rosario. Extraída de: www.cimero.org.ar/pdf/Raul_Koffman. Recuperado el 8 -07-12.

Lavega, P. (2004). Aplicaciones de la conducta motriz en la enseñanza. En F. Lagardera y P. Lavega (Eds.). La ciencia de la acción motriz (pp. 157-180). Lleida: Universidad de Lleida, INEFC.

Lucio, R. (1989). Educación y Pedagogía, enseñanza y Didáctica: Diferencias y Relaciones. Revista de la Universidad de la Salle Número 17. Bogotá. pp. 35-46.

Ludman, N. (1996). Teoría de la Sociedad y Pedagogía. Barcelona: Paidos.

Marcuse, H. (1993). El hombre unidimensional, ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada. Barcelona: Planeta.

Max-Neef, M. (1993). Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Uruguay: Nordam-comunidad.

Mayhua, C. et all. (1999). Entre cuadernos y barrotes. Lima: cultura y sociedad S.R. L.

McLaren P. (1994). Pedagogía crítica resistencia cultural y la producción del deseo. Buenos Aires: Aique. p 18-48.

McLaren, P. (1997). Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna. Barcelona: Paidós. p270

McLaren, p. (1998). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. México: Siglo XXI. pp. 195 – 202

McLaren, P. (2004). Adiós al “rebaño desorientado”: La comunicación dialógica de Paulo Freire en la era de la globalización corporativa. Revista Nómadas, extraído
de:<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfred.jsp?icve=105117678003>.
Recuperado el 25-08-12. Bogotá, Colombia.pp 24.37.

MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN. Ley general de educación: ley 115 de 1994.

Morín, E. (1999). “los siete saberes para la educación del futuro”. Unesco.

Murcia, N. y otros. (2003). Educación, socialización y motricidad humana. Algunas implicaciones desde la teoría de la acción comunicativa. Extraído de: <http://www.revista-digital.com.ar/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 9 - N° 66 recuperado el 15 de junio de 2012.

- Noreña, G. (2010) apuntes sobre la pedagogía crítica: su emergencia, desarrollo y rol en la posmodernidad. Volumen I .Atlántic international university.Universidad Santiago de Cali, universidad san buenaventura Cali. Pp 14-29
- Nubiola, J. (2005). Emancipación, magnanimidad y mujeres. Revistas electrónicas de la universidad de navarra. España. Extraído de: arvo.net/pdf/pensmujeres-2.pdf, recuperado el 13-10-2012.
- Núñez. V. (1999). "Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio", Santillana, Bs. As. 1999, (Pág. 7). Citado por Scarfó (2002).
- Parlebas, P. (2001). Juegos deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Barcelona: Paidotribo.
- Pedraz, M. (2005). El cuerpo de la educación física: dialéctica de la diferencia. Revista iberoamericana de educación, N 039, ISSN: 1022-6508-X.España. Pp53-72.
- Peñas, L. (1996).Concepto y fines de la pena. Extraído de: <http://revistas.um.es/analesderecho/article/view/81901/79011>. Universidad de Murcia. Numero 14... Recuperado el 3 de julio de 2012.
- Pérez E, et all. , la educación comunitaria: una concepción desde la pedagogía de la esperanza de Paulo Freire. Revista venezolana de ciencias sociales, diciembre volumen 9 numero 002. Universidad nacional experimental Rafael María Baralt. Venezuela p 317-329.
- Planella, J. (2006). Cuerpo, cultura y educación. Bilbao: Desclée de brouwer, pp33-45.
- Reseña histórica del INPEC. Extraído de: <http://psicologiajuridica.org/psj123>. Recuperado el 08-03-12.

Roque, W. (2010). Pedagogía y currículo. Perú: Arte y diagramación.

Ruiz, V. (2007). Primera aproximación hacia una pedagogía de la resocialización. Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, publicación electrónica de la universidad complutense, ISSN 1578-6730. Extraído de: pendientedemigracion.ucm.es/...as_resocializacion.pdf. Recuperado el 04-09-12.

Scarfó. J. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. (p.310).Revista IIDH Vol. 36

-Silva, V. (2009). Formación y horizonte pedagógico sociocrítico y proyecto educativo institucional. Revista Educación y Humanismo, No. 16 - pp. 46-53 - Junio, 2009 - Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia - ISSN: 0124-2121 extraído de: www.unisimonbolivar.edu.co/publicaciones/index.php/educacionyhumanismo. Recuperado el 15 de octubre de 2012.

Suarez, P. (2000). Una didáctica pertinente a estándares y competencias. Extraído de: <http://es.scribd.com/doc/7294818/Didáctica-Pedro-a-Suarez>. Recuperado el 15-08-12.

Vargas. A. (2007).Primera aproximación hacia una pedagogía de la resocialización. Nómadas revista critica en ciencias sociales jurídicas.

ANEXOS

A. Formato de planeación de clase

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión.		
Clase:	Fecha:	Grupo:	
Edad promedio:		No de participantes:	
Institución		Tiempo:	
Docentes: Tutor:			
Tema de la sesión:			
Hora Inicio:		Hora Finalización:	
Objetivo a trabajar:			
Materiales y recursos:			
PROCESO			
Modelo o teoría pedagógica:			
Enfoque pedagógico:			
Estrategia didáctica:			
Tendencia de la educación física implementada:			
Etapa de pre-impacto ambientación:			
Etapa de impacto, práctica, producción:			
De post impacto evaluación			
Evaluación docente:			
Evaluación del grupo:			

Reflexiones de los docentes:

Reflexiones del grupo:

Observaciones generales:

Aportes a sistematización:

B. Fotos

Primeras visitas en la reclusión del buen pastor.



Invitación a inauguración de los juegos interpenitenciarios.



Clase # 5 “Cuerpo significante y trasgresor”





Clase # 6 Sensibilización del cuerpo por la ausencia de un sentido desde una educación física diversa. “Cuerpo trascendente”



Clase #7 “Cuerpo trascendente”.



Clase #8 Cooperación y estrategia. “Cuerpo social”.



Clase #9 “Cuerpo que trasciende desde lo motriz”.



Clase #11 “Cuerpo social, cuerpo que se mueve”.



Clase #12 El juego como eje posibilitador de emociones. “Cuerpo comunicante”.



Clase #13 La fortaleza del cuerpo como generador de confianza y participación a través del movimiento. “Cuerpo trascendente”.



Clase #14 Comunicación y participación como herramientas de trabajo en grupo. “Cuerpo social y comunicante”.



**Clase #15 kitball potencializador de trabajo cooperativo y tolerancia.
“Cuerpo social”.**



**Clase #17 Cuerpo como mediador de expresiones corporales. “Cuerpo
trascendente y significativo”.**

